



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TITULACIÓN DE MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**Análisis de la situación de las federaciones y asociaciones de personas con discapacidad y de las organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012”**

**TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

**AUTOR: Melo Benítez Patricio Fernando**

**DIRECTORA: Jaramillo León, Bertha Alexandra, Msc.**

**CENTRO UNIVERSITARIO QUITO**

**2014**

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

Msc.

Bertha Alexandra Jaramillo León.

### **DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría denominado: “Análisis de la situación de las federaciones y asociaciones de personas con discapacidad y de las organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012”, realizado por Melo Benítez Patricio Fernando, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril de 2014.

f)

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Melo Benítez Patricio Fernando, declaro ser autor del presente trabajo de fin de maestría “Análisis de la situación de las federaciones y asociaciones de personas con discapacidad y de las organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012, de la Titulación Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo la Msc, Bertha Alexandra Jaramillo León, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad,

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor Melo Benítez Patricio Fernando

Cédula 1707585459

## **DEDICATORIA**

La presente Tesis de investigación la dedico a mis padres que inculcaron en mi la justicia y el amor por los más débiles y desamparados, a mi sobrino Andrés Geovanny Carrasco Melo una persona con discapacidad múltiple, y a su madre, Blanca Melo Benítez, seres humanos extraordinarios que en su lucha diaria nos dan un ejemplo de amor a la vida y coraje, para vencer las adversidades.

Ellos me han servido de inspiración y de apoyo en los momentos que flaqueaba mi voluntad para alcanzar mis metas.

Y por supuesto a mi familia, por los días y horas que tuve que abandonarlos para dedicarme a este proyecto, todos sin quererlo son los responsables del logro de esta meta.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero dejar un profundo agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja, a su planta de profesores de la Maestría de Gestión y Desarrollo Social, y en especial a la Directora de la Tesis, por sus consejos y el apoyo recibido en todo momento para la realización de esta investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA.....</b>	<b>II</b>
<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....</b>	<b>III</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS .....</b>	<b>X</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS .....</b>	<b>XII</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>XIV</b>
<b>ABSTRAC.....</b>	<b>XV</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>1. ASPECTOS GENERALES DE LA DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR .....</b>	<b>3</b>
1.1. ¿Qué entendemos por Discapacidad? .....	4
1.2. Discapacidad y Pobreza.....	5
1.3. Evolución Histórica de distintas formas de denominación y connotación de la Discapacidad.....	8
1.3.1. Modelo Asistencial .....	8
1.3.2. Modelo Médico o de Rehabilitación.....	9
1.3.3. Modelo de Inclusión Social y Derechos Humanos.....	9
1.4. Tipos de Discapacidades .....	11
1.4.1. Funciones Corporales .....	12
1.4.2. Estructuras Corporales.....	12
1.4.3. Actividades y Participación.....	12
1.5. Persona con Discapacidad.....	13
1.5.1. Persona con Deficiencia o Condición Discapacitante.....	13
1.6. Las Cifras de las Discapacidades en el País.....	13
1.6.1. Datos sobre las Personas con Discapacidad de acuerdo con el CONADIS ....	14
1.6.2. Datos de Discapacidades Programa “Manuela Espejo”.....	18

1.6.3.	Datos discapacidades del censo de población y vivienda año 2010.....	19
1.7.	Últimos avances en las Políticas Públicas y la Legislación sobre Discapacidades en el País. ....	21
<b>CAPÍTULO II .....</b>		<b>25</b>
<b>2. CLASIFICACIÓN, UBICACIÓN, Y SITUACIÓN DE LAS FEDERACIONES DE Y PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS ASOCIACIONES.....</b>		<b>25</b>
2.1.	Breve historia de las Organizaciones de y para las Personas con Discapacidad en nuestro país .....	26
2.2.	Clasificación, y Características de las Federaciones de y para la Atención a las Personas con Discapacidad. ....	28
2.2.1.	Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) .	29
2.2.2.	Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) .....	30
2.2.3.	Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC).....	31
2.2.4.	Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM).....	32
2.2.5.	Federación Nacional de ONG´s para las Discapacidades (FONODIS).....	32
2.3.	Las Asociaciones de y para las Personas con Discapacidad Ubicación, Características y Situación .....	36
2.3.1.	Las Asociaciones de las Personas con Discapacidad Auditiva.....	37
2.3.2.	Las Asociaciones para las personas con Discapacidad Intelectual .....	38
2.3.3.	Las Asociaciones de las Personas con Discapacidad Visual.....	39
2.3.4.	Las Asociaciones de las Personas con Discapacidad Física.....	40
2.3.5.	Las Fundaciones e Instituciones para las Personas con Discapacidad.....	42
2.4.	FODA de las Asociaciones de y para las Personas con Discapacidad .....	45
2.5.	Principales problemas de las organizaciones de las personas con discapacidad .....	46
2.5.1.	Ausencia de Planes estratégicos .....	47
2.5.2.	Estatutos y Reglamentos caducos .....	47
2.5.3.	Ausencia de Liderazgo.....	47
2.5.4.	Carencia de Personal Técnico .....	47
2.5.5.	Inexistente o Inadecuada Infraestructura.....	48
2.6.	Apoyo al Fortalecimiento de las Federaciones y Asociaciones de y para la Personas con Discapacidad por parte del CONADIS.....	48
2.6.1.	Proyectos Conjuntos entre el CONADIS las Federaciones y Asociaciones ....	50

2.7.	El Sector Público y los Servicios para las Personas con Discapacidad .....	50
2.8.	Modelos de Atención en los Servicios para las Personas con Discapacidad	53
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>.....</b>	<b>59</b>
<b>3.</b>	<b>INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES .....</b>	<b>59</b>
3.1.	La Nueva Arquitectura del Estado .....	60
3.2.	La nueva visión del Estado acerca de las discapacidades .....	62
3.3.	El Nuevo Marco Legal para las Personas con Discapacidad .....	63
3.4.	El Desarrollo Inclusivo .....	64
3.5.	Ciudadanía y Diseño de Ciudades Inclusivas y Accesibles .....	65
3.6.	La Nueva Función de Transparencia y la Participación Ciudadana .....	66
3.7.	El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 -2017) y la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (2013 – 2017) ANID .....	68
3.7.1.	Ejes Políticas y Lineamientos de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades .....	69
3.8.	La Participación Activa de las Personas con Discapacidad en sus Organizaciones .....	78
3.8.1.	Mecanismos de Participación de las Personas con Discapacidad .....	79
3.8.2.	Conceptos incorporados en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana .....	80
3.8.3.	Mecanismos de Participación de las Personas con Discapacidad .....	82
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>.....</b>	<b>84</b>
<b>4.</b>	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>84</b>
4.1.	Síntesis de la investigación bibliográfica .....	85
4.2.	Resultados de las Encuestas y Entrevistas .....	85
4.3.	Representación gráfica de los resultados y análisis .....	87
4.4.	Comprobación de Hipótesis y Objetivos .....	104
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>.....</b>	<b>107</b>
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>107</b>
5.1.	Conclusiones .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.2.	Recomendaciones .....	110



<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>113</b>
<b>6. PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN INCLUSIVO Y DE PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SUS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES.....</b>	<b>113</b>
6.1. Propuesta de un Modelo de Gestión Inclusivo y de Participación para las Personas con Discapacidad en sus Federaciones y Asociaciones.....	114
6.1.1. El Círculo Virtuoso para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.....	115
6.2. Características de las Organizaciones Sociales y Comunitarias.....	116
6.2.1. Las Nuevas Organizaciones para la Atención de las Personas con Discapacidad	119
6.3. Principios Generales que guían el Modelo.....	120
6.4. Premisas del Modelo de Gestión Inclusivo y de Participación.....	121
6.4.1. El Factor Humano en el Modelo de Gestión Inclusivo y de Participación.....	124
6.5. Componentes del modelo.....	128
6.5.1. El Subsistema de Planificación .....	131
6.5.2. El Subsistema de Dirección.....	131
6.5.3. Subsistema de Evaluación .....	132
6.5.4. Subsistema de Gestión del Talento Humano .....	133
6.5.5. Subsistema de Gestión de los Recursos Financieros y Materiales.....	133
6.5.6. Subsistema de Gestión del Conocimiento .....	134
6.5.7. Subsistema de Ininclusión y Participación del Usuario .....	134
6.5.8. Aplicación del Modelo .....	135
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>136</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>139</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.1 Evolución de los modelos de atención a las personas con discapacidad.....	10
Cuadro No.2 Distribución nacional de personas con discapacidades por provincias y por tipo de discapacidades fuente CONADIS.....	14
Cuadro No.3 Número de personas con discapacidad en el Distrito Metropolitano de Quito de acuerdo al tipo de discapacidad.....	16
Cuadro No.4 Personas con discapacidad en el Ecuador Programa “Manuela Espejo” año 2011.....	19
Cuadro No.5 Personas con discapacidad en el Ecuador datos del censo de población y vivienda año 2010.....	20
Cuadro No.6 Datos de discapacidad durante el período (1980-2010) investigación efectuada por varias instituciones.....	21
Cuadro No.7 Información general de las Federaciones de y para la atención a las personas con discapacidades.....	34
Cuadro No.8 Organizaciones de y para las personas con discapacidad y su cobertura nacional.....	36
Cuadro No.9 Nomina de las Asociaciones de personas con discapacidad auditiva.....	38
Cuadro No.10 Nomina de las Asociaciones de personas con discapacidad visual.....	40
Cuadro No.11 Nomina de las Asociaciones de personas con discapacidad física.....	41
Cuadro No.12 Nomina de las Fundaciones e Instituciones para la atención a las personas con discapacidad.....	42
Cuadro No.13 FODA de las Asociaciones de las personas de y para las personas de con discapacidad.....	45
Cuadro No. 14 Número de Asociaciones beneficiadas con el apoyo del CONADIS.....	48
Cuadro No.15 Ejecución presupuestaria para el fortalecimiento organizativo período 2011-2013.....	49
Cuadro No.16 Instituciones que trabajan en discapacidades y servicios que ofertan.....	53

Cuadro No.17 Modelos de atención del sistema nacional de organizaciones e instituciones de y para la atención a las personas con discapacidad.....	56
Cuadro No.18 Estructura del poder ejecutivo.....	61
Cuadro No.19 Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, ejes de políticas y lineamientos.....	70
Cuadro No.20 Tipología de las organizaciones de base en la sociedad.....	116
Cuadro No.21 El viejo y el nuevo modelo de la organización:.....	118

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No.1 El círculo vicioso de la discapacidad y la pobreza.....	7
Gráfico No.2 Porcentajes de personas por tipo de discapacidad en el año 2012 según el CONADIS .....	16
Gráfico No.3 Porcentaje de personas por tipo de discapacidades en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2012.....	17
Gráfico No.4 Distintivos de cada una de las Federaciones de y para la atención a las personas con discapacidad.....	29
Gráfico No.5 Servicios más ofertados por las instituciones.....	54
Gráfico No.6 Servicios menos ofertados por las instituciones.....	55
Gráfico No.7 Las funciones del Estado.....	67
Gráfico No.8 Tipo de discapacidad.....	87
Gráfico No.9 Tiene carnet del CONADIS.....	88
Gráfico No.10 Forma parte de una organización para personas con discapacidad.....	89
Gráfico No.11 Misión de la organización.....	90
Gráfico No.12 Rol que cumple dentro de la organización.....	91
Gráfico No.13 Tipo de servicio que recibe de su asociación.....	92
Gráfico No.14 Dificultades que encuentra al recibir los servicios.....	93
Gráfico No.15 Como califica la atención recibida.....	94
Gráfico No.16 Enumere los proyectos que desarrolla su Asociación o Federación en beneficio de sus asociados.....	95
Gráfico No.17 Describa el proyecto en el cual usted participa.....	96
Gráfico No.18 Qué aspectos cree usted que debería mejorar en su Asociación.....	97
Gráfico No.19 Su Asociación promueve la participación de sus asociado.....	98
Gráfico No.20 A través de qué mecanismos se promueve la participación de los asociados.....	99
Gráfico No.21 Conoce usted sus derechos como persona con discapacidad.....	100
Gráfico No.22 Conoce usted cuáles son los organismos nacionales e internacionales que velan por sus derechos.....	101

Gráfico No.23 Conoce usted a que organismo acudir, cuando se han vulnerado sus derechos.....	102
Gráfico No.24 Cuánto conocimiento tiene usted acerca de la ley de discapacidades.....	103
Gráfico No.25 Círculo virtuoso para la inclusión de las personas con discapacidades.....	115
Gráfico No.26 Principios generales que guían el modelo de gestión inclusivo y de participación.....	122
Gráfico No.27 El factor humano en el modelo de gestión.....	124
Gráfico No.28 La integración de los actores dentro del modelo de gestión inclusivo de las organizaciones para las personas con discapacidad.....	125
Gráfico No.29 Modelo de gestión inclusivo y de participación para personas con discapacidad.....	129

## RESUMEN EJECUTIVO

El propósito de la investigación es diagnosticar el estado de las organizaciones de y para las personas con discapacidad, estas organizaciones atraviesan por una crisis que se expresa en los siguientes síntomas: dificultades para alcanzar su misión de defender y garantizar los derechos del colectivo, al que representan, mínima participación de los socios en sus organizaciones, descoordinación entre las organizaciones, falta de apoyo del Estado y la sociedad, escasa asistencia técnica, y un débil tejido organizativo.

El país cuenta con una base jurídica sólida que promueve la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad en sus organizaciones, y en la vida política de la sociedad, además tiene herramientas para el ejercicio de la rendición de cuentas y el control social, que por ser nuevos no se aplican de manera cabal.

La investigación aporta con un modelo de inclusión y participación para las organizaciones de las personas con discapacidad, modelo de carácter integral familiar y comunitario, que fortalezca los derechos humanos de este colectivo que representa el 12% de la población total del país.

**Palabras claves:** discapacidades, personas con discapacidad, Derechos humanos de las personas con discapacidad, inclusión social, participación ciudadana, buen vivir, Federaciones de y para las personas con discapacidad.

## **ABSTRAC**

The purpose of the research was to diagnose the state of the art of organizations of and for persons with disabilities. These organizations face a crisis with the following symptoms: difficulties to meet their mission of defending and ensuring the rights of this collectivity, minimal participation of their partners, lack of coordination among organizations, lack of support from state and society, limited technical assistance, and weak organizational framework.

The country has a solid legal basis that promotes inclusion and social participation of persons with disabilities in their organizations and in political life of society. Though it also has mechanisms for accountability and social control, these are still too new to be fully applied.

The research provides a model of inclusion and participation for organizations of persons with disabilities, aimed to strengthen the human rights of this collectivity representing the 12% of the overall population.

Key words: disabilities, persons with disabilities, human rights of persons with disabilities, social inclusion, citizen participation, good living (buen vivir), Federations of and for persons with disabilities.

## INTRODUCCIÓN

La situación de las personas con discapacidad en nuestro país, presenta un antes y un después de asumir la Presidencia de la República el Econ. Rafael Correa y su Vicepresidente el Lic. Lenín Moreno en el año 2007, si bien en las décadas pasadas se realizaron algunos esfuerzos importantes por estudiar e impulsar políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad, en general estas se topaban con obstáculos serios, proveniente de un Estado que privilegiaba el crecimiento económico al desarrollo humano, y gobiernos al servicio de los intereses financieros multilaterales.

El actual período se inaugura con la instauración de una Asamblea Constituyente que elabora una nueva Constitución, la misma que consagra los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, sin discriminación y convierte al Estado en garante de los derechos de sus titulares, todos los ecuatorianos y ecuatorianas sin excepción. Es en esta etapa que se produce un incremento en los programas, servicios, y se destinan más recursos para este grupo vulnerable.

Las Federaciones, Asociaciones y Organizaciones de y para las personas con discapacidad que aglutinan a organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, sus familiares, y organismos no gubernamentales, han jugado un papel importante brindando servicios y cubriendo sus necesidades y demandas.

A través de su labor la sociedad en general ha visualizado a las personas con discapacidad y ha sensibilizado a la población acerca de la complejidad de la discapacidad, a pesar de ser tan escasas las organizaciones y contar con poco apoyo material, financiero y humano, su trabajo ha sido invaluable al garantizar y luchar por los derechos de las personas con discapacidad.

Esta investigación es parte de un proyecto de mayor alcance denominado “Las discapacidades en el Ecuador situación actual”, dentro de la línea de investigación de la realidad social de los grupos de atención prioritaria, la presente investigación recolecta, sistematiza y analiza la situación de las



Federaciones y Asociaciones de y para las personas con discapacidad, sobre este tema se encontró escasa información dispersa y poco estructurada.

Para la realización de este estudio se ha tomado como referencia el año 2012 más no se puede prescindir por la importancia y trascendencia del estudio, los últimos avances acontecidos en esta etapa hasta el año 2013.

La investigación pone énfasis en el modelo de servicio inclusivo y de derechos humanos, y considerando además que la sociedad tiene un rol de importancia en la corresponsabilidad de la atención a las personas con discapacidad.

Los objetivos generales y específicos que se traza esta investigación son los siguientes: General: Analizar los modelos de gestión y los resultados de satisfacción de necesidades, a través de los Programas y Servicios de las Federaciones, Asociaciones y Organizaciones para personas con discapacidad.

Objetivos Específicos: Conocer el nivel de participación de las personas con discapacidad en sus Federaciones y Asociaciones. Definir los modelos de gestión de las organizaciones para la atención de las personas con discapacidad. Determinar el grado de satisfacción de las personas con discapacidad usuarios de las organizaciones para personas con discapacidad.

En la presente investigación se ha recurrido a fuentes bibliográficas, entrevistas y encuestas aplicadas en el campo, igualmente se ha recurrido a entrevistas a profesionales especializados, así también es de lamentar la compartimentación y el sectarismo de varios directivos de las Federaciones de personas con discapacidad que negaron entregar la información.

La investigación está compuesta de 5 capítulos que se refieren a: La situación de la discapacidad, La situación de las Federaciones y Asociaciones de y para las personas con discapacidad, Los modelos de atención la inclusión y participación en las organizaciones, La presentación de los resultados y Propuesta de modelo de gestión inclusiva y participativa desde una visión comunitaria, finalmente concluye con las Conclusiones y Recomendaciones.

## **CAPÍTULO I**

### **1. ASPECTOS GENERALES DE LA DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR**

***“La Discapacidad no es una condición de incapacidad, es una potencialidad distinta, que debe ser bien enfocada y canalizada”.***

***Lic. Lenin Moreno Vicepresidente de la República del Ecuador***

### **1.1. ¿Qué entendemos por discapacidad?**

La discapacidad es una condición propia del ser humano, que lo acompaña a lo largo de toda su historia, toda cultura ha construido sus propios conceptos e interpretaciones, para algunas sociedades la discapacidad era considerada como un castigo divino, en tanto que otras no resistían la existencia de las personas con discapacidad, produciéndose con ello verdaderos genocidios.

Sin duda el extremo más alto de intolerancia hacia las personas con discapacidad se llegó en la primera mitad del siglo XX, durante la segunda guerra mundial, (1939-1945), Alemania dominada por una cultura que alentaba la superioridad racial, eliminó a millones de personas entre ellas muchas con discapacidad.

En nuestro país también se ha vivido etapas de prejuicios y exclusión hacia las personas con discapacidad quienes a lo largo de la historia fueron invisibilizadas y escondidas inclusive por sus familias y por la sociedad. Las acciones gubernamentales y las iniciativas de las organizaciones de y para las personas con discapacidad han sido factores que han logrado cambiar la percepción y avanzar a una comprensión cada día más objetiva y científica sobre la discapacidad.

Liliana Pantano<sup>1</sup> recoge varios conceptos que a lo largo de la historia han sido utilizados para hacer referencia a las personas discapacitadas entre estas tenemos las siguientes: deficientes, disminuidos, impedidos, inválidos, limitados, minusválidos entre otros.

La Ley Orgánica de Discapacidades, considera personas con discapacidad *“a todas aquellas que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que le*

---

<sup>1</sup> Pantano L. (1993), La Discapacidad como problema social, Ed. Eudeba Buenos Aires pág. 45

*hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, sociológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el reglamento”.*<sup>2</sup>

Este concepto recoge los avances que en materia de discapacidades ha vivido el país en los último 8 años, acorde con el desarrollo de la legislación internacional como los Derechos humanos de las personas con discapacidad, al igual que los proyectos que en materia de discapacidades ha realizado la Vicepresidencia de la República a través de la Misión Manuela Espejo, y otros proyectos para la inclusión de las personas con discapacidad.

El concepto de discapacidad seguirá evolucionando a medida que avanza el desarrollo científico y tecnológico y a medida que la sociedad va superando las actitudes negativas y estereotipos, pero aun así será un concepto limitado y relativo a las condiciones de la sociedad y del momento, permitirá eso sí construir ambientes favorables para la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

## **1.2. Discapacidad y pobreza**

En la actualidad y según las estadísticas de las Naciones Unidas, *“el 82% de las personas con discapacidades de los países en desarrollo vive por debajo del umbral de pobreza y se encuentra entre los más vulnerables y marginados; se calcula que representan entre el 15 y el 20% de los pobres de esos países”*<sup>3</sup>.

Lo anteriormente expresado nos lleva a pensar en una relación muy estrecha entre la discapacidad y la condición de marginalidad y pobreza, las verdaderas causas de la existencia de la discapacidad y su persistencia en nuestras sociedades se lo debe buscar en las estructuras sociales desiguales en lo social, económico y cultural.

Como lo han demostrado los pensadores Paul Abberley y Colin Barnes, *“la deficiencia fisiológica, lejos de ser un hecho natural, es producida por factores sociales, económicos y políticos; la malnutrición es causa prioritaria de*

---

<sup>2</sup> Ley Orgánica de Discapacidades (2012) suplemento Asamblea Nacional Registro oficial año IV No. 798 septiembre del 2012 pág 8

<sup>3</sup> O’ Reilly Arthur, (2007), El derecho al trabajo decente de las personas con discapacidades, OIT, pág,7

*deficiencias; las guerras civiles en el tercer mundo son factor decisivo para la generación de deficiencias. Las deficiencias fisiológicas son “producidas” en gran medida por los contextos sociales, económicos y políticos de existencia de las personas.”<sup>4</sup>.*

Lo arriba descrito se ajusta correctamente a la situación que ha vivido la población más pobre de nuestro país, los grupos sociales excluidos y menos atendidos por el Estado, de allí que la pobreza como factor determinante para la discapacidad, se halla presente en las poblaciones indígenas de la sierra, el oriente, y en los barrios urbano marginales de las grandes y pequeñas ciudades.

Como lo establecen los resultados de la Encuesta Mundial de Salud *“la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos más elevados, las personas en el quintil más pobre, son las mujeres y las personas adultas mayores”.*

Para el caso de estudio que corresponde a nuestro país la situación no es diferente a la del resto de países como lo confirma, La Agenda Nacional para la Igualdad de las Discapacidades ANID, *“La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables, también presentan una mayor prevalencia de discapacidad. Las personas con pocos ingresos, sin trabajo o con poca formación académica tienen mayor riesgo de discapacidad”<sup>5</sup>.*

Para el 2011, según los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) el país tenía el 32,4% de pobres y el 10,1% de indigentes<sup>6</sup>.

Como lo señala la Agenda Nacional de Igualdad para las Discapacidad, *“La mitad de la población con discapacidad está ubicado en los quintiles 1 y 2 de pobreza, es decir 789.998 personas viven con un ingreso per capital de \$30, dólares mensuales”.*<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Ferreira Miguel A.V. (2010) De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico 56 Política y Sociedad, Vol. 47 pág 47

<sup>5</sup> CONADIS (2013) Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades pag. 11

<sup>6</sup> <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/cepal-la-pobreza-cae-47-en-ecuador-en-solo-un-año.html>

<sup>7</sup> CONADIS (2013) , Ob. Cit, pág 59

## GRÁFICO No. 1 EL CÍRCULO VICIOSO DE LA DISCAPACIDAD Y LA POBREZA



Elaboración: El autor de la tesis

Como se puede observar en el gráfico la discapacidad se asocia a la pobreza, los pobres con discapacidad viven en condiciones de exclusión por su condición, lo cual limita las posibilidades de acceder a mejores condiciones de vida, volviéndose un círculo vicioso del cual la persona pobre y con discapacidad no logra salir.

En tal virtud podemos señalar que la población más pobre sufre una doble condición de exclusión, ya que por diversos factores sociales como: accidentes de tránsito, violencia doméstica, o callejera, accidentes de tránsito, vejez, abandono, etc, está propenso a adquirir algún tipo de discapacidad desde su nacimiento o en alguna etapa de su vida.

La discapacidad como la pobreza tiene un origen social, en una sociedad injusta, en las diferencias socio-económicas y en las estructuras de explotación del hombre sobre sus semejantes, de allí que el sistema vigente denominado capitalista no podrá resolver ni eliminar de forma definitiva las diferencias sociales, la exclusión y la marginalidad de grandes poblaciones y dentro de ellas las personas con discapacidad.

Entre las principales causas que generan discapacidad anota Ramiro Cazar se encuentra: en primer lugar las condiciones negativas de salud y en segundo lugar los accidentes de tránsito laboral y doméstico<sup>8</sup>

### **1.3. Evolución histórica de distintas formas de denominación y connotación de la discapacidad**

A lo largo de la historia cada cultura ha expresado sus visiones y construido sus nociones con relación a la discapacidad, de diferente forma y hasta de manera contrapuesta, desde nociones de admiración y respeto, pasando por conceptos y sentimientos de compasión, temor y culpa.

En muchas culturas a las personas con algún tipo de discapacidad se les otorgaba poderes ocultos, o sobrenaturales, por lo cual eran veneradas y protegidas. En otras culturas las personas que nacían con deformaciones congénitas eran vistas con poderes maléficos, o subnormales, se consideraban que estos cuerpos expiaban la culpa de sus progenitores.

Pasarían muchos siglos y gracias a los descubrimientos de la ciencia de la vida, se logrará tener una cabal comprensión de la discapacidad, aún hasta el presente en nuestra sociedad existen prejuicios con respecto a las personas con discapacidad, son tratadas con diminutivos, y se expresan hacia ellos sentimientos de compasión y lástima, situación que está lejos de la realidad.

Los principales enfoques con respecto a la discapacidad son los siguientes: Modelo Asistencial, Modelo Médico, y el Modelo de Inclusión Social y Derechos Humanos.

#### **1.3.1. Modelo asistencial**

Tuvo una larga vigencia en las sociedades partía de considerar a las personas con discapacidad, como seres que debían ser protegidos, y dependientes de otras personas o instituciones, su condición producía lástima, fue el terreno fértil para que proliferarán las instituciones de beneficencia y los proyectos sociales de la iglesia, más adelante es el Estado quien fue asumiendo esta responsabilidad, aún hay rezagos de estas prácticas.

---

<sup>8</sup> Cazar Ramiro (2007), Desarrollo social inclusivo. CONADIS Vicepresidencia de la República pág. 18

### **1.3.2. Modelo médico o de rehabilitación**

En el aspecto médico se ve a la discapacidad como una enfermedad, causando directamente una deficiencia, el trauma, o la otra condición de la salud que por lo tanto requiere la asistencia médica sostenida proporcionada bajo la forma de tratamiento individual por los profesionales de la salud.

En el enfoque médico, la asistencia médica se ve como el punto principal, y en el nivel político, la respuesta principal es la de la política de modificación o reforma de la salud. El enfoque con el cual la persona con discapacidad es considerada por la sociedad es muy importante, ya que de ello depende el trato, la atención, el servicio y la calidad de los mismos.

### **1.3.3. Modelo de inclusión social y derechos humanos**

Este modelo es el más avanzado, propone la inclusión plena de las personas con discapacidad a su entorno, definiendo además políticas públicas que garanticen a las personas con discapacidad servicios de calidad y en igualdad de condiciones. Como son los derechos a la salud, al empleo, a la educación, a la vivienda entre las principales. Aboga por la eliminación de todo tipo de barreras tanto físicas como actitudinales, en este modelo el Estado pasa a ser el garante de los derechos de las personas que tienen condición de titulares de estos derechos.

La visión actual de la discapacidad responde a una concepción antropológica, que supera las concepciones limitadas y de minusvalía tan arraigadas en las primeras etapas del desarrollo de la medicina. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad, establece una definición innovadora y que expresa: *“El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana”*<sup>9</sup>

De esta definición podemos extraer dos importantes conclusiones: primero el respeto que en igualdad de condiciones merecen todas las personas que presenten o no una discapacidad, y en segundo término define a las personas

---

<sup>9</sup> Convención de las NNUU sobre los derechos de las personas con discapacidad <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> (consultado el 09-03-2013)



con discapacidad entre las múltiples formas de diversidad que caracterizan a la vida en el planeta en el cual habitamos.

**Cuadro No. 1 EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

<b>MODELO</b>	<b>CARÁCTERÍSTICA</b>	<b>INSTITUCIONES DONDE SE APLICA EL MODELO</b>
<b>ASISTENCIAL</b>	Históricamente es el primer modelo que surge, por su condición de abandono y exclusión social las personas con discapacidad, son tratados como ciudadanos de segunda categoría sin derechos ni legislación que los ampare, forman parte de los grupos marginales, y no integrados a la sociedad de las personas “normales”, provocaban la lástima, y la compasión de las personas y de las Instituciones, es el terreno fértil donde aparecen la iglesia y las agrupaciones de beneficencia y de caridad, Se los etiqueta con diferentes denominaciones como: minusválidos, lisiados, inválidos, limitados, impedidos, bajo este modelo la sociedad trata a las personas con discapacidad como un problema a resolver, y encarga a otras Instituciones la invisibilidad de estos grupo, las familias ocultan a las personas con discapacidad, por vergüenza e ignorancia. Este modelo aún subsiste en muchas regiones del país y el globo.	Iglesia Juntas de Beneficencia Instituciones Públicas
<b>REHABILITACIÓN</b>	El núcleo de este modelo es la rehabilitación médica, la visión de los profesionales, es determinante en el diagnóstico y tratamiento de la persona con discapacidad, quien es visto como un paciente al cual hay que rehabilitar, este modelo parte de un concepto parcial ya que la persona y su entorno no es visto como una integridad, sino únicamente la deficiencia, de tal forma que el médico y el equipo de profesionales serán los que determine donde cuando y como se producirá la integración de la persona con discapacidad. El ejercicio de sus derechos desde este modelo es parcial. No se puede dar una integración plena de la persona con discapacidad, ya	Instituciones públicas y privadas. En los ámbitos de la: educación salud, trabajo

	que la dependencia es determinante a los criterios de los profesionales de la salud.	
<b>INCLUSIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS</b>	El modelo de inclusión y los derechos humanos establece que la sociedad y el estado están obligados a desarrollar políticas y acciones tendientes a la plena inclusión de las personas con discapacidad en la vida social, económica cultural, plantea además la igualdad y garantía de derechos humanos para las personas de discapacidad.	<b>FEDERACIONES DE Y PARA LA DISCAPACIDAD.</b>

Fuente: Cazar Ramiro. 2003 "Derechos y Discapacidad 2003 PPL Impresores Quito Ecuador  
Elaboración: El autor de la tesis

Con mayor o menor incidencia todos los modelos están presentes y coexisten en la sociedad, la tendencia y propósito es la de superar aquellos modelos que no aporten de forma significativa al mejoramiento de la calidad de vida y a la consecución de los derechos de este colectivo.

#### **1.4. Tipos de discapacidades <sup>10</sup>**

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define la discapacidad como: *“un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La Discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre las personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, o síndrome de Down) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social)”*<sup>11</sup>

El concepto deja entrever dos aspectos: el primero tiene que ver con los factores de salud, las personas con discapacidad están sujetas a lo largo de su vida a tratamientos médicos, ayudas técnicas, prótesis, esto es una cobertura de salud acorde a su condición.

El segundo aspecto va asociado a la sensibilización, la percepción y las actitudes de la sociedad con respecto a las limitaciones no solo físicas, sino también con las actitudes negativas percibidas por la población.

<sup>10</sup> OMS. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. España: INSERSO

<sup>11</sup> Organización Mundial de la Salud ( 2011) Informe Mundial de la Discapacidad Resumen ©OMS

La Organización Mundial de la Salud en la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF, 2001), establece los siguientes tipos de discapacidad.

#### **1.4.1. Funciones corporales**

En este tipo estas consideradas las discapacidades en: *“Las funciones mentales, sensoriales y de dolor, de la voz y el habla, de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, de los sistemas digestivo, metabólico y endócrino, genitourinarias y reproductoras, neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, de la piel y estructuras relacionadas”*.<sup>12</sup>

#### **1.4.2. Estructuras corporales**

Tiene que ver con: *“las estructuras del sistema nervioso, del ojo, oído y estructuras relacionadas, estructuras involucradas en la voz y el habla, de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endócrino, estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y reproductor, estructuras relacionadas con el movimiento, piel y estructuras relacionadas”*.<sup>13</sup>

#### **1.4.3. Actividades y participación**

En este tipo de discapacidad tiene que ver con: *“El aprendizaje y aplicación del conocimiento, tareas y demandas generales, comunicación, movilidad, autocuidado, vida doméstica, interrelaciones y relaciones interpersonales, áreas principales de vida, vida comunitaria social y cívica”*<sup>14</sup>

De acuerdo a la CIF, a cada una de ellas estará influida por factores ambientales como: productos y tecnología, entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, las actitudes y servicios, sistemas y políticas.

---

<sup>12</sup> OMS. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. España: INSERSO  
Pág 24

<sup>13</sup> OMS. (2001). Ob. Cit. pág. 25

<sup>14</sup> OMS. (2001). Ob. Cit. pág. 25

Pero no en todos los niveles de la clasificación se pueden presentar discapacidades, éstas se dan de acuerdo a la gravedad e incidencia con la que se presenta, así se puede partir de una deficiencia, evolucionar a una discapacidad y llegar a una incapacidad.

La Ley Orgánica de Discapacidades<sup>15</sup> distingue los conceptos de Personas con discapacidad y Personas con deficiencia o condición discapacitante de la siguiente forma:

### **1.5. Persona con discapacidad**

Persona con discapacidad a toda aquella que, *“como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente en al menos un treinta por ciento (30%) su participación o limitada su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria”*.<sup>16</sup>

#### **1.5.1. Persona con deficiencia o condición discapacitante**

Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, *“presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír, ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos”*.<sup>17</sup>

En nuestro país el Sistema Único de Clasificación de Discapacidades reconoce 5 tipos de discapacidades que corresponde a los siguientes: *“Discapacidad física, Discapacidad visual, Discapacidad auditiva, Discapacidad psicológica, Discapacidad intelectual, y Discapacidad del lenguaje”*.<sup>18</sup>

### **1.6. Las Cifras de las discapacidades en el país**

---

<sup>15</sup> Ley orgánica de discapacidades, (2012) Ob. Cit. pág. 5

<sup>16</sup> Ley orgánica de discapacidades, (2012) O. Cit. pág. 8

<sup>17</sup> Ley orgánica de discapacidades, (2012) Ob. Cit. pág. 8

<sup>18</sup> CONADIS (2013) Ob. Cit. pág. 24

En el país existen diversas fuentes que manejan las cifras de personas con discapacidad, un estudio realizado en la década de los noventa del siglo anterior arrojaba la cifra de 1'600.000 personas con alguna discapacidad<sup>19</sup>, una cifra más actual proporcionada por el CONADIS establece la cantidad de 332.095<sup>20</sup> apoyándose en el estudio efectuado por la Misión Manuela Espejo de la Vicepresidencia de la República.

No hay datos únicos con respecto a las estadísticas de las personas con discapacidad, existen datos diversos porque la información es recopilada aplicando criterios y técnicas diferentes.

En la presente década la sociedad ecuatoriana ha vuelto la mirada hacia las personas con discapacidad, sus condiciones y las carencias de recursos y servicio que les permita alcanzar una vida digna de ser vivida.

#### **1.6.1. Datos sobre las personas con discapacidad de acuerdo con el CONADIS**

El Concejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, es el organismo rector en el tema de las discapacidades, está facultado por la Ley Orgánica de Discapacidades en su artículo 91ª; *“formular, transversalizar, realizar la observancia, el seguimiento y evaluación de las políticas públicas”*<sup>21</sup>.

El CONADIS, mantiene un registro nacional de las personas con discapacidad, y es de donde se ha extraído la presente información.

#### **CUADRO NO. 2 DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES POR PROVINCIAS Y POR TIPO DE DISCAPACIDADES FUENTE CONADIS**

Provincia	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Psicológico	Visual	Total
<b>Azuay</b>	2.304	12.822	4.407	342	545	2.474	22.894
<b>Bolívar</b>	866	2.109	1.182	151	121	742	5.171
<b>Carchi</b>	987	2.239	865	77	233	518	4.919

<sup>19</sup> Cazar Ramiro, (2003) Derechos y discapacidad, de las palabras a los hechos PPL Impresores, Quito, pág. 67

<sup>20</sup> Fuente: Dirección de Estadística del CONADIS. [www.conadis.gob.ec](http://www.conadis.gob.ec)

<sup>21</sup> Ley Orgánica de Discapacidades,(2012) Ob. Cit pág. 20

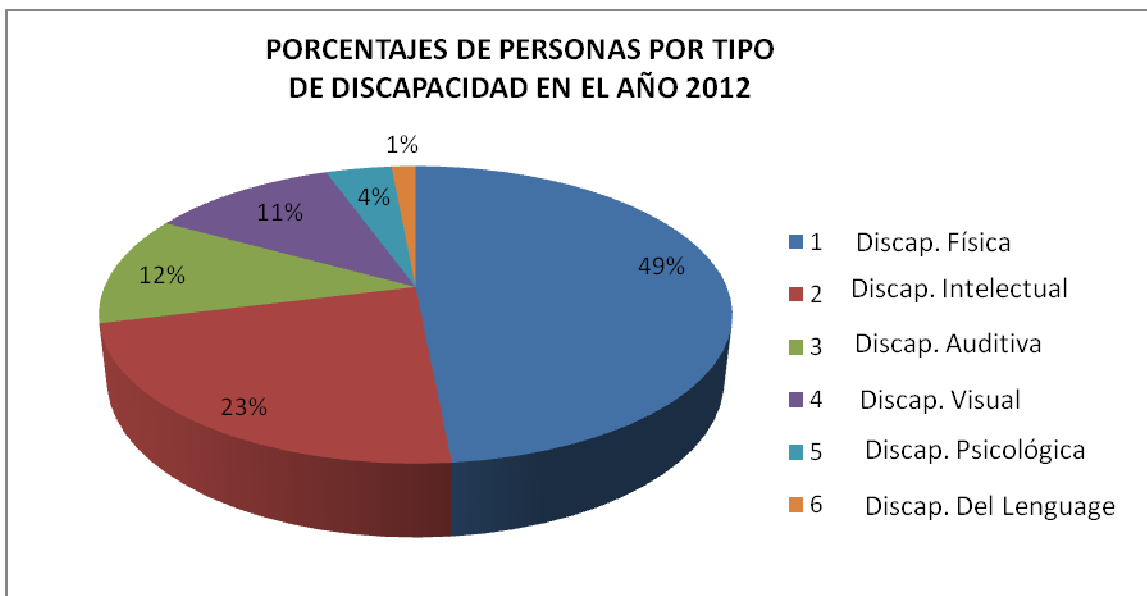
<b>Cañar</b>	777	2.814	1.400	182	243	652	6.068
<b>Chimborazo</b>	2.210	4.866	2.796	153	141	1.102	11.268
<b>Cotopaxi</b>	1.183	3.658	1.936	269	172	1.043	8.261
<b>El Oro</b>	1.464	7.266	4.914	156	741	1.605	16.146
<b>Esmeraldas</b>	924	5.480	3.302	246	266	1.444	11.662
<b>Galápagos</b>	28	109	94	3	13	28	275
<b>Guayas</b>	7.739	35.644	18.872	890	2.568	8.305	74.018
<b>Imbabura</b>	2.046	3.838	1.616	140	302	908	8.850
<b>Loja</b>	1.478	4.802	3.984	141	564	1.392	12.361
<b>Los Ríos</b>	1.159	9.386	3.505	237	350	1.646	16.283
<b>Manabí</b>	3.346	22.184	5.334	295	3.604	5.163	39.926
<b>Morona Santiago</b>	312	1.707	855	113	155	561	3.703
<b>Napo</b>	464	1.616	811	125	69	464	3.549
<b>Orellana</b>	401	1.991	675	121	175	859	4.222
<b>Pastaza</b>	311	995	509	31	71	290	2.207
<b>Pichincha</b>	7.225	21.483	10.280	699	1.954	5.342	46.983
<b>Santa Elena</b>	894	3.960	1.792	72	158	747	7.623
<b>Sto Dgo de los Tsáchilas</b>	836	4.523	1.806	96	385	929	8.575
<b>Sucumbíos</b>	472	2.195	1.051	77	173	698	4.666
<b>Tungurahua</b>	1.881	3.933	2.369	171	294	833	9.481
<b>Zamora Chinchipe</b>	336	1.415	773	57	96	307	2.984
<b>Total</b>	<b>39.643</b>	<b>161.035</b>	<b>75.128</b>	<b>4.844</b>	<b>13.393</b>	<b>38.052</b>	<b>332.095</b>
<b>Porcentajes:</b>	<b>11,93 %</b>	<b>48,51 %</b>	<b>22,62 %</b>	<b>1,45 %</b>	<b>4,03 %</b>	<b>11,45 %</b>	<b>99,97 %</b>

Fuente: CONADIS 2012

Elaboración: CONADIS

Las mayores afectaciones de acuerdo al tipo de discapacidad corresponden a las discapacidades físicas 49%, lo sigue la discapacidad intelectual 23%, auditiva 12%, visual 11%, psicológica 4% y finalmente, la discapacidad del lenguaje 1%, como podemos observar en el siguiente cuadro:

**GRÁFICO No. 2 PORCENTAJES DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD EN EL AÑO 2012 SEGÚN EL CONADIS**



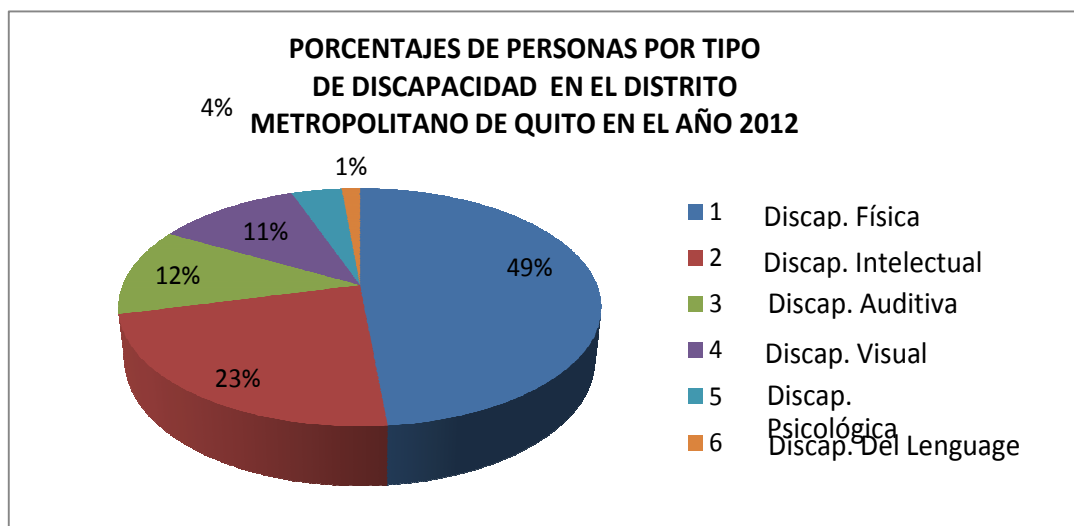
**CUADRO No. 3 NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE ACUERDO AL TIPO DE DISCAPACIDAD.**

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Física	19.385	46,03 %
Intelectual	9.035	21,45 %
Psicológico	1.833	4,35 %
Auditiva	6.412	15,22 %
Visual	4.829	11,46 %
Lenguaje	616	1,46 %
<b>Total</b>	<b>42.110</b>	<b>99,97 %</b>

Fuente: CONADIS

Elaboración: El autor de la tesis

**GRÁFICO No. 3 PORCENTAJE DE PERSONAS POR TIPO DE DISCAPACIDADES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN EL AÑO 2012**



Fuente: CONADIS  
Elaboración: Patricio Melo

En el Distrito Metropolitano de Quito existen 42.110 personas con discapacidad, los resultados no se alejan de los promedios nacionales y tienen los siguientes valores de acuerdo al tipo de discapacidades: físicas 46,03%, lo sigue la discapacidad intelectual 21,45%, auditiva 15,22%, visual 11,46%, psicológico 4,35% y finalmente, la discapacidad del lenguaje 1,46%.

Hay que señalar que por su condición de capitalidad, y por ser sede de las Instituciones públicas y privadas, la ciudad concentra más servicios que en otras ciudades del país.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en los últimos años ha incursionado en el ámbito de las discapacidades y ha conformado una Institución encaminada a garantizar los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito de su jurisdicción, esta entidad se denomina Concejo Metropolitano de Discapacidades (COMEDIS), según refiere la técnica de esta Institución Lic. Beatriz Saní,<sup>22</sup> el COMEDIS, se crea bajo ordenanza del Concejo Metropolitano, y su misión es el de apoyar desde el ámbito de lo

<sup>22</sup> Saní Beatriz, funcionaria técnica del COMEDIS, entrevista efectuada el 23/10/2013



local el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, lleva adelante programas de educación, capacitación laboral, vivienda social entre otros.

### **1.6.2. Datos de discapacidades Programa “Manuela Espejo”**

La Vicepresidencia de la República impulsó el programa “Manuela Espejo” en el año 2009, cuyo objetivo principal es identificar donde se encuentran las personas con discapacidad dentro del territorio nacional y de esta manera atender sus necesidades. El programa se desarrolla en tres fases: primera, de diagnóstico donde se realiza un registro geo referencial de las personas con discapacidad, en una segunda fase donde se da una respuesta a los casos considerados como críticos y una tercera fase implantar políticas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.<sup>23</sup>

En entrevista concedida por el Tecnólogo Pablo Cárdenas, funcionario de la Vicepresidencia que participó en el Programa “Manuela Espejo”, recorriendo todas la provincias del país expreso: *“La Misión Manuela Espejo es un proyecto nunca antes realizado por gobierno alguno, simple y llanamente las personas con discapacidad no existían, no tenían derechos, así lo asumían sus familiares y las propias personas con discapacidad, lo más valioso que sacamos quienes acompañamos en la Misión, fue la transformación que sufrimos todos los que colaboramos, nos volvimos más sensibles y más humanos trabajando para nuestros hermanos”*.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup>Vicepresidencia de la República del Ecuador. Programa “Manuela Espejo”. En: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/programas/manuelaespejo/resultados-manuela-espejo.html>. (Consultado; 30 de agosto de 2012).

<sup>24</sup> Pablo Cárdenas Funcionario de la Misión Manuela Espejo, entrevista efectuada el 23/08/2013

**CUADRO No. 4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR  
PROGRAMA “MANUELA ESPEJO” AÑO 2011**

<b>PROVINCIA</b>	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ESMERALDAS	9496	3,23
MANABÍ	27723	9,42
GUAYAS	74833	25,44
SANTA ELENA	6353	2,16
LOS RÍOS	13083	4,45
EL ORO	13861	4,71
GALÁPAGOS	272	0,09
CARCHI	4347	1,48
IMBABURA	7388	2,51
PICHINCHA	45098	15,33
SANTO DOMINGO	7120	2,42
COTOPAXI	11041	3,75
TUNGURAHUA	11198	3,81
BOLÍVAR	5591	1,90
CHIMBORAZO	12328	4,19
CAÑAR	6038	2,05
AZUAY	12965	4,41
LOJA	10696	3,64
SUCUMBÍOS	3492	1,19
ORELLANA	2290	0,78
PASTAZA	1734	0,59
NAPO	2062	0,70
MORONA SANTIAGO	2863	0,97
ZAMORA CHINCHIPE	2294	0,78
<b>TOTAL</b>	<b>294166</b>	<b>100</b>

Fuente: Vicepresidencia de la República del Ecuador. Programa “MANUELA ESPEJO” Año 2011.

Elaboración: Vicepresidencia de la República del Ecuador.

De igual forma la provincia del Guayas mantiene el mayor número de personas con discapacidad con un 25.44% del total de la población y con el 15.33% la provincia de Pichincha. Del total de personas con discapacidad, en la costa se identificaron 145.349, personas con discapacidad en la sierra existen 133.810, en la amazonia 14.735 personas con discapacidad y 273 casos en Galápagos.

**1.6.3. Datos discapacidades del censo de población y vivienda año 2010.**

Por otro lado, están los datos del VII Censo de Población y Vivienda del año 2010 donde se obtuvieron los siguientes resultados:

**CUADRO No. 5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR  
DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2010**

PROVINCIA	Población total	Población de personas con discapacidad
Azuay	712.127	35.606
Bolívar	183.641	12.854
Cañar	225.184	15.762
Carchi	164.524	9.871
Cotopaxi	409.205	24.552
Chimborazo	458.581	27.514
El Oro	600.659	36.039
Esmeraldas	534.092	32.045
Guayas	3'645.483	218.728
Imbabura	398.244	23.894
Loja	448.966	26.937
Los Ríos	778.115	46.686
Manabí	1'369.780	82.186
Morona Santiago	147.940	7.397
Napo	103.697	6.221
Pastaza	83.933	4.196
Pichincha	2'576.287	128.814
Tungurahua	504.583	30.274
Zamora Chinchipe	91.376	5.482
Galápagos	25.124	753
Sucumbíos	176.472	12.353
Orellana	136.396	6.819
Santo Domingo de los Colorados	368.013	22.080
Santa Elena	308.693	15.434
Zonas no delimitadas	32.384	1.943
Total:	14'483.499	834.440

Fuente: SIISE- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Año 2011.  
Elaboración: SIISE, según los datos del V Censo de población y vivienda

Las provincias donde más personas con discapacidad se presentan son: Guayas, Pichincha y Manabí, y la más baja en la provincia de Galápagos, Las zonas no delimitadas y Pastaza. A nivel nacional el 5,6% de la población dice tener un tipo de discapacidad. Hay que tomar en cuenta que para obtener estos datos, en el censo se preguntó si la persona tiene discapacidad permanente por más de un año.

**CUADRO No. 6 DATOS DE DISCAPACIDAD DURANTE EL PERÍODO  
(1980-2010) INVESTIGACIÓN EFECTUADA POR VARIAS INSTITUCIONES**

<b>AÑO</b>	<b>INSTITUCIONES QUE APLICARON EL ESTUDIO</b>	<b>POBLACIÓN ESTIMADA PARA EL AÑO DE ESTUDIO</b>	<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL CON DISCAPACIDAD</b>	<b>FUENTE DE LA INFORMACIÓN</b>
1981	INNFA	8'123.355	12,8%	1'039.789	"Los Impedidos en el Ecuador
1996	Universidad Central de Ecuador	10'587.227	13,02%	1'378.456	"La situación actual de la discapacidad en el Ecuador"
2004	INEC y CONADIS	12'481 925	12,14%	1'515.305	La discapacidad en cifras.
2010	VII Censo de Población y Vivienda	14'306 876	5.6%	801.185	VII Censo de Población y Vivienda

Fuente: CONADIS. Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (2013-2017).  
Elaboración: El autor de la tesis

Como podemos apreciar en este cuadro se puede concluir que hay valores constantes entre el 12 y 13%, salvo en el año 2010 que registra un porcentaje de 5.6%, cada Institución aplica un método diferente para establecer los datos finales.

Lo que sí es una constante es que nuestro país mantiene un porcentaje medio del 10% de personas con discapacidad, y como refiere Lenin Moreno<sup>25</sup> ex Vicepresidente de la República, en los próximos 30 años la población de personas con discapacidad crecerá en un 120%.

### **1.7. Últimos avances en las políticas públicas y la legislación sobre discapacidades en el país.**

En el año 2006, la mayor parte de la ciudadanía que acude a las elecciones le otorga el triunfo al binomio Rafael Corea, Lenín Moreno representantes de la organización política Alianza País, acto seguido se convoca a una Asamblea Constituyente que en el año 2008, mediante referéndum el pueblo aprobará la Constitución vigente elaborada en Montecristi, Provincia de Manabí.

<sup>25</sup> CONADIS Vicepresidencia de la República 2007 Ob. Cit, pág 1

Lenín Moreno en su condición de Vicepresidente de la República se pone al frente del área social y lidera los programas orientados a los grupos de atención prioritaria y dentro de ellos a las personas con discapacidad.

Los Planes, Programas y Proyectos para las personas con discapacidad son impulsadas con gran fuerza desde la Vice Presidencia de la República, su propia condición de discapacidad hace que se ponga en la piel de los millones de personas con discapacidad.

Estos programas son pioneros en la historia del país, y ha recibido la simpatía y el apoyo dentro y fuera de la nación y ha servido de modelo para su aplicación en países hermanos como: Perú, Uruguay, Guatemala, Haití, Colombia, con quienes se han celebrado convenios de cooperación.

Entre los principales programas y proyectos están los siguientes:

Misión Manuela Espejo: consiste en la identificación geo referencial de las personas con discapacidad en todo el territorio nacional, a más de su identificación se realiza el diagnóstico de su estado, y se apoya con las ayudas médicas y técnicas que requiere la persona con discapacidad, hasta el año 2012 se han atendido a 306.220<sup>26</sup>.

El Programa Joaquín Gallegos Lara: Consiste en la entrega de bonos económicos a los familiares que tienen a su cuidado personas con discapacidad severa, en el año 2012 el bono se entregó a 14.479 personas<sup>27</sup>

Otro de los proyectos que impulsa la Vicepresidencia de la República para las personas con discapacidad es la construcción y entrega de viviendas en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda hasta el año 2012 se ha entregado 6.000 viviendas<sup>28</sup>

Programa de tamizaje neonatal “Con pie derecho”, la huella del futuro, consiste en la selección de una muestra de sangre del niño al nacer, a través de este

---

<sup>26</sup> Informe a la nación del Gobierno Nacional, Periódico el telégrafo 11 de agosto del 2012 pág. 5

<sup>27</sup> Ídem, pág. 5

<sup>28</sup> Ídem, pág. 5

método se logra identificar y tratar 4 enfermedades asociadas a discapacidad intelectual, hasta el año 2012 se han tamizado a 149.143 niños y niñas<sup>29</sup>

En el campo de la Inserción laboral se ha logrado insertar al campo laboral a 51.645 personas con discapacidad<sup>30</sup>

La constitución vigente abre amplias posibilidades en materia jurídica y social, tendiente a favorecer a las personas con discapacidad, en sus 33 artículos relativos a la discapacidad, situación que en las anteriores constituciones no contemplaba. Las personas con discapacidad al tener y gozar de los mismos derechos de las demás personas, están amparadas por un conjunto mayor de derechos derivados de su propia condición, como sujetetos de derechos.

El 26 de junio del 2012 aprueba la Asamblea Constituyente la Ley Orgánica de Discapacidades.

El 23 de agosto del 2013, la competencia de vigilar y controlar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad, es transferida a la Defensoría del Pueblo, en concordancia con lo que dispone la Ley Orgánica de Discapacidades.

De igual forma el equipo de médicos, trabajadores sociales y psicólogos que pertenecían al CONADIS, son transferidos al Ministerio de Salud, es este Ministerio, además, el encargado de calificar, carnetizar y registrar la discapacidad.

En noviembre de 2013 se lanza el segundo Pan del Buen Vivir 2013 - 2017, documento que sirve de carta de navegación del país que se quiere alcanzar en los próximos 4 años.

El 25 y 26 de noviembre del 2013, con la presencia de delegados de más de 25 países, se celebra en Guayaquil e 1er. Encuentro Mundial de Discapacidades, el evento tuvo como uno de sus principales objetivos conocer y compartir las nuevas experiencias en materia de derechos para las personas con

---

<sup>29</sup> Informe del Vice Presidente Lenin Moreno. Periódico El Universo 11 de agosto del 2012, pág. 3

<sup>30</sup> Informe del Vice Presidente Lenin Moreno. Periódico El Universo 11 de agosto del 2012, pág. 3

discapacidad y los mecanismos que permitan viabilizar el cumplimiento de sus derechos.

A lo largo de estos años se han realizado eventos nacionales e internacionales sobre la temática de las discapacidades, como: ferias inclusivas, festivales seminarios, y encuentros.

El 2 de diciembre del 2013, se difunde la Agenda Nacional para la Igualdad de las Discapacidades 2013 -2017, documento técnico fundamental articulado al Plan Nacional del Buen vivir 2013 - 2017, que permitirá transversalizar el componente de la discapacidad en todas las instituciones del sector público, para prevenir la discapacidad, garantizar la inclusión y los derechos humanos de las personas con discapacidad.<sup>31</sup>

El 17 de diciembre del 2013, mediante decreto ejecutivo, No 141<sup>32</sup> el Presidente de la República, Econ. Rafael Correa promulga el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, con la publicación del Reglamento se articula un sistema integral de política pública de los más avanzados en el mundo.

La última década deja un saldo muy positiva para el colectivo de personas con discapacidad, en campos como: legislación, investigaciones, recursos, programas de atención y promoción de derechos.

En lo que respecta a la información sobre el número de personas con discapacidad en el país, podemos señalar que no existe un solo estudio estadístico sino varios, situación que se explica por las diferentes técnicas al momento de aplicar las encuestas o censos, por otra parte cada institución entiende la discapacidad de distintas maneras, de allí que en algunos casos, se privilegia los casos más graves como fue el caso de la Misión Manuela Espejo.

---

<sup>31</sup> [http://www.conadis.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=345](http://www.conadis.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=345) (consultado el 20/12/2013)

<sup>32</sup> <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/> (consultado el 8/12/2013)

## **CAPÍTULO II**

### **2. CLASIFICACIÓN, UBICACIÓN, Y SITUACIÓN DE LAS FEDERACIONES DE Y PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS ASOCIACIONES**



## **2.1. Breve historia de las organizaciones de y para las personas con discapacidad en nuestro país**

La atención para las personas con discapacidad en el Ecuador, tiene una historia que se remonta a la década de los años 60 del siglo XX, impulsado por el trabajo de los padres y familiares de las personas con discapacidad, quienes forman asociaciones privadas para mejorar la atención y buscar soluciones conjuntas y con espíritu solidario los principales hitos son los siguientes:<sup>33</sup>

Durante las décadas del 40, y 50 en las principales ciudades del país Quito, Guayaquil y Cuenca surgen las primeras escuelas de educación especial, impulsadas por el Estado.

En 1965 surge la primera Ley del Ciego, esta Ley es pionera en los países de América Latina. En 1973 surge el Concejo Nacional de Rehabilitación Profesional, (CONAREP), organismo que se conforma para el diagnóstico, evaluación, formación ocupacional y la reinserción laboral de las personas con discapacidad.

En 1982 se promulga la Ley de Protección del Minusválido, y se crea la Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido (DINARIM), como parte del Ministerio de Bienestar Social, responsabilizándose de la rectoría y coordinación nacional de la labor en materia de discapacidades.

Hacia la década del 80 se crean importantes centros de Rehabilitación y Escuelas de educación especial, y ONG como: SERLI (Sociedad Ecuatoriana Pro-Rehabilitación de los Lisiados), ASENIR (Asociación de niños con retardo), Fundación General Ecuatoriana (FGE), la Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales y la Fundación Nacional de Parálisis Cerebral (FUNAPACE), ente las más importantes.

Hacia 1991 se elabora el I Plan Nacional de Discapacidades, en el cual participaron el Instituto Nacional del Niño y la Familia INNFA, los Ministerios de Salud, Educación y Bienestar Social.

En 1992 se crea el Concejo Nacional de Discapacidades CONADIS, como la entidad autónoma y rectora en materia de discapacidades, entre sus

---

<sup>33</sup> CONADIS (2013) Ob. Cit. pág. 17

competencias se hallaban las de dictar políticas, coordinar acciones públicas y privadas, e impulsar investigaciones referidas a las discapacidades.

A través del trabajo del CONADIS, se promueven y fortalecen las organizaciones de personas con discapacidad por medio de 5 Federaciones nacionales: FENEDIF (Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física), FENCE (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador), FENASEC (Federación Nacional de Sordos del Ecuador), FEPAPDEM (Federación Ecuatoriana Discapacidad Intelectual, Parálisis Cerebral, Autismo y Síndrome de Down) y FENODIS (Federación Nacional de ONG para la Atención de Discapacidades).

En el año 2001, las Naciones Unidas concede al país el premio Internacional Franklin D. Roosevelt, por su labor en la atención a las personas con discapacidad.

En el año 2005 bajo la rectoría del CONADIS, se elabora el II Plan Nacional de Discapacidades. En el año 2006, el país suscribe la Convención Internacional sobre los Derechos humanos de las Personas con Discapacidad, y en el año 2008 lo ratifica, siendo el país número 20 que lo hace, por lo que la Convención entra en vigencia. Vale la pena recalcar que el embajador Luis Gallegos en Washington, fue quien impulso y dio seguimiento para que se concrete la Convención.

En el año 2010, la Vicepresidencia de la República impulsa la Misión Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara, programas de gran cobertura para identificar y apoyar a las personas con discapacidad con mayor vulnerabilidad.

Durante medio siglo el país ha recorrido un trayecto en el cual el Estado ha ido tomando mayor conciencia sobre la situación de las personas con discapacidad, de igual forma ha sido decisivo en este proceso el trabajo de las organizaciones de las personas con discapacidad y las ONG'S, lo cual ha significado un reconocimiento no solo nacional sino también internacional por la labor cumplida.

En el año 2012 se promulga la Ley Orgánica de Discapacidades, la misma que incorpora importantes avances en materia de derechos y mejoramiento de servicios para las personas con discapacidad.

En el país existen un conjunto de organizaciones e instituciones tanto del sector privado, Organizaciones no gubernamentales y del sector público que se han creado con la finalidad de hacer cumplir con los derechos de las personas con discapacidad y atender las necesidades y demandas de las mismas.

En el marco de la presente tesis se propone investigar el rol de cada una de ellas, el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creadas y la capacidad de incluir a las personas con discapacidad en la esfera, social, económica, cultural y política.

Las organizaciones que trabajan para las personas con discapacidad forman un sistema que lo podemos clasificar de la siguiente forma:

## **2.2. Clasificación, y características de las federaciones de y para la atención a las personas con discapacidad.**

Son 5 las Federaciones de y para las para la atención a las personas con discapacidad, se clasifican en función del tipo de tipo de discapacidad y son las siguientes: Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC), Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual. Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM) y la Federación Nacional de Ong's para la Discapacidad (FENODIS).

Si bien entre cada una de ellas existe aspectos similares, como los objetivos que se persiguen: la reivindicación de los derechos, la oferta de servicios, el marco jurídico, entre otras características, existen también particularidades entre cada una de ellas, a continuación revisaremos con más detalle sus particularidades.

### **GRÁFICO No. 4 DISTINTIVOS DE CADA UNA DE LAS FEDERACIONES DE Y PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



### **2.2.1. Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)**

Su año de creación es en 1992, está conformada por 42 Asociaciones repartidos en todo el país. Su presidente es el Dr. Javier Torres, disponen de una página web que tiene la siguiente dirección: [www.fenedip.org](http://www.fenedip.org)

Dirección de atención: Av. 10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Barón de Carondelet. Edificio de CONADIS.

Principales proyectos que implementa: Publicación y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, promovidos por la Convención Internacional de las Naciones Unidas en el 2008, Proyecto de Inserción Laboral.

Desarrollo de una metodología de inserción laboral, Implementación de tres observatorios ciudadanos para la vigilancia y exigibilidad de los derechos de las Personas con discapacidad.

Programa de Inserción Laboral (SIL), Programas de lenguaje positivo y comunicación incluyente, Proyectos con enfoque de equidad de género. Talleres con los medios de comunicación sobre el tema de: lenguaje positivo y comunicación incluyente.

Convenio celebrado con el Concejo Nacional de Juntas Parroquiales rurales (CONAJUPAR), para capacitar y difundir en las 797 Juntas Parroquiales Rurales los contenidos de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y la base constitucional con respecto a la misma temática.

Conformación de tres observatorios ciudadanos Regionales con las sedes en: Quito, Guayaquil y Loja, para la vigilancia y exigibilidad tanto de la Convención como los derechos establecidos en la actual constitución.

En el campo de la generación de políticas públicas se ha participado en: la elaboración de propuesta para la reforma al Código de la democracia, en lo que respecta al sufragio de las ecuatorianas y ecuatorianos con discapacidad.

Aportes y vigilancia a la aprobación de la Ley Orgánica de Discapacidad. Participación en la redacción de la Ley Orgánica de igualdad y defensa de las personas con discapacidad. Elaboración de una guía turística accesible e incluyente.

Transversalización obligatoria de género y grupos etéreos, trabajando sobre los temas de familia, jóvenes y mujeres, en desarrollo humano, auto-conducción y liderazgo.

Apoyos institucionales: Vicepresidencia de la República, El CONADIS, Petroamazonas, y el MIES, organismos internacionales: USAID, Banco Mundial, BID, AECID. SINOPEC.

Fortalecimiento de las 42 Asociaciones

Entre las principales dificultades se señalan las siguientes: infraestructura, eliminación de barreras arquitectónicas.

### **2.2.2. Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)**

Año de creación 1987, la Federación tiene 37 Instituciones dividida de la siguiente forma: 28 Asociaciones provinciales, 8 instituciones en educación para niños ciegos y un centro de capacitación y rehabilitación. Presidente: Prof. Fabián Mena.

Disponen de una página web que tiene la siguiente dirección: [www.fence.org](http://www.fence.org), dirección de atención: Av. 10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Barón de Carondelet. Edificio de CONADIS.

Principales proyectos que implementa: Fortalecimiento organizativo de las Asociaciones, Defensa y asesoría de sus afiliados y de todas las personas con discapacidad visual, Proyectos de educación e inserción laboral, Proyectos de capacitación y formación de líderes, Promoción y defensa de los derechos y la equiparación de igualdades.

Capacitación a líderes mujeres, Equipamiento físico, y Tecnológico de las filiales.

Seminario de elaboración de proyectos para los asistentes de las filiales.

Auspicio para el 1er Encuentra Nacional de Jóvenes Ciegos.

Proyectos estratégicos: Desarrollo cultural y social y equiparación de derechos de las personas con discapacidad (DECSEDIV), con énfasis en la capacitación y alfabetización.

Aulas de Gestión Ocupacional de América Latina (AGORA). Capacitaciones específicas e inserción laboral a las personas con discapacidad visual.

Atención integral a personas con discapacidad visual (AIPCD), realiza la detección y rehabilitación comunitaria de las personas con discapacidad visual en las zonas urbanas marginales y rurales.

Gestión destacada de la Comisión de la Mujer ciega, en las áreas de género y equidad. Mantiene en funcionamiento la Imprenta Luis Braille para la producción de libros y textos en lenguaje Braille.

Apoyos institucionales: Gobierno Nacional, Vicepresidencia de la República, MIES, Fundación ONCE para América Latina FOAL, Federación central para impedidos visuales de Finlandia, CONADIS, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Relaciones Laborales, INFA.

### **2.2.3. Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC)**

Año de creación 1987, la Federación tiene Asociaciones en las 24 provincias del país, su Presidente es el Sr. Gabriel Román. Disponen de una página web que tiene la siguiente dirección: [www.fence.org](http://www.fence.org). Dirección de atención: Av. 10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Barón de Carondelet. Edificio de CONADIS.

Principales proyectos que implementa: Proyecto 1er Diccionario de Lengua de Señas Ecuatorianas, participo en las mesas de discusión para la propuesta de la Ley Orgánica de Discapacidades.

Su principal problema es la comunicación.

#### **2.2.4. Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM)**

Año de creación 1987, la Federación está organizada por tres regiones que son: Azuay, Pichincha y Guayas, lo integran 10 Asociaciones. La Presidenta es la Sra. Liliana Pelaia de Rudich, disponen de una publicación semestral.

Mantiene una página web que tiene la siguiente dirección: [www.fepapdem.org](http://www.fepapdem.org). Dirección de atención: Av. 10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Barón de Carondelet. Edificio de CONADIS.

Principales proyectos que implementa: Fortalecimiento institucional, Apoyo psicológico emocional a los padres y familiares, Liderazgo para jóvenes autogestores, coordina con las demás Federaciones en proyectos conjuntos.<sup>34</sup>

#### **2.2.5. Federación Nacional de ONG's para las Discapacidades (FONODIS)**

Año de creación 1994 La Federación está organizada por tres regiones que son: Loja, Azuay, Pichincha y está integrada por 60 organizaciones a nivel nacional, 27 dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Presidenta: Sra. María Eugenia Paredes de Suárez.

Disponen de una página web que tiene la siguiente dirección: [www.fenodis.org](http://www.fenodis.org). Dirección de atención: Av. 10 de agosto N37-193 entre Villalengua y Barón de Carondelet. Edificio de CONADIS.

Principales proyectos que implementa: Fortalecimiento organizativo, a través del curso virtual Liderazgo y Gestión de Calidad en la Ong's de y para la discapacidad, Diagnóstico de la realidad de las Ong's que trabajan en el sector de la Discapacidad.

Actividades sociales y culturales para la generación de recursos. Impulsa cursos de capacitación en: Formación y capacitación de los recursos humanos en las filiales con el desarrollo de los cursos virtuales de liderazgo y gestión de calidad en las Ong's de y para la discapacidad.

---

<sup>34</sup> CONADIS (2013), Ob. Cit. pág. 72

Proceso de sensibilización a Instituciones de educación regular sobre inclusión educativa, construcción y diseño de la página Web de FENODIS, diseño de un mapa de desarrollo inclusivo.

La Abog María Cristina Kronfle Gómez, Asambleísta integrante del grupo parlamentario por los derechos de las personas con discapacidad expresa: *“las Federaciones de y para las personas con discapacidad son trascendentales por el tema de la representación y organización, con la limitación de que la composición de los directivos de las Federaciones no ha cambiado en más de 18 años, con una fuerte dependencia a los recursos económicos del CONADIS”*.<sup>35</sup>

Al ser consultada su opinión acerca del porcentaje del 40% de discapacidad fijado en el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades señala: *es responsabilidad de las Federaciones Nacionales el reclamo colectivo, ya que se está excluyendo a más de 100.000 personas con discapacidad de los beneficios de la ley*<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Abog María Cristina Kronfle Gómez, Asambleísta integrante del grupo parlamentario por los derechos de las personas con discapacidad. Entrevista concedida el 16/01/2014

<sup>36</sup> Abog María Cristina Kronfle Gómez, Asambleísta. Entrevista concedida el 16/01/2014



**CUADRO No. 7 INFORMACIÓN GENERAL DE LAS FEDERACIONES DE Y PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

ORGANIZACIÓN	NUMERO DE ORGANIZACIONES QUE LO CONFORMAN Y COBERTURA NACIONAL	PRINCIPALES PROYECTOS QUE DESARROLLAN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA MATRIZ
Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)	42 Asociaciones, se halla presente en 19 provincia.	Proyecto de capacitación ocupacional e inserción laboral para personas con discapacidad en Ecuador, Programa de Inserción Laboral (SIL), Proyectos con enfoque de equidad de género. Talleres con los medios de comunicación sobre el tema de: lenguaje positivo y comunicación incluyente. Conformación de tres observatorios ciudadanos regionales para la vigilancia de los derechos de las personas con discapacidad.	3.700 Beneficiarias/os.	CONADIS (10 de Agosto 5451(N37-193) y Villalengua)
Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)	40 organizaciones, distribuidas en 22 provincias	Aulas de Gestión Ocupacional de la Región Andina” (AGORA). “Desarrollo Cultural, Social, Económico y Equiparación de Derechos de las personas con Discapacidad Visual. Fortalecimiento organizativo de las Asociaciones, defensa y asesoría de sus afiliados y de todas las personas con	1.500 beneficiarias/os.	CCONADIS (10 de Agosto 5451(N37-193) y Villalengua)

		discapacidad visual, proyectos de capacitación y formación de líderes, promoción y defensa de los derechos y la equiparación de igualdades Mantiene en funcionamiento la Imprenta Luis Braille para la producción de libros y textos.		
Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC)	18 Asociaciones, se encuentra organizado en 12 provincias	Diccionario Oficial de Lengua Señas. Diccionario multimedia de lengua de señas para niños	500 beneficiarias/os.	CONADIS (10 de Agosto 5451(N37-193) y Villalengua)
Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral. (FEPAPDEM)	34 Organizaciones con cobertura en 10 provincias tres regionales, en Pichincha, Azuay y Guayas.	Defensa de los derechos. Lucha contra el abuso y la discriminación.	No se cuenta con datos	CONADIS (10 de Agosto 5451(N37-193) y Villalengua)
Federación Nacional de Ong's para la personas con discapacidad. (FENODIS)	53 Fundaciones y organizaciones, cuenta con núcleos territoriales en cuatro provincias		No se cuenta con datos	CONADIS (10 de Agosto 5451(N37-193) y Villalengua)

Fuente: CONADIS. Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (2013-2017)  
Elaboración: El Autor de la tesis

### 2.3. Las Asociaciones de y para las personas con discapacidad ubicación, características y situación

A continuación se realiza un análisis de las Asociaciones de y para las personas con discapacidad, ellas se encuentran repartidas en todo el territorio y mantienen estrecha relación con sus respectivas Federaciones.

Las Asociaciones y fundaciones de y para las personas con discapacidad son 187 (ver cuadro No. 8), y se hallan divididos de la siguiente forma: 134 corresponde a Asociaciones de personas con discapacidad agrupadas en las 4 Federaciones y 53 son fundaciones e instituciones que se hallan integradas a FENODIS, y trabajan para las personas con discapacidad.

**CUADRO No. 8 ORGANIZACIONES DE Y PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU COBERTURA NACIONAL**

TIPO DE ASOCIACIONES	NUMERO DE ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LO	NÚMERO DE PROVINCIAS DONDE SE HALLAN PRESENTES	PORCENTAJE DE COBERTURA A NIVEL NACIONAL
Asociaciones de personas con discapacidad física.	42 Asociaciones.	19 Provincias	79,1%
Asociaciones de personas con discapacidad visual.	40 organizaciones.	22 Provincias	91,6%
Asociaciones de personas con discapacidad auditiva.	18 Asociaciones.	12 Provincias	50%
Asociaciones de personas con discapacidad intelectual.	34 Organizaciones.	10 Provincias	41,6%
Fundaciones e instituciones para las personas con discapacidad.	53 Fundaciones e instituciones.	11 Provincias	45,8%
Total:	187 Asociaciones y fundaciones.		

**Fuente: CONADIS Revista Nuestro compromiso 2011**

**Elaboración: El Autor de la tesis**

Resulta interesante destacar que en el presente cuadro, las organizaciones con mayor cobertura a nivel nacional son las Asociaciones de personas con

discapacidad visual con 91,6%, lo sigue las Asociaciones de personas con discapacidad física con 79,1%, en tanto las de menor cobertura son: las Asociaciones de personas con discapacidad intelectual con 41,6% y las Fundaciones e instituciones para las personas con discapacidad con 45,8%.

A continuación se analiza las características de las respectivas Asociaciones de y para las personas con discapacidad.

### **2.3.1. Las Asociaciones de las personas con discapacidad auditiva**

Se halla integradas en la Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC), cuenta con 18 Asociaciones de personas presentes en 12 provincias del territorio nacional, con la excepción de las provincias de Santa Elena, Sucumbíos, Bolívar, Galápagos, Cañar, Zamora Chinchipe, Orellana, Pastaza, Morona Santiago, Napo, Cotopaxi, y Carchi, esta organización sirve a algo más de 500 personas.

Brindan servicios de capacitación, promoción de derechos, e inserción laboral, entre los proyectos que desarrollan se encuentran los siguientes: Fortalecimiento de Asociaciones, Gestión de recursos, Becas para sus socios, y Diccionario de Lengua de Señas Ecuatoriana.

Obtienen sus recursos, materiales, financieros y humanos de las siguientes Instituciones: CONADIS, Agencia de Cooperación Internacional Japonesa JICA, y del Gobierno de la Provincia de Pichincha.

Cuenta con un Plan de acción y forma parte de RIADIS (Red Latinoamericana de Ong's de personas con discapacidad y sus familias), y forma parte también de la Federación Mundial de Sordos. La FENASEC está integrada por 19 Asociaciones que son las siguientes:

**CUADRO No. 9 NÓMINA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

<b>NÓMINA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA</b>	
Asociación de personas sordas de Tungurahua	Asociación de personas sordas de Loja
Asociación de sordos de Santo Domingo de los Tsáchilas	Asociación de personas sordas de Azuay
Asociación de sordos de Quevedo	Asociación silenciosa Ecuatoriana
Asociación de sordos de Chimborazo	Asociación de sordos de El Oro
Asociación de sordos del Guayas	Asociación de sordos de Manta
Asociación cultural de sordos de Guayaquil	Liga de sordos del Guayas
Asociación de sordos, ex alumnos y alumnos del INAL	Asociación de personas sordas de Imbabura
Asociación de personas sordas de Manabí	Pre- asociación de personas sordas de Pastaza
	Pre- asociación de sordos de Santa Elena
	Pre-asociación de sordos de Jipijapa
	Pre-asociación de sordos de Cotopaxi

Fuente: CONADIS Revista Nuestro compromiso 2011

Elaboración: Patricio Melo

**2.3.2. Las Asociaciones para las personas con discapacidad intelectual**

Se hallan integradas en la Federación Ecuatoriana Pro atención a las personas con discapacidad intelectual. Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM)

Está conformada por 34 organizaciones de y para personas con discapacidad intelectual, capacita y asesora a los padres, familiares y profesionales vinculados al tema. Cuenta con tres oficinas en las Provincias de Guayas, Azuay y Pichincha, y coordinaciones en las provincias de: Morona Santiago, Loja, Chimborazo, El Oro, Carchi, Los Ríos, y Manabí.

Mantiene alianzas estratégicas con las siguientes Instituciones: CONADIS, Universidades, MIES, Ministerio de Educación y Universidades.

Entre sus principales proyectos se encuentran los siguientes: Apoyo psico-emocional a familiares de personas con discapacidad intelectual, liderazgo para jóvenes autogestores con discapacidad, desarrollo de proyectos conjuntos con

las demás Federaciones, realización de talleres regionales para familiares y apoyo a familiares en temas de interés.

### **2.3.3. Las Asociaciones de las personas con discapacidad visual**

Se hallan integradas a la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), lo constituyen 35 Asociaciones repartidas en 16 provincias, brinda una cobertura aproximadamente a 1.500 personas con discapacidad visual, brinda servicios de promoción de los derechos de las personas con discapacidad, inserción laboral y capacitación; entre los principales proyectos que lleva adelante están los siguientes: Fortalecimiento de sus filiales, alfabetización, inserción laboral, capacitación en educación especial.

Los recursos con los cuales desarrolla sus proyectos provienen del CONADIS, Fundación ONCE para América Latina, MIES, y Ministerio de Relaciones Laborales. Mantiene una imprenta para publicaciones en braille y tinta, han generado a 54 puestos de trabajo con la posibilidad de ampliar a más de medio millar en todo el país.

Dispone de una vocalía en RIAS, (Red Latinoamericana de Ongs de personas con discapacidad y sus familias).

Al ser consultada la Asambleísta María Cristina Konfle acerca del escaso número de socios que participan en las Asociaciones de Personas con Discapacidad manifiesta: *“las personas con discapacidad se hallan más identificadas con las Fundaciones, ya que les genera más confianza, ven a las Federaciones y organizaciones como mediadores políticos que les imponen condiciones y exigencias”*<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Abog. María Cristina Kronfle Gómez, Asambleísta integrante del grupo parlamentario por los derechos de las personas con discapacidad. Entrevista concedida el 16/01/2014

**CUADRO No. 10 NÓMINA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

<b>NÓMINA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL</b>	
Asociación de Ciegos de Esmeraldas	Instituto para Niños Ciegos y Sordos Mariana de Jesús (Pichincha)
Asociación de Ciegos de Manabí (ASCIMA)	Sociedad de Ciegos de Pichincha Luis Braille
Asociación de Invidentes de San Pablo de Manta	Asociación de Ciegos de Cotopaxi
Asociación de Ciegos del Guayas (ACIG)	Instituto Especial de Ciegos de Cotopaxi
Escuela 4 de Enero	Asociación de Ciegos de Tungurahua
Asociación de Ciegos de Machala (ACINAM)	Unión Luis Braille (Tungurahua)
Instituto Fiscal de Educación Especial de el Oro	Escuela Especial Cardenal Julius Deophner (Tungurahua)
Asociación Horizontes de Luz (Carchi)	Asociación de Personas con Deficiencia Visual del Chimborazo (APRODVICH)
Asociación de Ciegos de Imbabura	Asociación de Ciegos de Cañar
Asociación de Invidentes Milton Vedado (Pichincha)	Asociación de Impedidos Visuales de Loja AIL
Asociación de ciegos de Pichincha (ASOCIP)	Instituto para Ciegos Byron Eguiguren
Asociación Luz y Sombra (Pichincha)	Asociación de No Videntes Dios con Nosotros (Sucumbíos)
Asociación de Telefonistas Ciegos 9 de marzo (Pichincha)	Asociación de no Videntes de Pastaza
Centro de Formación y Capacitación Laboral (CEFOCLAC) Pichincha	

Fuente: CONADIS Revista Nuestro compromiso 2011

Elaboración: El Autor de la tesis

**2.3.4. Las Asociaciones de las personas con discapacidad física**

Están integradas en la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), y lo conforman 42 Asociaciones distribuidas en 19 provincias del país, a través de sus proyectos beneficia a más de 3.700

personas con discapacidad física a nivel nacional, cuenta con un Plan de Acción.

Sus principales proyectos son los siguientes:

Capacitación ocupacional e inserción laboral, promoción y exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad, servicio de integración laboral (SIL), formación de jóvenes con discapacidad, fortalecimiento organizativo.

Sus recursos tanto técnicos, como financieros y materiales provienen de las alianzas establecidas con organizaciones como: Banco Interamericano de Desarrollo, MIES, CONADIS, Banco Mundial, AECID y las Asociaciones son los siguientes:

**CUADRO No. 11 NÓMINA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

<b>NÓMINA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA</b>	
ADISFISCA Azogues	ADISJOB Manabí
APDISA Azuay	ASODISCAR Manabí
ASODICA Carchi	ADISPOR Manabí
ADICO Cotopaxi	ADISROCA Manabí
APEDIJEN Chimborazo	ADMM Manabí
ASODICH Chimborazo	ADISCAN- 24 Manabí
ASODISQUI Esmeraldas	ASOCIACIÓN 3 DE SEPTIEMBRE Manabí
AHECUPE Esmeraldas	APIFIMS Morona Santiago
ASODISCON Esmeraldas	APDIFIN Napo
ADIFISCAM El Oro	ASODISJOSA Orellana
ADLU Guayas	APIFIP Pastaza
ASODIS-G Guayas	ADFE Pichincha
DYSCAPYMES Guayas	APP Pichincha
ASOPLEJICA Guayas	APDFIP Pichincha
ADMES Guayas	EX COMBATIENTES DEL CENEPa Pichincha
ASOPCD SOLIDARIDAD Imbabura	ASOCIACIÓN FUERZA ARMADA Pichincha
ASOELVI Imbabura	ADISVE Santa Elena
APDLR Los Ríos	ACMISD Santo Domingo de los Tsáchilas
ADBH Los Ríos	ADSU Sucumbíos
ADFIL Loja	ASOPLEJICAT Tungurahua
ASOMIBA Manabí	ASODIS-Z Zamora Chinchipe

**Fuente: CONADIS Revista Nuestro compromiso 2011**

**Elaboración: El Autor de la tesis**



### **2.3.5. Las Fundaciones e instituciones para las personas con discapacidad**

Se hallan integradas a la Federación Nacional de Organismos no gubernamentales para la Discapacidad (FENODIS), agrupa en su seno a 53 fundaciones y asociaciones, que forman parte de la sociedad civil, se creó con la finalidad de brindar asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a sus miembros<sup>38</sup>. Esta organizado en cuatro núcleos regionales ubicados en Pichincha (el que cuenta con más entidades), Guayas, Azuay y Loja.

Entre los servicios que ofertan se encuentra: información y direccionamiento a las personas con discapacidad para que sean atendidas en las otras organizaciones de acuerdo a su especialidad, también efectúan labores de asesoría en el componente financiero, proyectos, temas jurídicos y promoción de derechos entre otros temas, sus planes, programas y proyectos los ejecuta en alianzas con otras instituciones del sector privado como público.

#### **CUADRO No. 12 NÓMINA DE LAS FUNDACIONES E INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

##### **NÓMINA DE LAS FUNDACIONES E INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

###### **Núcleo Territorial Pichincha**

Centro de Educación Motriz San Juan de Jerusalem.	Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales "FEOE", Quito
Obras Hospitalarias Francesas de la Orden de Malta. Quito	Fundación Ecuatoriana de Osteogénesis Imperfecta "FEOI", Quito
Fundación de Wall- Corporación Pre natal	Fundación El Triángulo, Quito Fundación Futuro, Quito
Fundación Amigos Benefactores de Enfermos Incurables "ABEI", Quito	Fundación General Ecuatoriana "FGE", Quito
Fundación Amer y energía "AMEN", Quito	Fundación Gorritas Azules Quito
Fundación Antorcha de Vida Sangolquí	Fundación Hemofílica Ecuatoriana "FUNDHEC", Quito
Fundación Campamento Cristino	Fundación Hermano Miguel "FHM" Quito

<sup>38</sup> CONADIS (2013) Ob. Cit. pág 72

Esperanza, Quito	Fundación Integración Educativa y Social del Ecuador "FINESEC", Quito
Fundación con Cristo, Quito	Fundación Integrar, Quito
Fundación de Desarrollo Social Integral "FUNDESI", Quito	Fundación Nacional de Parálisis Cerebral "FUNAPACE", Quito
Fundación para Educación Individualizada para Niños y Adolescentes "EINA"; Quito	Fundación Nueva Vida, Quito
Fundación Diagnóstico, Rehabilitación, e Integración del Niño Especial "FUDRINE", Quito	Fundación Teresa Díaz "FAPANI" Riobamba
Fundación Ecuatoriana de Esclerosis Múltiple "FUNDEM" Quito	Fundación de Vida, Realidad y Servicio "FUVIRESE" Baños de Agua Santa
Fundación Ecuatoriana de Fibrosis Quística "FEFIQUIS", Quito	Fundación Cuesta Holguín Ambato
	Fundación Ternura y Amor Santo Domingo de los Colorados

#### Núcleo Territorial del Guayas

Centro de Educación Especial Nuevo Horizonte Guayaquil	Instituto Médico Pedagógico de Audición y Lenguaje "IMPAL" Guayaquil
Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños Jóvenes y Adultos con retardo mental "FASINARM" Guayaquil	Centro de Educación Integral "Melvin Jones", Santa Elena
Fundación Madre Teresa, Guayaquil	Fundación de Desarrollo Social "FUDES", Puerto López
Fundación Nos Necesitan Ecuador, Guayaquil	Fundación el Rostro de Jesús, Manta
Fundación Sin Barreras Guayaquil	Asociación de Personas Auxiliares de los Niños Discapacitados "PANIDIS", Mocache
Sociedad Ecuatoriana pro Rehabilitación de los Lisiados "SELI", Guayaquil	Patronato Municipal del Niño de Quevedo "PANUNIQ", Quevedo
Fundación ADES asesores de Desarrollo Social, Guayaquil	Patronato Ayuda Social del Gobierno provincial de los Ríos, Babahoyo
	Asociación Educar con Ternura, Ricaurte

### Núcleo Territorial Azuay

### Núcleo Territorial Loja

Asociación Integral para el Desarrollo Integral del Niño Excepcional del Azuay "ADINEA", Cuenca	Centro Ecuatoriano de Audición y Lenguaje "CEAL" Loja
Asociación Pro superación de la Persona con Parálisis Cerebral "APPCA", Cuenca	Fundación Corazón y Ternura, Loja
Escuela Especial "San José de Calasanz", Cuenca	Fundación Tiflológica Ecuatoriana Punto 7 "FUNTEP 7", Loja
Fundación Huiracocha Tutiven, Cuenca	Fundación "Macará Mi Tierra Linda, Macará
Fundación Mundo Nuevo, Cuenca	
Fundación Nuestros Niños Centro el Nido, Cuenca	
Fundación Zambrano Carpio "FUZACA", Cuenca	
Fundación Padre Ángel María Iglesias "FUPAMI", Cañar	
Fundación "Jesús para los Niños", Cañar	

**Fuente: CONADIS Revista Nuestro compromiso 2011**

**Elaboración: El Autor de la tesis**

Resumiendo podemos señalar que es aún poca la cobertura que ofrecen las Federaciones y asociaciones de y para las personas con discapacidad, según los datos obtenidos de una población con discapacidad de 834.440 que arroja el V Censo de población y vivienda las entidades que trabajan de y para las personas con discapacidad están brindando una cobertura de apenas un 0,68% de la población total de personas con discapacidad.

Si tomamos los datos de la Misión Manuela Espejo donde registra un número de 294.166 personas con discapacidad, la cobertura que estaría brindando las Federaciones y Asociaciones de y para las personas con discapacidad sería de apenas del 1,93%

Es evidente también que las Federaciones y Asociaciones de personas con

discapacidad tienen una diversidad de ofertas puestas al servicio de sus asociados, siendo su misión fundamental el de defender y promocionar los derechos de las personas con discapacidad.

#### **2.4. FODA de las Asociaciones de y para las personas con discapacidad**

A continuación se presenta una matriz de análisis de situación denominada FODA por sus siglas iniciales: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las Asociaciones de y para las personas con discapacidad.

**CUADRO No. 13 FODA DE LAS ASOCIACIONES DE LAS PERSONAS DE Y PARA LAS PERSONAS DE CON DISCAPACIDAD**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bagaje de experiencia de las Asociaciones de y para las personas con discapacidad.</li> <li>• Personal con formación y experiencia.</li> <li>• Relación con las organizaciones de las personas con discapacidad.</li> <li>• Las Asociaciones cuentan con personería jurídica.</li> <li>• Cuentan con locales donde funcionan.</li> <li>• Reconocimiento social del trabajo que realizan las Asociaciones de y para las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere mayor especialidad y nuevos técnicos para el manejo de las discapacidades.</li> <li>• No se logra integrar a la mayoría de personas con discapacidad.</li> <li>• Los planes no responden a la realidad ni a la situación de las personas con discapacidad.</li> <li>• Baja cobertura de los servicios que brindan las Asociaciones de y para las personas con discapacidad.</li> <li>• Falta de mayor participación de las personas con discapacidad en sus respectivas asociaciones.</li> <li>• Baja capacidad de gestión de los recursos económicos orientado a la solución de las necesidades y problemas de las personas con discapacidad.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de una constitución y un Estado garantista de los derechos</li> <li>• Avances importantes en la legislación que promueve los derechos de las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios desfavorables en las políticas del estado con respecto a los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>• Intromisión del gobierno en la autonomía de las asociaciones de las personas con discapacidad.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de cooperación con organizaciones internacionales de y para las personas con discapacidad.</li> <li>• Nuestro país es suscriptor de la declaración universal de derechos humanos para las personas con discapacidad</li> <li>• Mayor sensibilidad y consciencia en la sociedad con respecto a la situación de las personas con discapacidad y su derecho a la plena inclusión.</li> <li>• Existencia de espacios de participación social y política para directivos de las Asociaciones de y para las personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de los proyectos del Estado para las personas con discapacidad debido a la crisis económica.</li> </ul>
---	--

## **2.5. Principales problemas de las organizaciones de las personas con discapacidad**

Las organizaciones de y para las personas con discapacidad, son entidades en permanente proceso de cambio, ya que al cambiar presiona para que las organizaciones vayan asumiendo nuevas visiones y compromisos.

Para Nelly Endara<sup>39</sup> asesora de proyectos de FENEDIF, entre los principales problemas que tienen las Federaciones y Asociaciones, está la falta de recursos propios, la falta de sustentabilidad en los programas y proyectos que ejecutan las organizaciones, no contar con cifras estadísticas actualizadas, de igual forma plantea la falta de profesionales y técnicos para apoyar el trabajo en discapacidades.

Las entidades de primer grado tienen problemas similares que se pueden definir de la siguiente forma:

---

<sup>39</sup> Endara González Nelly. Asesora de proyectos de FENEDIF, entrevista realizada el 21 de agosto del 2012

### **2.5.1. Ausencia de planes estratégicos**

De manera general las OPCD de primer grado no cuentan con una visión de mediano y largo plazo, lo que hoy dentro de la literatura administrativa se denomina el Plan estratégico, al no tener una visión de largo plazo, las organizaciones realizan acciones eventuales, sin mayor trascendencia, sus intervenciones son coyunturales, lo que a la larga disminuye la efectividad, el compromiso y la participación de sus miembros.

Esta situación se produce por que no se logra asumir en nuestras organizaciones la cultura de la planificación.

### **2.5.2. Estatutos y reglamentos caducos**

Las Asociaciones tienen como base legal para su funcionamiento estatutos y reglamentos que se hallan desligados de la realidad y que no se corresponden con las múltiples demandas y necesidades de sus asociados, estatutos que en muchos de los casos corresponden a la fecha de creación de las organizaciones y que no han logrado ser reformados.

### **2.5.3. Ausencia de liderazgo**

Los líderes de las Asociaciones de personas con discapacidad, en su gran mayoría tienen una visión cortoplacista, parte de reivindicaciones únicamente materiales, tienen escasa preparación para dirigir, desaprovechan las oportunidades existentes en el entorno.

De igual forma no hay procesos de formación de nuevos liderazgos, y procesos democráticos dentro de la organización.

### **2.5.4. Carencia de personal técnico**

Las Asociaciones de personas con discapacidad no cuentan con personal técnico para el manejo administrativo y financiero, de allí que se desaprovechen oportunidades de financiamiento, al igual que las organizaciones no puedan crecer ni tampoco ampliar sus proyectos en beneficio de sus miembros y asociados.

### **2.5.5. Inexistente o Inadecuada Infraestructura**

Las Asociaciones de las personas con discapacidad no cuentan con lugares adecuados para la realización de sus actividades de inclusión e integración.

Los escasos espacios con que se cuentan no consideran las limitaciones y dificultades de las personas con discapacidad, sus espacios son inadecuados y no logran ampliar sus servicios como debería ser el trabajo de las nuevas organizaciones.

### **2.6. Apoyo al fortalecimiento de las Federaciones y Asociaciones de y para la personas con discapacidad por parte del CONADIS**

El Concejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS, por el lapso de tres años ha venido apoyando a las 5 Federaciones Nacionales de y para las personas con discapacidad con un presupuesto anual el cual se ha destinado a los siguientes proyectos: asambleas nacionales, implementación de oficinas, equipamiento, mobiliario, capacitación, pago de servicios básicos, arriendo, tecnología de punta, gastos administrativos entre otros.<sup>40</sup>

#### **CUADRO No. 14 NÚMERO DE ASOCIACIONES BENEFICIADAS CON EL APOYO DEL CONADIS**

<b>Año</b>	<b>No. De Asociaciones beneficiadas</b>
2011	63
2012	135
2013	121

Fuente: CONADIS: Boletín informativo No.21 Quito, noviembre del 2013

Elaboración: El autor de la tesis

En el 2011, como lo señala la misma fuente se apoyó a 63 proyectos de las Asociaciones de personas con discapacidad, con estos recursos se implementaron las oficinas con el equipamiento necesario.

En el año 2012, se apoyó a 132 Asociaciones en las 23 provincias del país los recursos se destinaron a concluir el equipamiento de las oficinas, efectuar adecuaciones y trabajos de accesibilidad.

---

<sup>40</sup> CONADIS: Boletín informativo No.21 Quito, noviembre del 2013 pág. 12

Para el 2013 se financiaron proyectos para las 5 Federaciones y se dio una cobertura en 121 Asociaciones, en los 3 años de ejecución se apoyó el fortalecimiento de 182 organizaciones de padres y personas con discapacidad, de todas ellas 21 asociaciones accedieron al financiamientos por 3 ocasiones, 91 recibieron el apoyo por dos ocasiones y 70 por una sola vez.<sup>41</sup>

La provincias del país donde más se concentró el apoyo del CONADIS a las Asociaciones de familiares y personas con discapacidad son las siguientes: Guayas (23), Pichincha (19), Manabí (18), Azuay (11), y los Ríos (11), las provincias con menos proyectos financiados fueron: Tungurahua (3), Bolívar (3) Morona Santiago (3), Santa Elena (2), Santo Domingo de los Tsáchilas (3). Cañar (3).<sup>42</sup>

Con el apoyo del CONADIS se han consolidado varias emprendimientos exitosas de autogestión se destaca las siguientes: Adifiscan en la Provincia del Oro, Horizontes de Luz en el Carchi, Luchando por el Porvenir en la Provincia de Imbabura.

El fortalecimiento gremial de las Asociaciones en las distintas provincias del país y la implementación de las oficinas de atención, trae como ventaja la consolidación de los proyectos que se vienen ejecutando, adhesión de nuevos socios, contar con lugares para reuniones y capacitación, igualmente las personas con discapacidad y sus Asociaciones van a ser tomados en cuenta al momento de realizar la planificación de las entidades públicas y privadas.

**CUADRO No. 15 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PERÍODO 2011-2013**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>TOTAL</b>
Presupuesto asignado	341.669,10	615.000,00	615.000,00	1.571.669,10
Presupuesto utilizado	338.669,10	590.000,00	615.000,00	1.543.669,10
Saldo	3.000,00	25.000,00	0,00	28.000,00
Porcentaje de ejecución	99,12%	95,93%	100,00%	98.35,00%

Fuente: CONADIS: Boletín informativo No.21 Quito, noviembre del 2013

Elaboración: CONADIS

<sup>41</sup> CONADIS: Boletín informativo No.21 Quito, noviembre del 2013 pág. 13

<sup>42</sup> CONADIS: Boletín informativo No.21 Quito, noviembre del 2013 pág. 13



En el cuadro anexo podemos observar la evolución de los recursos asignados a las 5 Federaciones y Asociaciones de personas con discapacidad, podemos observar que a partir del año 2011 se duplica el presupuesto, y hay que resaltar que en el año 2013 se produce una ejecución presupuestaria del 100%.

### **2.6.1. Proyectos conjuntos entre el CONADIS las Federaciones y Asociaciones**

Crear y legalizar asociaciones de personas con discapacidad en todo el país.

Incrementar el número de personas carnetizadas por el CONADIS entre la población ecuatoriana que vive en condiciones de discapacidad.

Capacitar en convenio con el Ministerio de Relaciones Laborales MRL y el SECAP, con la finalidad de lograr la independencia económica a las personas con discapacidad.

Equipar las oficinas y dotarles de tecnología de punta para su funcionamiento y servicio a las personas con discapacidad.

Evaluar anualmente el avance de los planes de las Federaciones y Asociaciones de personas con discapacidad.

Fortalecer el vínculo técnico entre las Coordinaciones Provinciales del CONADIS y las Asociaciones de personas con discapacidad.

### **2.7. El Sector público y los servicios para las personas con discapacidad**

Se puede reconocer dos momentos dentro de la gestión pública referida a la discapacidad durante el presente gobierno. La primera etapa corresponde al primer período del gobierno de Rafael Correa en binomio con Lenín Moreno, 2007 - 2013, sin lugar a dudas es un período especialmente favorable para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

En este primer período Lenín Moreno en su condición de Vicepresidente maneja el sector de discapacidad, donde desarrolla varios programas emblemáticos a favor de las personas con discapacidad, entre estos están La misión Manuela Espejo, y la Misión Joaquín Gallegos Lara.

La Misión Solidaria Manuela Espejo, se desarrolló a partir del año 2009 con la asesoría de técnicos y médicos cubanos y tuvo como propósito identificar de manera geo referenciada a las personas con discapacidad, dependiendo de la condición y luego de un análisis médico social, de la persona con discapacidad, se entrega ayudas técnicas, como prótesis, ortésis, sillas posturales, andadores, entre otras, esta misión identifico a 825.576<sup>43</sup> personas con discapacidad.

La Misión Joaquín Gallegos Lara, tiene como objetivo brindar una ayuda económica a los familiares o personas particulares encargadas de cuidar y atender a las personas con discapacidad de condición crítica, se beneficia un número de 26.372 personas que atienden a las personas con discapacidad.

El Ministerio de Inclusión Económico y Social y su relación con la discapacidad: a través del MIES se entrega el bono de desarrollo humano a 80.660 personas con discapacidad

El Ministerio de Educación: este Ministerio promueve un modelo de educación inclusiva, para las personas con discapacidad o no con necesidades educativas especiales, en todos los niveles del sistema educativo, para el efecto se encuentra en un proceso de adaptación física, bajo criterios de diseño universal, y capacitación a docentes y padres de los beneficiarios, hasta el momento se han incorporado 17.118 personas con necesidades educativas especiales.

El Ministerio de Relaciones Laborales y las personas con discapacidad: desarrolla el programa de inclusión laboral, con la finalidad de emplear en el sector público o privado a las personas con discapacidad, hasta el 2003 se han empleado 51.000 personas con discapacidad.<sup>44</sup>

El Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a la ley orgánica de discapacidades, maneja a partir de septiembre del 2012 el subsistema nacional para la calificación de discapacidades, como lo señala el Artículo 9 “la autoridad

---

<sup>43</sup> Fuente: Vicepresidencia de la República del Ecuador. Lenin Moreno Vicepresidente, Rendición de cuentas año 2011

<sup>44</sup> <http://www.vicepresidencia.gob.ec/avanza-dialogo-para-firmar-el-acuerdo-iberoamericano-para-alcanzar-el-pleno-empleo-de-las-personas-con-discapacidad/consultado> el 18/10/2013

sanitaria nacional a través del Sistema Nacional de Salud realizará la calificación de discapacidades y la calificación continua de los equipos de calificadores especializados en los diversos tipos de discapacidad”<sup>45</sup>, por lo tanto es en esta Institución pública donde actualmente las personas con discapacidad se califican, carnetizan y registran su discapacidad.

Además deberá manejar el registro nacional de personas con discapacidad y de personas jurídicas dedicadas a la atención de las personas con discapacidad, le corresponde brindar servicios de salud bajo el enfoque de inclusión, brindando atención en los mismos establecimientos de donde reciben la atención las demás personas.

Acceso a la Justicia para las personas con discapacidad: A partir del mes de agosto del 2013, se transfiere las competencias referidas a la defensa jurídica y al patrocinio legal de las personas con discapacidad, desde lo que fue la procuraduría del CONADIS a la Defensoría del pueblo y la Defensoría Pública

El segundo período se corresponde con el segundo mandato del Presidente Rafael Correa en Binomio con Jorge Glas (2013-2017), la Vicepresidencia inicia la transferencia de los programas y misiones para las personas con discapacidad, a otras instituciones del sector público como lo establece la Constitución de la República y la Ley Orgánica de discapacidades.

Lenín Moreno el artífice y líder de la reivindicación de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, se separa del gobierno y en diciembre del 2013, es designado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, como su enviado especial para la inclusión de los discapacitados, un justo reconocimiento a la labor que cumplió durante 6 años del 2007 al 2013, promoviendo la plena inclusión de las personas con discapacidad en nuestro país.

---

<sup>45</sup> Ley Orgánica de Discapacidades, Ob. Cit. pág. 8

## 2.8. Modelos de atención en los servicios para las personas con discapacidad

Múltiples Instituciones y organizaciones tanto de sector privado como público trabajan para las personas con discapacidad a continuación detallamos y analizamos el papel que juegan cada una de ellas.

**CUADRO No. 16 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN DISCAPACIDADES Y SERVICIOS QUE OFERTAN**

SERVICIO OFERTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE PARCIAL
Albergues	23	0,55 %
Asesoría Jurídica	150	3,64 %
Biblioteca y Centros Documentales	160	3,88 %
Capacitación ocupacional	442	10,73 %
Consulta Externa	60	1,45 %
Deporte y Recreación	401	9,74 %
Diagnóstico y Evaluación	249	6,04 %
Educación Especial	277	6,72 %
Estimulación temprana	180	4,37 %
Inserción Laboral	314	7,62 %
Internado	18	0,43 %
Prevención	278	6,75 %
Readaptación Laboral	130	3,15 %
Rehabilitación Física	240	5,82 %
Rehabilitación Médica	94	2,28 %
Servicios Ambulatorios	36	0,87 %
Servicios de Audiometría	34	0,82 %
Servicios Médicos	122	2,96 %
Sistemas de Información	120	2,91 %
Talleres especiales	326	7,91 %
Trabajo con familias	463	11,24 %
<b>Total</b>	<b>4.117</b>	<b>99,88 %</b>

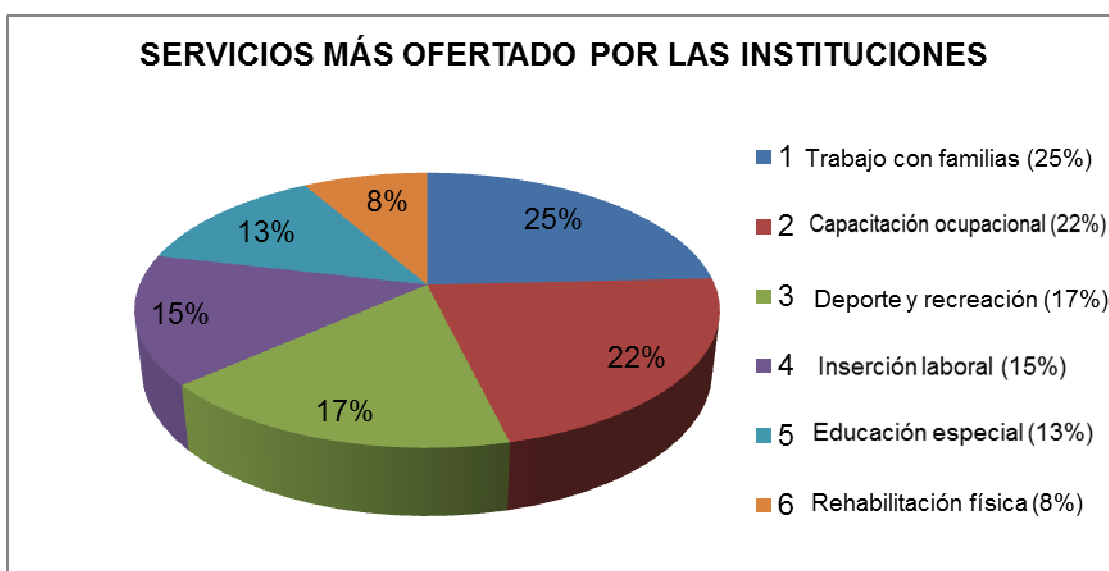
Fuente: Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades 2013 - 2017

Elaboración del cuadro CONADIS- Autor de la tesis

El presente cuadro refleja la diversidad de instituciones que trabajan en el mundo de las discapacidades, pero además nos aporta con información que nos permite descifrar las principales tendencias en materia de servicios a la personas con discapacidad.

El siguiente cuadro representa los servicios que prestan las Instituciones con mayor cobertura destinadas a las personas con discapacidad, podemos observar que el trabajo con familias representa el 25%, la capacitación ocupacional un 22% el deporte y la recreación representa el 17%, Inserción laboral 15%, educación especial 13% y Rehabilitación física 8%. son los servicios que más se ofertan.

#### GRÁFICO No. 5 SERVICIOS MÁS OFERTADOS POR LAS INSTITUCIONES

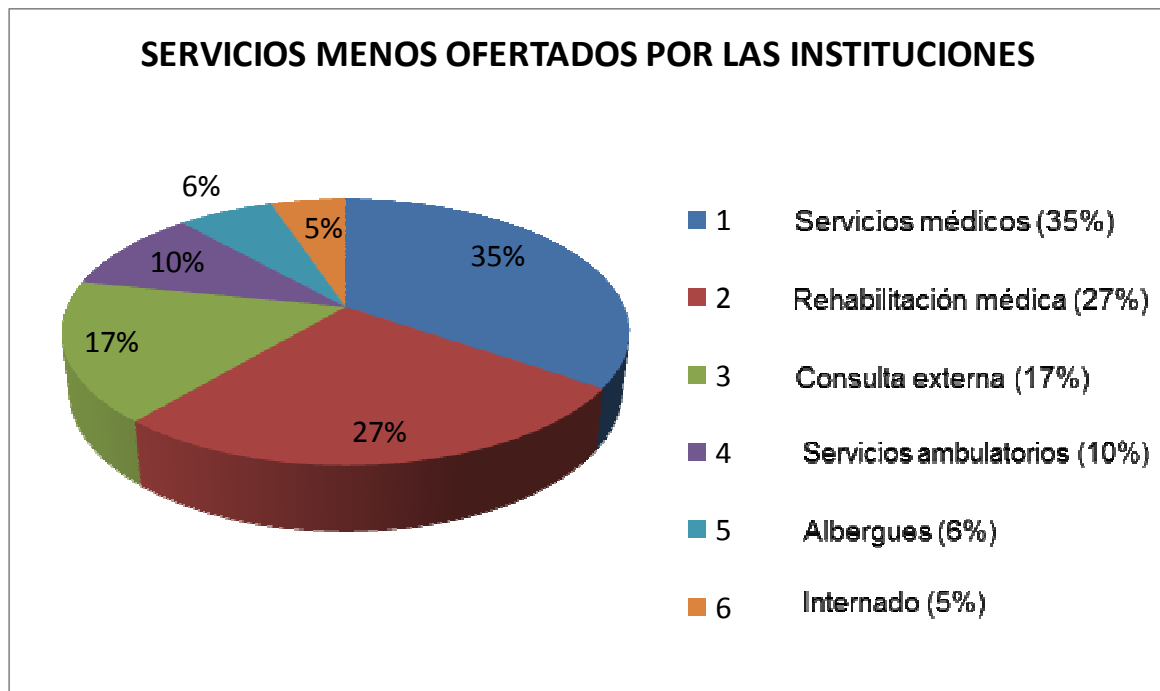


Fuente: Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades 2013 – 2017  
Elaboración del cuadro: Autor de la tesis

Por el contrario las instituciones con menos oferta de servicios son los internados con un 5% , los albergues con un 6%, los servicios ambulatorios con un 10%, servicios de consulta externa 17%, los servicios de Rehabilitación médica 27%, y de consulta externa 35%.

A continuación podemos apreciar el peso de estos servicios en el siguiente gráfico.

**GRÁFICO No. 6 SERVICIOS MENOS OFERTADOS POR LAS INSTITUCIONES**



**CUADRO No. 17 MODELOS DE ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE Y PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Tipo de Instituciones/ organizaciones de y para la atención de las Personas con discapacidad (Privadas y públicas)	Modelo de atención a las personas con discapacidad	Fuentes de financiamiento	Cobertura	Servicios que prestan	Instituciones y organizaciones que lo conforman
<p>1. Organizaciones de y para las personas con Discapacidad.</p> <p>(Son organizaciones privadas que forman parte de la sociedad civil).</p>	<p>Autonomía personal de derechos humanos.</p> <p>En el caso de las fundaciones subsisten los modelos de atención asistencia y de rehabilitación</p>	<p>Se financia con recursos Estado autogestión, Cooperación internacional</p>	<p>Nacional y local</p>	<p>Reivindicación de derechos. Asistencia técnica, Capacitación, Inserción laboral, salud, empleo, asesoría jurídica, albergues</p>	<p>Fenedip, Fepapdem. Fence Fenasec. Fenodis</p>
<p>2. Instituciones públicas (Forman parte del Estado se hallan sujetas al marco jurídico y legal que rige para todas las instituciones del sector público).</p>	<p>Rehabilitación (Atención especializada y tecnificada)</p> <p>Participación pasiva de la PCD, se lo considera como paciente-usuario-cliente del servicio</p>	<p>Se financia con recursos del Estado</p>	<p>Nacional, Regional. local</p>	<p>Servicios de salud, empleo, educación, protección, jurídica,</p>	<p>Mies Vicepresidencia Conadis. MSP ME. BEV Gobiernos Autónomos Descentralizados</p>

Fuente: Revista Nuestro compromiso órgano de difusión de las organizaciones de y para las personas con discapacidad 2011

Elaborado por: El autor de la tesis

Como se expresa en el cuadro No.16 una diversidad de Instituciones y organizaciones vienen trabajando a lo largo de los años en el tema de las discapacidades, en el primer casillero tenemos a las organizaciones de y para las Personas con discapacidad, que son las siguientes: Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF), Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC), Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual. Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM), y la Federación Nacional de Ong's para las personas con discapacidad. (FENODIS).

Por sus propias características son las organizaciones naturales de las personas con discapacidad, y las que mejor pueden entender la problemática que les afecta, se rigen bajo el modelo de autonomía personal, inclusión y derechos, tienen una cobertura nacional y se dividen de acuerdo al tipo de discapacidad.

Entre las principales actividades que desarrollan se encuentra la reivindicación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la cobertura de servicios de inclusión laboral, capacitación, asistencia técnica y asesoría, más adelante estudiaremos a cada una de ellas por separado, se financian con recursos de autogestión y aportes del Estado y organismos internacionales.

A ello hay que sumarle a las organizaciones no gubernamentales que trabajan para las personas con discapacidad, estas Ong's forman parte y trabajan en conjunto con las organizaciones para las personas con discapacidad, su labor se desarrolla entre el modelo de rehabilitación y asistencial, tienen una cobertura nacional, su financiamiento proviene de diversas fuentes como. Empresa privada iglesia, organismos internacionales.

Finalmente tenemos a la Instituciones del sector público, se rigen bajo el modelo asistencial y de rehabilitación médico, sus recursos provienen del presupuesto general del Estado, su cobertura es nacional, cubren diversas



demandas de las personas con discapacidad como servicios de salud, educación, empleo, vivienda, rehabilitación, asesoría jurídica entre otros.

## **CAPÍTULO III**

### **3. INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES**

“El motor de la historia ha sido el lucro, que disciplinó gente, organizó el trabajo, domesticó a la ciencia, el lucro es una cuestión civilizatoria, esta pulsión por la acumulación de riqueza entra en contradicción con la solidaridad”. José Mujica  
Presidente del Uruguay

### **3.1. La nueva arquitectura del Estado**

El Estado ecuatoriano al igual que otros países de la región se ha alineado en la última década al modelo socio político denominado Socialismo del siglo XXI, modelo que se caracteriza por priorizar la deuda social con sus pueblos, frente a la deuda económica con los centros financieros del poder mundial.

Esta nueva realidad ha reconfigurado el rol del Estado, su función y su misión, ante un estado quebrado, casi inexistente y poco comprometido con el bienestar de la mayoría de la población, hoy en día se evidencia una recuperación del Estado y un relanzamiento sobre la base de nuevas premisas.

El nuevo Estado se estructura sobre la base de una nueva constitución que recoge las demandas y expectativas de cambio de las grandes mayorías, la Asamblea constituyente del 2008 redactó una nueva carta suprema, la misma que fue refrendada por más del 70% de los electores.

Con la nueva constitución fue necesario un nuevo marco jurídico y de competencias produciéndose un cambio de fondo en la normatividad, y en la conducción del Estado y en su estructura y función.

El Plan del Buen Vivir 2009 - 2013 recoge las líneas estratégicas del cambio a partir de los 12 objetivos nacionales para el desarrollo, en la actualidad el gobierno nacional en su segundo período ha propuesto el segundo Plan del Buen Vivir para el período 2013 – 2017.

De igual forma el Poder Ejecutivo ha sufrido un cambio importante para adecuarse a los nuevos desafíos propuestos en la Constitución, es así que en la actualidad se compone de 8 Ministerios Coordinadores y 21 Ministerios de sectores, a ello se añade la Vicepresidencia, las Secretarías, los Concejos de Transición e Igualdad, y los Institutos Nacionales, de igual forma otras estructuras del Estado como los gobiernos autónomos descentralizados, han cambiado sus competencias entregando unas al gobierno central y adoptando

otras, como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**CUADRO No. 18 ESTRUCTURA DEL PODER EJECUTIVO:**

<b>Ministerios Coordinadores</b>	<b>Ministerios por sectores</b>	<b>Otras Instituciones</b>
Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	Ministerio de Defensa Nacional	Concejos Nacionales de Transición e Igualdad
Ministerio Coordinador de Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados	Ministerio de Justicia Desarrollo Humano y Cultos	Concejo Nacional de Competencia
Ministerio Coordinador de Talento Humano	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Concejo Nacional de Planificación
Ministerio Coordinador de Política Económica	Ministerio del Deporte	Concejo Nacional de Igualdad para las Discapacidades. (CONADIS).
Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad	Ministerio de Salud Pública	Concejo Nacional de Administración Pública Secretarías Adjuntas
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Institutos: INCP INEN
Ministerio Coordinador de Seguridad	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)	Agencias de control y Regulación
Ministerio de Coordinación del Patrimonio Natural y Cultural	Ministerio de Educación	
	Ministerio del Ambiente	
	Ministerio del Turismo	
	Ministerio del Interior	
	Ministerio de Finanzas	
	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	
	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información	
	Ministerio de Recursos no Renovables	
	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración	
	Ministerio de Industrias y Competitividad	
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI	
	Ministerio de Industria y	

	Competitividad Ministerio de Cultura	
--	---	--

Fuente: <http://www.activate.ec/content/el-estado-organigrama/> consultado el 18/09/2013  
Elaboración: El Autor de la tesis

Sin duda alguna el rasgo más importante de esta reorientación estratégica del Estado, constituye el mayor peso que el gobierno le ha dado al área social, en el año 2006 la inversión social era de 1.934 millones de dólares en el año 2010 la inversión social creció a 4.697 millones de dólares.<sup>46</sup>

Pero no solo tiene que ver con la mayor asignación de recursos en el presupuesto general del Estado, al pago de la deuda social, sino el desarrollo de políticas que buscan el mejoramiento de los servicios, la cobertura y la calidad de los mismos.

Se considera que este nuevo enfoque del papel que debe cumplir el Estado, y las políticas del mismo traducidos en los proyectos que han favorecido a la población tradicionalmente excluida y segregada de los beneficios sociales, y de las oportunidades económicas, han sido el factor clave para la continuidad del gobierno denominado de la Revolución ciudadana.

### **3.2. La nueva visión del Estado acerca de las discapacidades**

Múltiples factores han confluído dentro del gobierno, la sociedad civil y las personas con discapacidad, con la finalidad de trabajar conjuntamente para generar entornos favorables, promover la inclusión y asegurar una adecuada protección social.

En el marco del Estado constitucional de derechos y justicia social, en el cual nos desenvolvemos, la vida social se organiza a partir de los principios de igualdad y libertad, todas las personas somos titulares de derechos, sobre la base establecida por los derechos humanos los que constituyen *“garantías universales que protegen a los individuos y grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los*

<sup>46</sup> Quito Distrito Metropolitano (2012) Escuela de formación ciudadana territorial, Módulo 3 pág. 14

*gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras”<sup>47</sup>*

La Constitución Política del Estado garantiza a todas las personas sin excepción los derechos fundamentales y aquellos incorporados en el avance de la legislación, para el caso de las personas con discapacidad que se hallan incluidas dentro de los grupos de atención prioritaria,<sup>48</sup> pasan a ser titulares de derechos en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.

De igual manera la actual constitución incluye a las personas con discapacidad dentro de la vida social, económica y política a través del régimen del buen vivir y de los Consejos para la igualdad de las personas con discapacidad.

### **3.3. El nuevo marco legal para las personas con discapacidad**

Siendo el tema central de esta investigación la situación de las personas con discapacidad, es importante establecer una definición operativa de discapacidad que guie el desarrollo de la presente tesis.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, constituye un hito importante en la larga lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, de esta lucha se alcanzará el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

La Convención Internacional sobre los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad, es un instrumento jurídico que esta sobre los demás tratados internacionales; es de cumplimiento obligatorio para los estados que lo suscriben y de carácter vinculante.

Ecuador fue el vigésimo estado en suscribir la Convención en el año 2008, a partir de allí ha sido uno de los países que más ha contribuido a que los derechos se concreten, lo cual le ha valido el reconocimiento internacional.

Acorde con la Convención sobre los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad, es importante señalar que no solo hay un nuevo marco jurídico

---

<sup>47</sup> Naciones Unidas Preguntas frecuentes sobre el enfoque de DDHH en la Cooperación para el desarrollo Nueva York Ginebra 2006 pág. 1

<sup>48</sup> La Constitución de la República define en el Artículo 35 a los grupos de atención prioritaria

en torno a la discapacidad, sino que también han surgido programas y proyectos en beneficio de las personas con discapacidad

Se estructura la Ley Orgánica de Discapacidades, que incorpora temas postergados para las personas con discapacidad.

### **3.4. El desarrollo inclusivo**

La exclusión y la discriminación a las personas con discapacidad es un hecho social y cultural de mucha complejidad, que por distintos caminos la sociedad, el Estado y las Instituciones de beneficencia han reafirmado históricamente, los programas asistenciales y paternalistas refuerzan cotidianamente una visión de caridad, amor al prójimo y solidaridad mal entendida y mal practicada.

Es imperioso que todas las instituciones involucradas en el tema tanto públicas como privadas, trabajen conjuntamente para ir posicionando la nueva visión de un desarrollo inclusivo, a través de la implementación de políticas públicas intersectoriales, estructuradas y articuladas, incorporando programas integrales que contemplen los derechos humanos, sociales, políticos, económicos y culturales de las personas con discapacidad.

Programas que superen las acciones parciales y fragmentados que no contribuyen a la emancipación de las personas con discapacidad, sino que cumplen con el papel inverso, el de perpetuar la pobreza y la exclusión.

Para posicionar el desarrollo inclusivo es importante construir un nuevos imaginarios en la ciudadanía, donde se reconsidere a la discapacidad no como hoy en día predomina en nuestra cultura una condición de subestimación, discriminación, y exclusión, sino como parte de la diversidad humana, y con infinitas posibilidades de participación y construcción de un mundo mejor y de calidad en lo personal y colectivo.

El concepto de desarrollo inclusivo incorpora e integra dos nociones fundamentales, el desarrollo humano, esto es el ser humano como centro y fin último de todas acción social por encima de los valores del mercado, la competencia los resultados macroeconómicos de una sociedad, y el ejercicio

de los derechos humanos, en donde el estado se convierte en garante del cumplimiento de los mismos.

Se define al desarrollo social inclusivo como *“la formulación y puesta en práctica de políticas, planes, programas, proyectos y acciones para el desenvolvimiento socioeconómico y humano, que están orientadas a garantizar y hacer posible la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas, independientemente de su condición social, género, condición física, mental o de etnia”*.<sup>49</sup>

### **3.5. Ciudadanía y diseño de ciudades inclusivas y accesibles**

El ejercicio de la ciudadanía implica el ejercicio de derechos y deberes, en la construcción de la ciudadanía intervienen elementos tangibles como las prácticas y las actitudes y elementos intangibles como nociones, valores, prejuicios y estereotipos.

Provenimos de una cultura donde predomina quien tiene más poder, ya sea este de tipo: económico, social, institucional, físico, entre otros, es por ello que en el juego del poder el más débil sale perjudicado.

La violencia hacia los grupos más vulnerables de la sociedad se manifiesta de mil formas, de allí que la construcción de ciudadanía no es solo una toma de conciencia de quienes ejercen la fuerza y la violencia sino fundamentalmente de la voluntad y la consciencia de los más débiles por asumir sus derechos y organizarse para defenderlos de manera activa.

Los grupos vulnerables son los que sufren mayor discriminación entendida como: *“el conjunto de prácticas que niegan o impiden el goce de los derechos en razón de diferencias étnicas o culturales, de género generacionales y que están fundadas en actitudes que comprenden tales diferencias como: prejuicios y estereotipos socialmente generalizadas y que forman también parte de las identidades individuales y sociales”*<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> CONADIS, Revista Nuestro compromiso 2012 Ob. Cit. Pág. 56

<sup>50</sup> Quito Distrito Metropolitano 2012 Ob. Cit. pág. 33



La ciudadanía activa hace relación también al ejercicio de una cultura democrática, que combata la discriminación desde los ámbitos de socialización más cercanos a las personas con discapacidad, la familia sus organizaciones, los centros de educación, los lugares de trabajo hasta los más distantes su barrio, los medios de comunicación, las instituciones pública y privadas.

La democracia participativa implica respeto por uno mismo y por los demás, igualdad de oportunidades para todos, derecho a la disidencia, no discriminación, comunicación horizontal, derecho a elegir y ser elegido, rendición de cuentas y educación para toda la vida.

Las ciudades tal como están diseñadas no contribuyen a una plena inclusión de las personas con discapacidad, todo lo contrario reafirman la exclusión y refuerzan las barreras urbanística y actitudinales de la población.

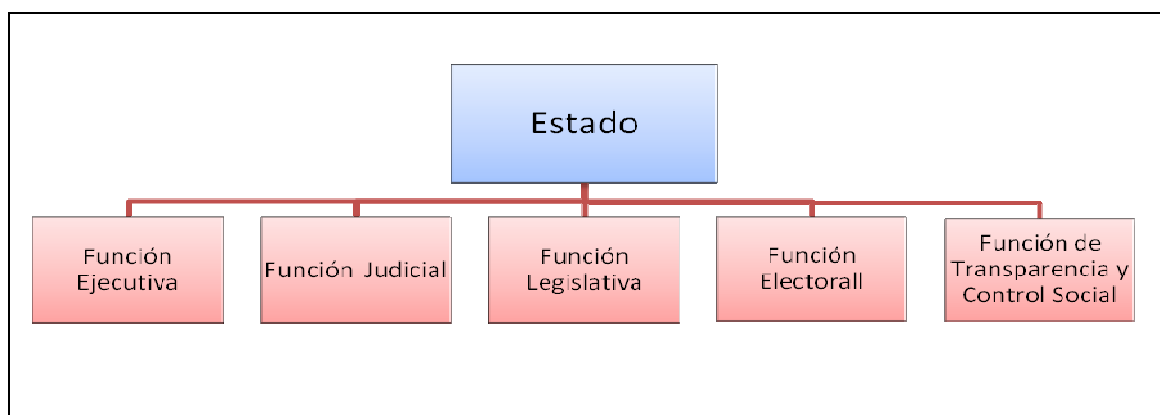
En la cotidianidad las personas con discapacidad ven amenazadas sus vidas al transitar por la ciudad deshumanizada que no considera sus derechos, pero además sienten la discriminación y la exclusión, al tener limitaciones físicas para acceder a los espacios públicos, pero hay otras formas más sutiles de exclusión como: el recibir en una oficina pública o privada mal trato, humillación o simplemente no ser atendidos con la celeridad y eficacia necesaria.

En los actuales momentos los gobiernos locales comienzan a tomar consciencia sobre la imperiosa necesidad de construir ciudades incluyentes y el derribo de las barreras físicas, urbanísticas y actitudinales, para ello han iniciado un proceso de elaboración de marcos normativos en su ámbito de competencia para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

### **3.6. La nueva función de transparencia y la participación ciudadana**

Otro de los elementos consustanciales a la Constitución vigente es la creación de la quinta función del Estado, que es la de transparencia y control social dentro de ella se constituye el Concejo de participación ciudadana y control social.

## GRÁFICO No. 7 LAS FUNCIONES DEL ESTADO



Fuente: Constitución de la República 2008

Elaboración: El Autor de la tesis

Se entiende por participación ciudadana *“La posibilidad de “ser parte de” la toma de decisiones en el ámbito político, implica que la ciudadanía en forma individual o colectiva puede decidir junto con la autoridad responsable de la gestión de los diferentes territorios, acerca de las cuestiones de interés público”*<sup>51</sup>. La participación puede ser de carácter político, comunitario, social y ciudadana.

La actual constitución a diferencia de las anteriores garantiza la participación de la ciudadanía, principio que se halla garantizado en el artículo 96 *“Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y de la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”*<sup>52</sup>

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece mecanismos de participación para los ciudadanos como las veedurías, las asambleas populares, consejos consultivos, observatorios ciudadanos, presupuestos participativos y los demás instancias que promueva la ciudadanía.

<sup>51</sup> Fundación Terranueva 2010, Cartilla Democracia, Participación Ciudadana y Control Social. Pág. 9

<sup>52</sup> Constitución de la República del Ecuador (2008), pág. 24

Tanto los derechos humanos como el desarrollo tienen como propósito promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienables de todas las personas. Todo ello tiene que ver con el Desarrollo Humano que se lo conceptualiza como: *“El disfrute por todas de todas las libertades fundamentales, como la tener la posibilidad de atender las necesidades físicas o de evitar las enfermedades prevenibles. También incluyen las oportunidades para mejorar en la vida, como las que brindan la escolarización, las garantías de igualdad y un sistema de justicia que funcione.”*<sup>53</sup>

### **3.7. El Plan nacional del Buen Vivir (2013 -2017) y la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (2013 – 2017) ANID**

Ambos instrumento construidos desde el Estado son de suma importancia para la aplicación de las políticas públicas y la construcción de un Estado constitucional de derechos.

El Plan Nacional del Buen Vivir como instrumento estratégico propone 12 objetivos nacionales que son los siguientes:<sup>54</sup>

Objetivo 1 Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.

Objetivo 2 Auspiciar la igualdad, la cohesión la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

Objetivo 3 Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo 5 Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 6 Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorialidad y global.

Objetivo 8 Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

---

<sup>53</sup> Naciones Unidas (2006) Preguntas frecuentes sobre el enfoque de DDHH en la Cooperación para el desarrollo Nueva York Ginebra 2006 pág. 7

<sup>54</sup> SENPLADES (2013), Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 Primera edición Quito, pág. 80

Objetivo 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Objetivo 10 Impulsar la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 11 Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Objetivo 12 Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

### **La Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades (ANID):**

Este documento se lo construyo de manera participativa y recoge las propuestas de los documentos más importantes sobre los derechos de las personas con discapacidad, elaborados a nivel nacional e internacional.

La ANID plantea estrategias y orientaciones para el diseño de políticas públicas, y está vinculado al Plan Nacional del Buen Vivir, se construye a partir de 12 ejes que son: 1. Sensibilización, 2. Participación, 3. Prevención, 4. Salud, 5. Educación, 6. Trabajo, 7. Accesibilidad, 8. Turismo, cultura arte, deporte y recreación, 9. Protección y seguridad social 10. Legislación y justicia, 11. Vida libre de violencia, y 12 Políticas públicas y rendición de cuentas.

Por ser un documento que no se lo puede soslayar, se transcribe de manera íntegra la parte medular de la Agenda que es la matriz de ejes políticas, y lineamientos.<sup>55</sup>

#### **3.7.1. Ejes Políticas y Lineamientos de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades**

---

<sup>55</sup> CONADIS (2013) Ob. Cit. págs. 96 a 105

**CUADRO No. 19 AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES  
EJES DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS**

<b>MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA - DISCAPACIDADES</b>		
<b>EJE</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
<b>1 Sensibilización</b>	Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su de vida valoración	Fomentar el uso de un lenguaje adecuado, correcto y respetuoso
		Difundir ampliamente instrumentos que promueven los derechos de las personas con discapacidad
		Diseñar un modelo de gestión institucional con un Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)
		Construir y fortalecer una percepción positiva, digna respetuosa, de las personas con discapacidad
		Establecer procesos graduales y dinámicos para garantizar la sostenibilidad de la inclusión
<b>2 Participación</b>	Fomentar el ejercicio de los derechos sociales, civiles, y políticos, y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad	Garantizar la participación efectiva de las personas con discapacidad, en procesos políticos, de acuerdo a los requerimientos de apoyo.
		Promover la presencia, la participación social y el liderazgo de las personas con discapacidad

**MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA – DISCAPACIDADES**

<b>EJES</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
		<p>Propiciar la incidencia de las personas con discapacidad y sus familias, en la toma de las decisiones sobre políticas públicas.</p> <p>Impulsar el asociacionismo de personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>Respetar la privacidad de las personas con discapacidad garantizar su derecho a formar una familia.</p>
<p align="center"><b>3</b> <b>Prevención</b></p>	<p>Promover acciones de prevención de discapacidades así como su diagnóstico y atención temprana</p>	<p>Prevenir discapacidades producidas por enfermedades y otros factores de riesgo.</p> <p>Fomentar una cultura de prevención en la sociedad ecuatoriana.</p> <p>Prevenir discapacidades congénitas.</p> <p>Prevenir riesgos y accidentes laborales que pudieran devenir en discapacidades.</p> <p>Disminuir todo tipo de violencia dado que es una de las causas de discapacidad.</p> <p>Disminuir el número de casos de discapacidad generados por negligencia médica.</p>

**MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA - DISCAPACIDADES**

<b>EJES</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
		<p>Integrar el enfoque de discapacidades en todo el Sistema Nacional de Salud.</p>

<p style="text-align: center;"><b>4</b> <b>Salud</b></p>	<p>Fomentar en las personas con discapacidad el ejercicio de su derecho a la salud</p>	Ampliar la cobertura de atención de los servicios de salud mental.
		Impulsar investigaciones en pro de una atención integral de salud.
		Garantizar la seguridad y protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo.
		Implementar protección y defensa para la persona afectada directamente y para su familia, cuando por negligencia médica se ha generado una discapacidad o se ha complejizado gravemente una situación de discapacidad.
<p style="text-align: center;"><b>5</b> <b>Educación</b></p>	<p>Promover a las personas con discapacidad en una educación inclusiva y especializada de calidad y con calidez, así como en oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida</p>	Implementar las medidas que aseguren a las personas con discapacidad el acceso a servicios educativos, en igualdad de condiciones que las demás.
		Asegurar una educación inclusiva y especializada de calidad y con calidez para personas con discapacidad.
		Promover la participación del estudiantado con discapacidad y sus familias, en acciones y actividades tanto curriculares como extracurriculares.
		Viabilizar los estudios y el aprendizaje a lo largo de la vida.

<b>MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA - DISCAPACIDADES</b>		
<b>EJE</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
		Articular los procesos educativos y orientación profesional con las competencias necesarias para la inclusión socio - laboral de las personas con discapacidad.

		Compensar las brechas de inequidad que en el campo educativo han afectado a las personas con discapacidad.
		Incrementar el número de profesionales orientado y/o especializados en educación inclusiva y especial.
<b>6 Trabajo</b>	Salvaguardar y promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, sin discriminación, en igualdad de derechos laborales y considerando las condiciones específicas de las personas con discapacidad	Ampliar la probabilidad de inserción o reinserción laboral de personas con discapacidad con bajos niveles de educación formal.
		Incrementar oportunidades de empleo y mejorar los ingresos de las personas con discapacidad.

<b>MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA - DISCAPACIDADES</b>		
<b>EJES</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
		Asegurar condiciones que garanticen el desempeño laboral de las personas con discapacidad mediante la equiparación de oportunidades.
		Incrementar posibilidades de autoempleo, micro-emprendimiento y trabajo protegido para personas con discapacidad y sus familias.
		Fortalecer la institucionalidad de los organismos públicos y privados,



		comprometidos con el trabajo y empleo para personas con discapacidad.
<p style="text-align: center;"><b>7</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Accesibilidad</b></p>	<p>Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos</p>	Garantizar a las personas con discapacidad condiciones de seguridad, autonomía y usabilidad mediante la aplicación de los Principios de Diseño Universal.
		Eliminar las barreras físicas que impiden el acceso y uso de espacios públicos.
		Asegurar que las personas con discapacidad accedan a la información y comunicación, en igualdad de condiciones que las demás, en el uso de servicios de transporte.

<b>MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA – DISCAPACIDADES</b>		
<b>EJES</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
		Impulsar el acceso a una vivienda digna y accesible para personas con discapacidad.
		Garantizar que las personas con discapacidad tengan beneficios de costos en los servicios públicos y privados, servicios básicos, servicios de transporte y espectáculos.

<p style="text-align: center;"><b>8</b></p> <p><b>Turismo, cultura, arte, deporte y recreación</b></p>	<p>Promover a las personas con discapacidad el acceso y disfrute del turismo, de la cultura del arte, del deporte y de la recreación.</p>	Promover la participación activa de las personas con discapacidad en actividades culturales, artísticas, deportivas, turísticas y recreativas.
		Fomentar la formación y profesionalización de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas y artísticas.
		Promover la práctica del deporte adaptado de competencia.
		Fomentar la formación profesional especializada en turismo, cultura, deporte y recreación para personas con discapacidad.

<b>MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA – DISCAPACIDADES</b>		
<b>EJES</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
<p style="text-align: center;"><b>9</b></p> <p><b>Protección y seguridad social</b></p>	<p>Promover a las personas con discapacidad el acceso a la protección y seguridad social.</p>	Salvaguardar la protección y seguridad social de las personas con discapacidad.
		Fomentar alternativas de atención para personas con discapacidad en condiciones de indigencia y abandono.
		Implementar un sistema de información unificado de beneficiarios de los programas sociales.
		Impulsar la coordinación entre los diferentes institutos de seguridad social (IESS, ISSPOL, ISSFA) con respecto a prestaciones por discapacidad.
		Establecer mecanismos de compensación y apoyo de proveedores y proveedoras de cuidado, para mejorar las condiciones de vida de las

		personas con discapacidad y su familia, entendida ésta como sistema.
<b>10</b> <b>Legislación y Justicia</b>	Promover en las personas con discapacidad el acceso efectivo a la justicia, sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás personas.	Promover el cumplimiento exigibilidad y defensa de derechos de las personas con discapacidad.
		Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia, con las acciones afirmativas pertinentes.

<b>MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA – DISCAPACIDADES</b>		
<b>EJES</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
<b>11</b> <b>Vida libre de violencia</b>	Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las personas con discapacidad, sus familiares y	Erradicar todo tipo de discriminación, indigencia, abandono y subvaloración hacia las personas con discapacidad, en todos los ámbitos: físico, psicológico, sexual, moral, intelectual, emocional, credibilidad y toma de decisiones.
		Promover el cumplimiento de los derechos humanos en protección a las personas con discapacidad.
		Fomentar y fortalecer la autovaloración, autoestima, proyección, emprendimiento empresarial y comercial, así como la auto-percepción positiva de las personas con discapacidad.
		Incrementar el profesionalismo con actitudes positivas, y garantizar la salud mental de familiares, cuidadoras y cuidadores de las personas con discapacidad, tanto en el hogar como en los centros de apoyo.
		Salvaguardar la integridad de las personas con discapacidad, evitando sean

	cuidadores.	utilizadas para mendicidad, trabajos lucrativos para terceros, realización de tareas mal remuneradas y la negación al acceso de beneficios y el mal uso de los mismos.
		Promover la credibilidad de las personas con discapacidad en todo ámbito, incluyendo el momento de realizar alguna denuncia sobre maltrato y/o abuso hacia las personas con discapacidad.

**MATRIZ DE EJES DE POLÍTICA – DISCAPACIDADES**

<b>EJES</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LINEAMIENTOS</b>
<p align="center"><b>12</b></p> <p align="center"><b>Política pública y rendición de cuentas</b></p>	Promover, garantizar y desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad, y su rendición de cuentas.	Incorporar el enfoque de discapacidades en la normativa, planificación y gestión de las instituciones del sector público.
		Incorporar el enfoque de discapacidades en el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
		Elaborar y aplicar metodologías y herramientas orientadas a incorporar la perspectiva de discapacidades en planes, programas y proyectos y presupuesto.
		Promover la rendición de cuentas sobre políticas para la igualdad con enfoque de discapacidades.
		Lograr la interacción entre los diferentes ejes de política pública para personas con discapacidad y las entidades a que se refiere.

### **3.8. La Participación activa de las personas con discapacidad en sus organizaciones**

Como lo define el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”*.<sup>56</sup>

Desde esta perspectiva se debe considerar a la participación como un instrumento de primer orden para combatir la exclusión, social económica y política de los grupos de atención prioritaria y dentro de ellos a las Personas con discapacidad.

Más la participación como hecho social concreto no es lineal, tiene su complejidades y sobre todo debe ser considerado como un proceso en construcción de largo plazo en el cual la ciudadanía organizada va desarrollando sus capacidades al igual que va acumulando experiencia, fortaleciendo su ingenio, educándose y fortaleciendo en estas prácticas la democracia.

La primera escuela de la democracia son los ámbitos inmediatos de participación la familia, la escuela, el barrio y las organizaciones de la sociedad civil, es allí donde deben cambiar las relaciones de poder, promoverse el diálogo la aceptación de las diferencias y la búsqueda de alternativas a las múltiples problemáticas que se le plantea a los individuos y sus comunidades.

Se considera que hay una baja cultura de participación en las organizaciones de la sociedad civil, la apatía, el paternalismo, el individualismo, el conformismo, sumado a una historia de exclusión, y escasas oportunidades de educación de los sectores más desamparados de la sociedad, ha provocado un

---

<sup>56</sup> Consejo de Participación Ciudadana y Control Social,(2012), cartilla, políticas de participación ciudadana, control social rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción, pág. 21

desinterés de la población para convertirse en protagonista de sus propias vidas.

Las organizaciones de personas con discapacidad no son ajenas a la realidad que atraviesan las organizaciones, son los mismos males e igual problemática, si bien la sociedad ha construido barreras en torno a la actitud y al entorno que imposibilita el ejercicio pleno de los derechos en igual de condiciones.

De allí que es fundamental fortalecer y promover las organizaciones de personas con discapacidad ampliando su cobertura y calidad en su funcionamiento, si bien no existe una información fidedigna acerca del número de personas con discapacidad que forman parte de una Asociación, su proyecta que el número de asociados no supere el 10%.

### **3.8.1. Mecanismos de participación de las personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad disponen de los mecanismos de participación establecidos en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana<sup>57</sup> y su reglamento, al igual que otros instrumentos jurídicos que se han legislado en el ámbito local como son las ordenanzas para el efecto.

Entre estos instrumentos tenemos los siguientes:

Derechos de participación consagrados en la Constitución: elegir y ser elegido; participar en los asuntos de interés público; presentar proyectos de iniciativa popular normativa; ser consultados; fiscalizar los actos del poder público; revocar el mandato; desempeñar empleos y funciones públicas; conformar partidos y movimientos políticos; derecho al voto; representación paritaria de hombres y mujeres en los cargos de la función pública, en los partidos y movimientos sociales.

Además el Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados. La medida de acción afirmativa es un recurso legal, de aplicación obligatorio que garantiza la vigencia de los derechos cuando estos son violentados.

---

<sup>57</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012), Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito- Ecuador.

### **3.8.2. Conceptos incorporados en la Ley orgánica de participación ciudadana**

Para una adecuada ejecución de la gestión social con personas con discapacidad a través de sus organizaciones es conveniente manejar varios conceptos, incorporados en la ley orgánica de participación ciudadana, que se han venido generalizando en nuestro medio desde que se incorporó el quinto poder del Estado dentro de la nueva Constitución de la República.

#### **3.8.2.1. Las organizaciones sociales.-<sup>58</sup>**

Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alterabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la Ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva. (Art. 30).

#### **3.8.2.2. De los Consejos nacionales para la Igualdad.-<sup>59</sup>**

Los consejos nacionales para la igualdad serán instancias integradas paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil; estarán presididos por quien represente a la Función Ejecutiva. La estructura,

---

<sup>58</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012), Ob. Cit. pág. 21

<sup>59</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012), Ob. Cit pág. 26

funcionamiento y forma de integración se regulará por la ley correspondiente. (Art. 47)

### **3.8.2.3. Los Consejos ciudadanos sectoriales.-**<sup>60</sup>

Son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas ministeriales. Serán impulsados por la Función Ejecutiva y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil articuladas a los ministerios sectoriales. (Art. 52)

### **3.8.2.4. Funciones de los consejos ciudadanos sectoriales.-**<sup>61</sup>

Los consejos ciudadanos sectoriales deberán cumplir con las siguientes funciones:

1. Intervenir como instancias de consulta en la formulación e implementación de las políticas sectoriales de alcance nacional;
2. Proponer al ministerio agendas sociales de políticas públicas sectoriales;
3. Monitorear que las decisiones de las políticas y los planes sectoriales ministeriales se concreten en las partidas presupuestarias respectivas y se implementen en los programas y proyectos gubernamentales sectoriales;
4. Hacer el seguimiento y la evaluación participativa de la ejecución de las políticas públicas sectoriales en las instancias estatales correspondientes;
5. Generar debates públicos sobre temas nacionales;
6. Coordinar con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de su responsabilidad para la concreción sectorial de la agenda pública; y,
7. Elegir a la delegada o delegado del consejo ciudadano sectorial a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir. (Art. 53)

---

<sup>60</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012), Ob. Cit. Pág. 27

<sup>61</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012) Ob. Cit. pág. 28



### **3.8.2.5. Las Asambleas locales.-**<sup>62</sup>

En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. (Art. 56)

### **3.8.2.6. Funciones de las Asambleas locales.-**

Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley. (Art 60).

### **3.8.3. Mecanismos de Participación de las personas con discapacidad**

La ley orgánica de Participación establece los siguientes mecanismos: Audiencia públicas, cabildos populares, la silla vacía, veedurías, observatorios y consejos consultivos

---

<sup>62</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012), Ob. Cit.pág. 29

**Veedurías ciudadanas.-**<sup>63</sup> Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. (Art. 84)

### **3.8.3.1. Procesos de Rendición de Cuentas**

#### **Derecho ciudadano a la rendición de cuentas**<sup>64</sup>

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. (Art. 88)

#### **3.8.3.2. Definición**<sup>65</sup>

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. (Art. 89).

---

<sup>63</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012 ) Ob. Cit. Pág. 36

<sup>64</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012) Ob. Cot. pág. 37

<sup>65</sup> Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y participación Ciudadana (2012), Ob. Cit. pág. 37

## **CAPÍTULO IV**

### **4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

#### 4.1. Síntesis de la investigación bibliográfica

Con la finalidad de realizar la presente investigación se recurrió a consultar la base jurídica y legal entre estos tenemos: la Constitución de la República del Ecuador, y tratados internacionales y convenios internacionales como: la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Leyes Orgánicas como la de Discapacidades de Participación Social, y otros cuerpos legales que garantizan los derechos de las persona con discapacidad.

De igual forma se ha tenido como soporte de esta investigación el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017

#### 4.2. Resultados de las encuestas y entrevistas

Las encuestas se realizaron a 70 personas con discapacidad en algunos casos a sus familiares, la mayor parte de encuestados formaban parte de organizaciones para las personas con discapacidad. Las encuestas se realizaron en las siguientes instituciones:

NOBRE DE LAS INSTITUCIONES		
CONADIS		Fense
CONCEJO METROPOLITANO DE DISCAPACIDADES		Servicio de Integración Laboral (SIL)
Asociación de Ciego Luis Braille		Proyecto Agora
Funapace		Fundación Fraspone
Ministerio de Recursos no renovables		Asociación Milton Vedado
Municipio de Quito		Fenedip
Fenasec		Sociedad de no videntes del Azuay
Fasinarm		APPDIC
Fepapdem		Fundación Eco y Luz de Cuenca
		Escuela Municipal de Ciegos 4 de enero
		Asociación Ecuatoriana de Síndrome de Down (AESD)

Las entrevistas se las realizó a los representantes de las siguientes organizaciones:

Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC)

Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)

Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down. (FEPAPDEM)

Federación Nacional de Ong's para las personas con discapacidad. (FENODIS).

Vicepresidencia de la República. Misión "Manuela Espejo"

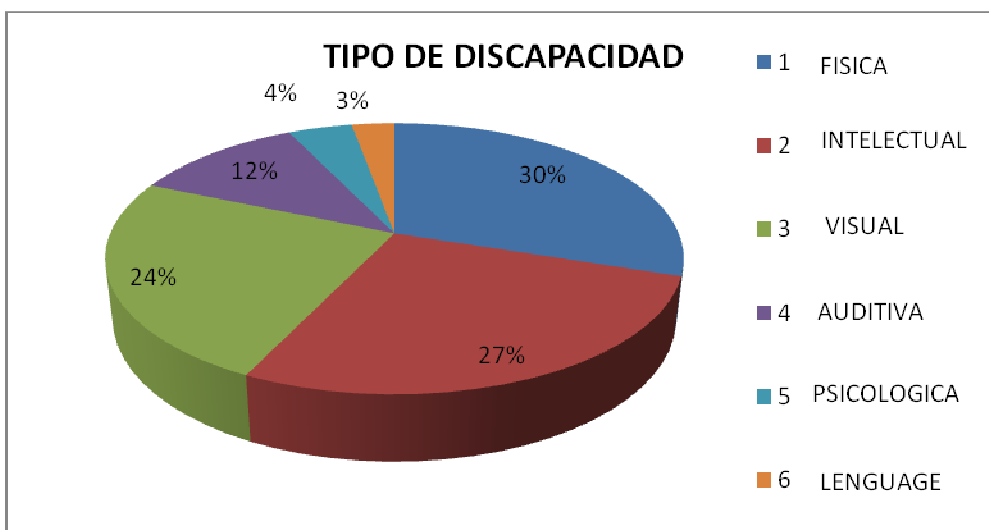
Universidad Politécnica Salesiana. Maestría en Terapia Familiar y Sistémica

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Concejo Metropolitano de Discapacidades

Asamblea Nacional. Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas con Discapacidad

### 4.3. Representación gráfica de los resultados y análisis

**GRÁFICO No. 8 TIPO DE DISCAPACIDAD**



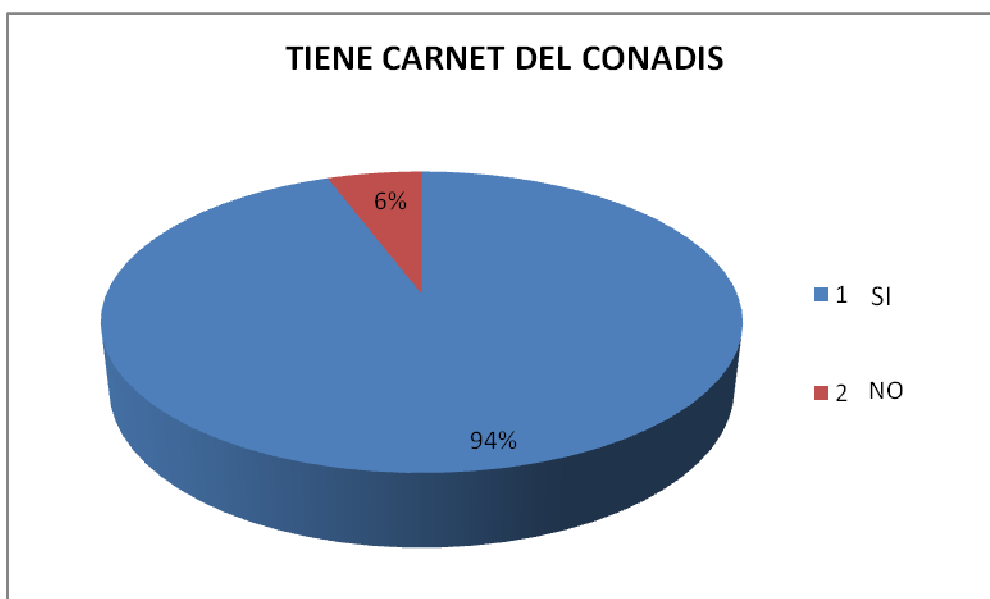
Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

De acuerdo a la encuesta aplicada en la muestra de estudio el gráfico No. 9 nos arroja la siguiente información: el 30% de personas encuestadas tienen discapacidad física, el 27 % discapacidad intelectual, el 24% visual, el 12% auditiva y porcentajes menores del 4% y 3% presentan discapacidad psicológica y de lenguaje.

Estos valores nos dan a conocer la problemática de la discapacidad, siendo las personas con más alto porcentaje quienes padecen de discapacidad física, este dato es coincidente con la información que maneja el CONADIS, en el caso de la discapacidad psicológica hay que considerar que son los familiares quienes han facilitado la información.

Se evidencia además de acuerdo a esta encuesta que las personas independientes de su tipo de discapacidad se han vuelto visibles para la sociedad, situación que no acontecía en épocas anteriores donde eran ocultadas por sus familiares.

## GRÁFICO No. 9 TIENE CARNET DEL CONADIS



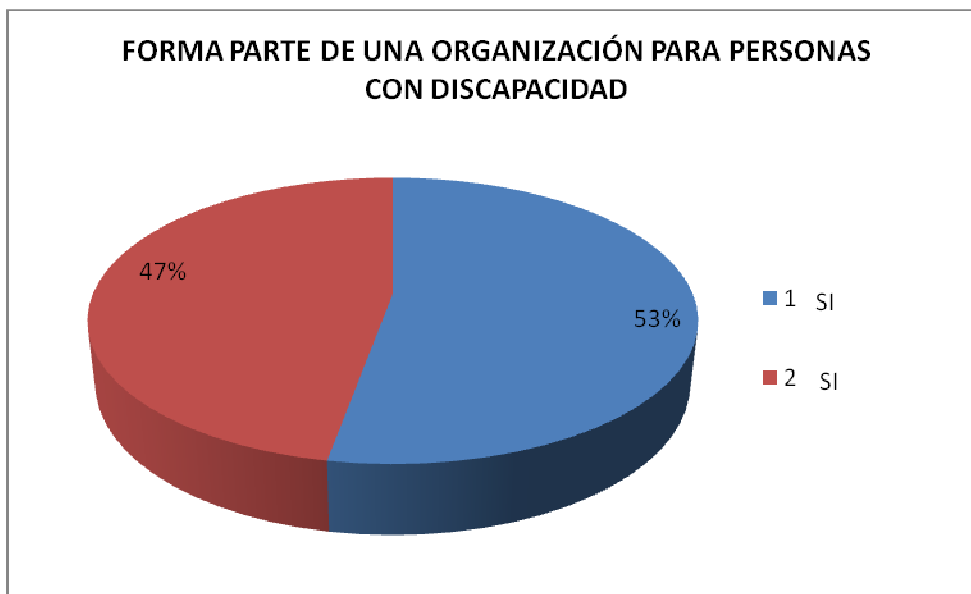
Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

El gráfico No. 10 registra el porcentaje de personas con el carnet del CONADIS que para el presente estudio representa el 94%, mientras un 6% expreso no tener el carnet.

En esta información que nos arroja la muestra de investigación se refleja al menos dos aspectos que son importantes destacar, Quito al ser la capital y la ciudad donde aún se concentra la mayor parte de servicios públicos y privados para las personas con discapacidad, la gran mayoría cuentan con el carnet del CONADIS, lo cual no solo es un derecho constitucional que reconoce su condición, sino que además le brinda muchos beneficios y el acceso a distintos servicios tanto en el sector público como en el privado.

Por otra parte los programas emprendidos por los últimos gobiernos y en especial el liderado por el Presidente Rafael Correa y el Vicepresidente Lenín Moreno, han tenido como impacto que se identifique y se regularice la situación de las personas con discapacidad en el país. Sin datos confiables y reales es muy difícil ejecutar las políticas públicas y los programas para este sector.

## GRÁFICO No. 10 FORMA PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

De acuerdo al gráfico No 11 Un 53% manifiesta pertenecer a una organización para personas con discapacidad en tanto el 47% de los encuestados manifiestan no pertenecer a ninguna organización para personas con discapacidad.

Es claro que aún hay un gran número de personas con discapacidad que se muestran renuentes a formar parte de una organización, o en otros casos simplemente no conocen de la existencia de las organizaciones para las personas con discapacidad que en nuestro país son cuatro FENEDIP, FENCE, FENODIS, FEPAPDEM.

Hay un hecho digno de destacarse dentro de uno de los de padres de familia cuyos hijos padecen discapacidad intelectual, y con un buen nivel cultural manifiestan poco interés por integrarse a la organización que ampara a los hijos que padecen diversos síntomas de discapacidad intelectual.



## GRÁFICO No. 11 MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN



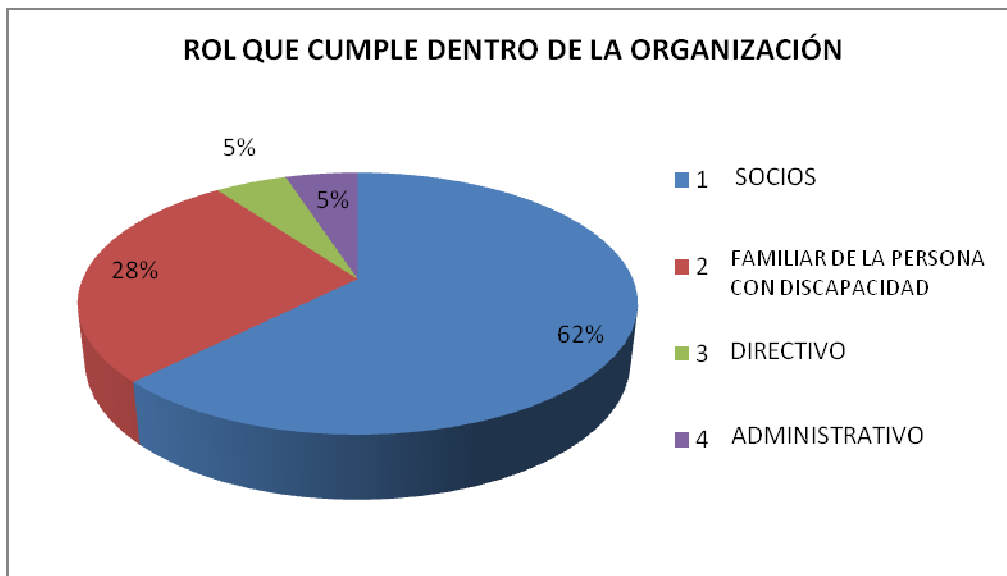
Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

Lo que observamos en el gráfico No. 12 es que al consultar a las personas con discapacidad sobre la misión de la organización donde participan obtenemos los siguientes resultados 34% expresa que la misión de su organización es la inserción laboral, hay que tomar en cuenta que para la persona con discapacidad en trabajo es su medio de sustento y por sus propia condición no es fácil acceder a un trabajo en condiciones dignas y con un salario que logre satisfacer sus necesidades.

A continuación un 17% identifica como la misión de su organización la integración familiar y comunitaria, para muchas familias de personas con discapacidad la organización logra suplir las necesidades de asesoría, orientación y apoyo psicológico necesario para superar los problemas que se presentan en la vida cotidiana.

En menor porcentaje la educación, la exigibilidad de derechos, asesoría legal, desarrollo pleno,

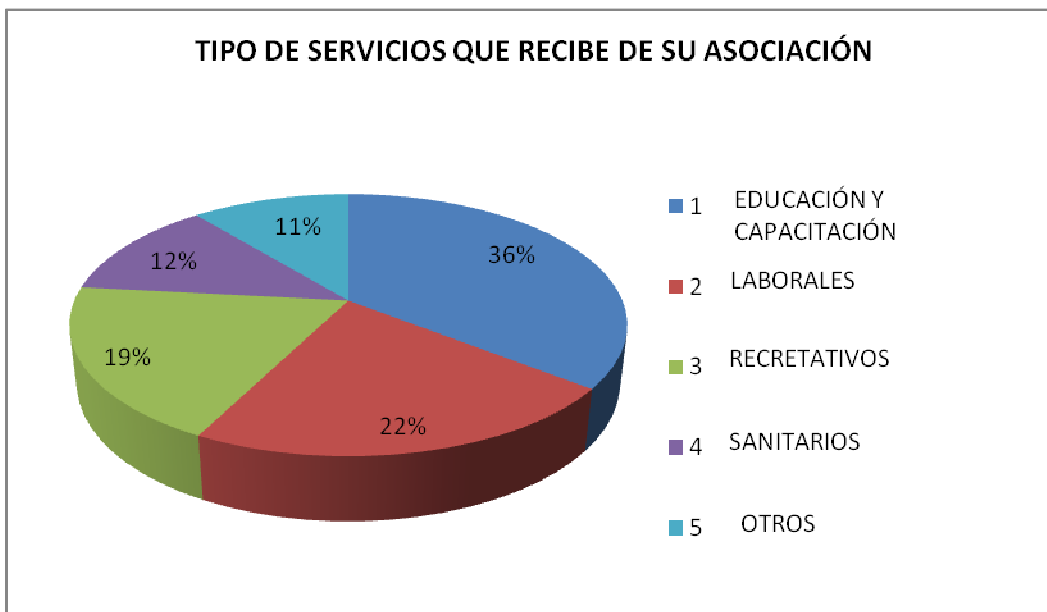
## GRÁFICO No. 12 ROL QUE CUMPLE DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN



Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

El gráfico No 13 responde a la pregunta acerca del rol que cumple dentro de la organización, arrojando los siguientes resultados: en calidad de socios se encuentra un porcentaje del 62%, también se recepta las opiniones de los familiares de las personas con discapacidad en 28%, en el rol de directivos participan un 5%, y personal administrativo 5%.

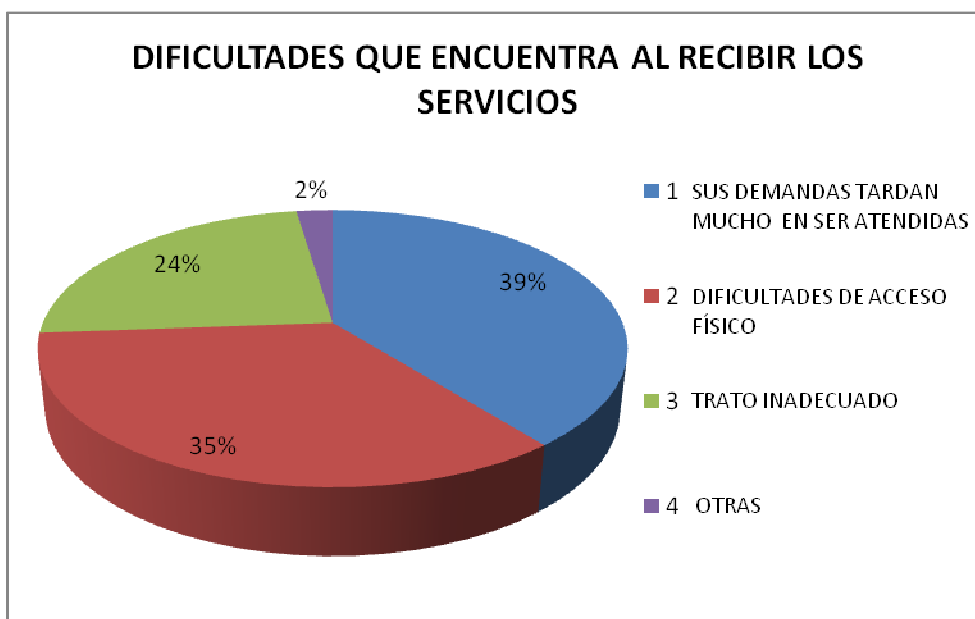
### GRÁFICO No. 13 TIPO DE SERVICIO QUE RECIBE DE SU ASOCIACIÓN



Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

Al averiguar a los encuestados acerca del tipo de servicio que reciben de su Asociación nos arrojan los siguientes resultados el mayor puntaje 36% se refiere a servicios educativos y de capacitación, un 22% hace relación a servicios laborales, hay que destacar que la Asociaciones de y para las personas con discapacidad mantienen una estrecha relación con el SIL el sistema de integración laboral, que se encarga de brindar oportunidades de empleo, un 19% manifiesta que su organización brinda servicios recreativos, un 12% servicios sanitarios y un 11% otros tipos de servicios como: terapia, información, y apoyo psicológico,

## GRÁFICO No. 14 DIFICULTADES QUE ENCUENTRA AL RECIBIR LOS SERVICIOS



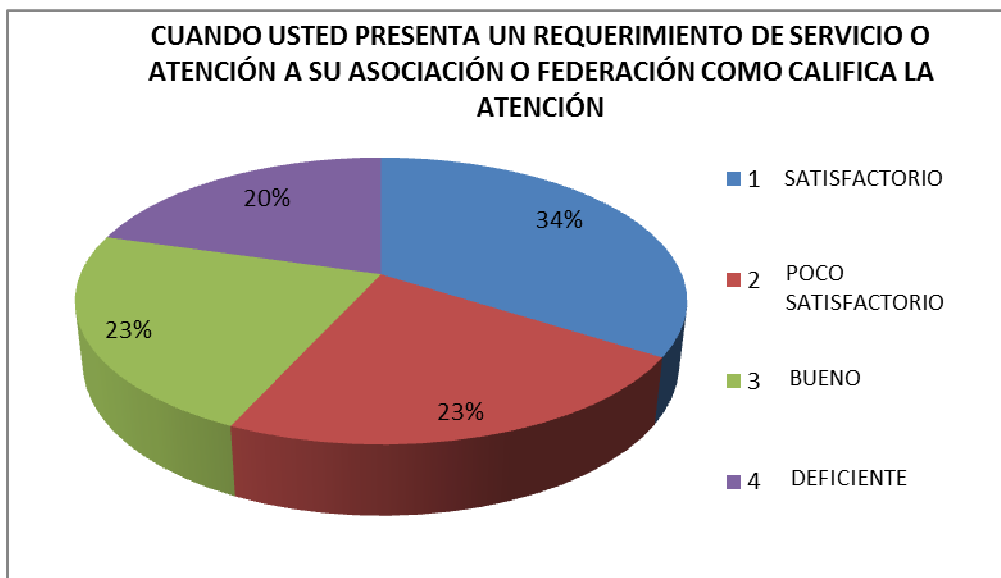
Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

El presente gráfico No. 15 se refiere a las dificultades que encuentra las personas con discapacidad, al recibir los servicios y encontramos los siguientes resultados: el 39% expresa que sus demandas tardan mucho en ser atendidas tomemos en cuenta que en general en nuestra sociedad no existe una cultura de eficiencia y buen servicio, el 35% expresa dificultades de acceso físico, en nuestro medio aún no se halla generalizado la eliminación de barreras y la adopción de diseños universales para las personas con discapacidad.

El 35% expresa haber recibido trato inadecuado, además de las barreras arquitectónicas en la sociedad subsisten la discriminación y las barreras psicológicas hacia las personas con discapacidad, el 2% responde a otros, como falta de integración.

Hay que señalar que un importante número de encuestados manifiesta que las organizaciones si les brinda oportunidades de participación dentro de sus organizaciones.

## GRÁFICO No. 15 COMO CALIFICA LA ATENCIÓN RECIBIDA



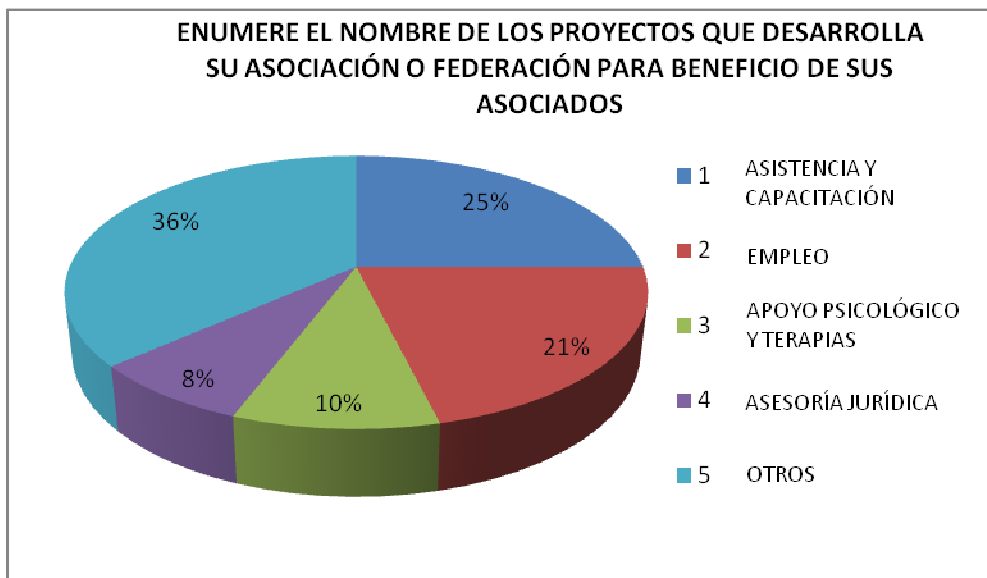
Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

El gráfico No. 16 refleja las opiniones de la calidad de la atención recibida en la Asociación o Federación, los resultados son los siguientes el 34% manifiesta recibir un trato satisfactorio, el 23% expresa recibir un trato poco satisfactorio, en tanto el 23% afirma que el trato recibido fue bueno y el 20% señala haber recibido un trato deficiente.

Los resultado reflejan valores bajos con respecto a la calidad de atención, consideremos que las personas con discapacidad sobredimensionan a las Instituciones que le brindan servicios, así sean estas entidades públicas.

Por otra parte la mayoría de Instituciones no están exigidas a mejorar sus servicios y calidad de los mismos, por lo que la persona con discapacidad no tiene con que comparar, otros servicios que pueden ser brindados con mayor eficiencia y eficacia.

## GRÁFICO No. 16 ENUMERE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA SU ASOCIACIÓN O FEDERACIÓN EN BENEFICIO DE SUS ASOCIADOS

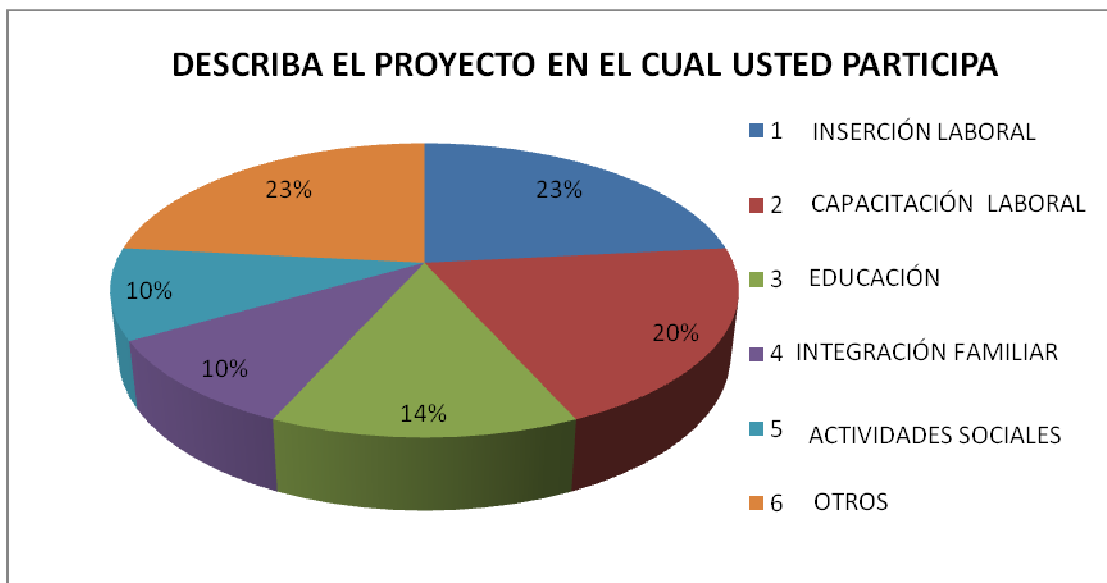


Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

El gráfico No. 17 establece los nombres de los proyectos que desarrolla la Asociación o Federación para beneficio de sus asociados, las respuestas obtenidas son las siguientes: el 25% define los proyectos de asistencia y capacitación, lo que tiene que ver con acompañamiento y capacitación por ser necesario para las personas con discapacidad el desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas, el 21% desarrolla proyectos de empleo tan necesario para atender las necesidades primarias y secundarias, el 10% corresponde a proyectos de apoyo psicológico y terapias, el 8% representa los proyectos de asesoría jurídica, y el 36% corresponde a diferentes tipos de proyectos como: actividades sociales y deportivas, rehabilitación, vivienda, alimentación entre otros.

Interpretando los resultados del gráfico se constata que los proyectos de mayor interés para las personas con discapacidad son aquellos que van encaminados a la adquisición o mejoramiento de competencias laborales, y la inserción laboral, la generación de recursos económicos es un aspecto de vital importancia para las personas con discapacidad.

## GRÁFICO No. 17 DESCRIBA EL PROYECTO EN EL CUAL USTED PARTICIPA

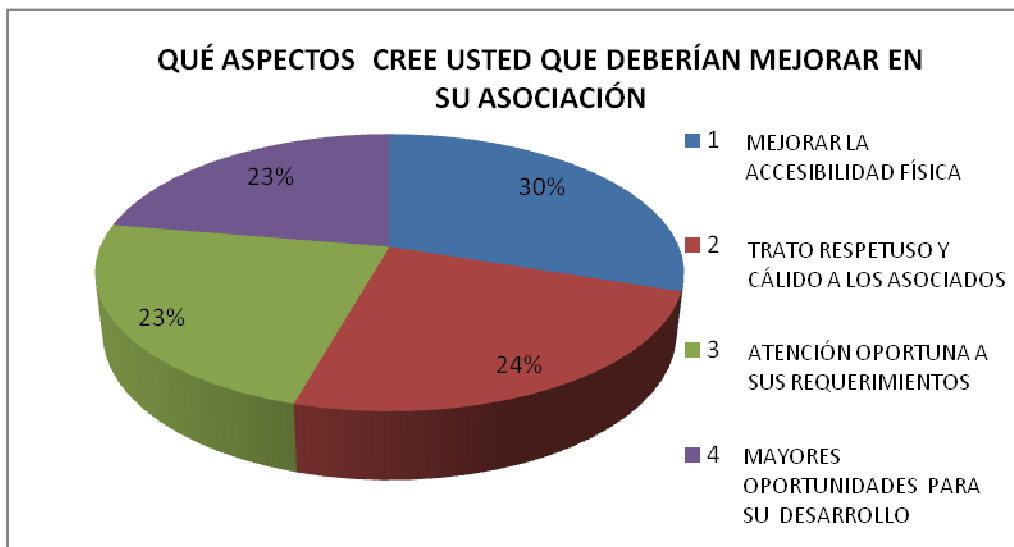


Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013  
Elaboración: El autor de la tesis.

En respuesta a la pregunta describa el proyecto en el cual participa, se han presentado las siguientes respuestas: el 23% participa en proyectos de inserción laboral, el 20% en capacitación laboral, el 14% en proyectos de educación, el 10% en proyectos de integración familiar, el 10% participa en proyectos sobre actividades sociales, y el 23% expresa participar en otro tipos de proyectos como: liderazgo, integración social, participación en foros y terapias, apoyo a estudios, entre otros.

La lectura del gráfico reafirma la tendencia en lo que hace relación a las necesidades más sentidas de las personas con discapacidad, y que se relacionan a la consecución de empleo y la capacitación para el trabajo.

## GRÁFICO No. 18 QUE ASPECTOS CREE USTED QUE DEBERÍA MEJORAR EN SU ASOCIACIÓN



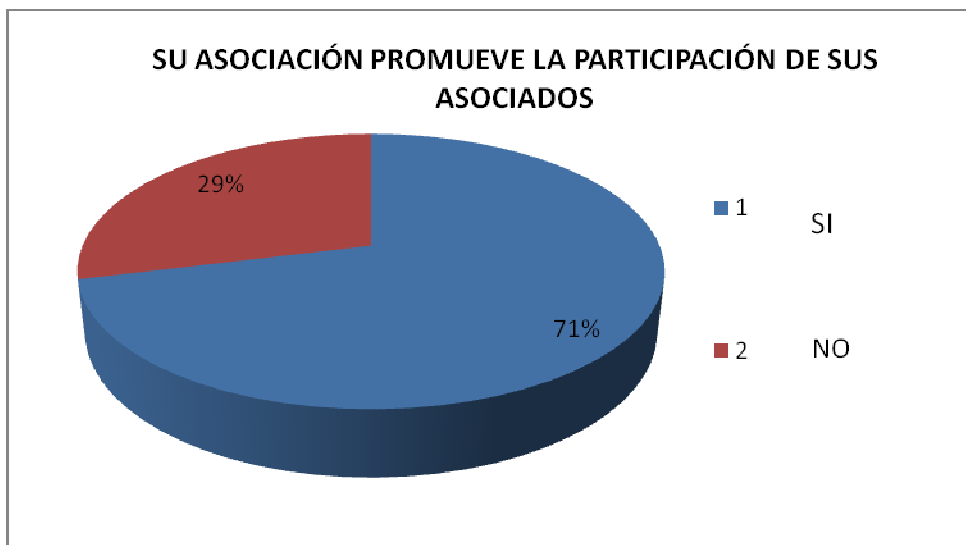
Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

Con relación a la pregunta formulada en el gráfico No. 19 se presentan las siguientes respuestas el 30% se pronuncia por mejorar la accesibilidad física, un 24% un trato respetuoso y cálido, un 23% una atención oportuna a sus requerimiento, y en igual porcentaje esto es 23% mayores oportunidades para su desarrollo.

Prácticamente las personas con discapacidad requieren ser atendidos en todos los servicios y áreas que se orientan a cubrir las necesidades de las personas con discapacidad, y eso es así ya que históricamente este importante grupo se ha mantenido rezagado y excluido de todos los beneficios y derechos que los asiste como seres humanos.



## GRÁFICO No. 19 SU ASOCIACIÓN PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE SUS ASOCIADOS

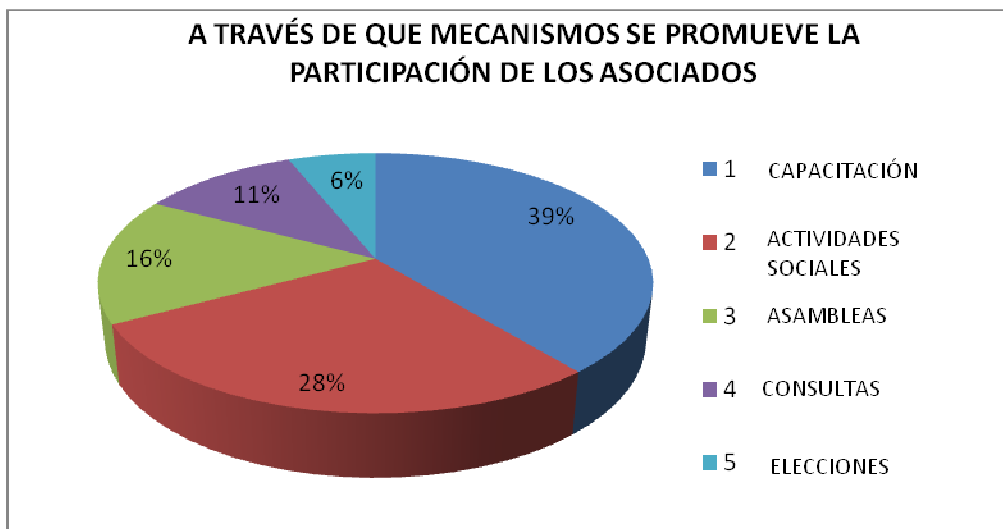


Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

Al indagar la pregunta planteada en el gráfico No. 20 se registra un porcentaje de 71% de personas con discapacidad que manifiestan participar en sus respectivas organizaciones en contraste con un 29% que se expresa en sentido contrario.

Al ser esta una pregunta cerrada no se indaga con mayor profundidad acerca del significado del concepto participar, más aún la calidad de la participación, tema este crucial si se pretende mejorar la gestión de las organizaciones de y para las personas con discapacidad.

## GRÁFICO No. 20 A TRAVÉS DE QUE MECANISMOS SE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS

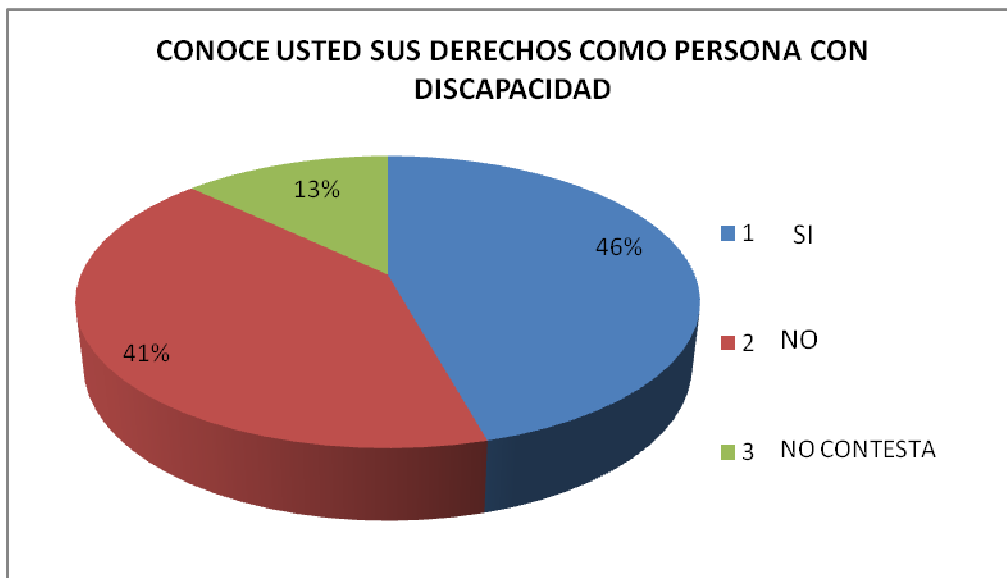


Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

Para el gráfico No. 21 en el cual se indaga acerca de los mecanismos a través de los cuales se promueve la participación, se obtienen los siguientes resultados: 39% participan a través de actividades de capacitación, el 28% a través de actividades sociales, el 16% a través de asambleas, el 11% a través del mecanismo de la consulta y finalmente el 6% participa a través de las elecciones.

Es evidente que existe muchos otros mecanismos de participación, para el presente estudio se ha indagado estos puntos, más desearía destacar como una novedad acerca de la escasa participación en la vida política de las personas con discapacidad, situación que no se compensa con el gran avance que han jugado las organizaciones de y para las personas con discapacidad.

## GRÁFICO No. 21 CONOCE USTED SUS DERECHOS COMO PERSONA CON DISCAPACIDAD

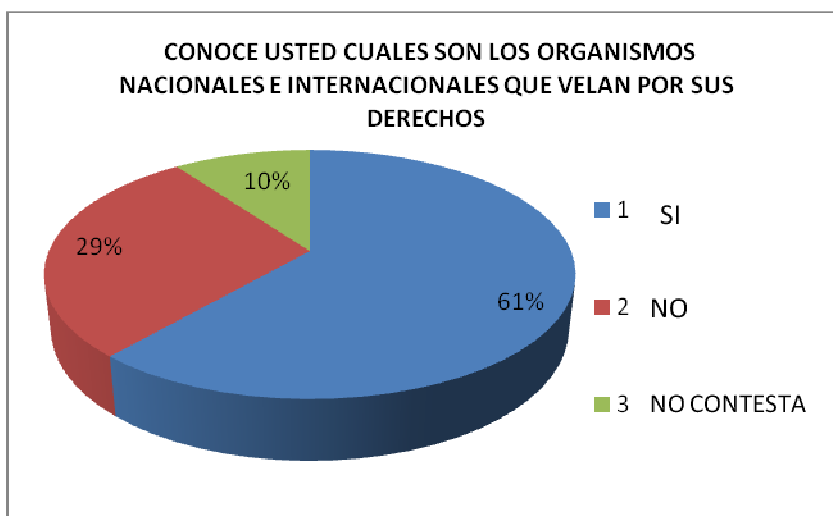


Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

Con respecto a la pregunta que hace relación al gráfico No. 22, el 46% de las personas encuestadas opina conocer los derechos como personas con discapacidad, en tanto el 41% expresa no conocer y un 13% no contesta.

Estos resultados reflejan una tendencia que hace relación a que un número importante de personas con discapacidad no conoce sus derechos, ello se debería entender por razones de exclusión social a la que históricamente se han visto asumidos, pero además los bajos niveles de instrucción y educación y la apatía.

## GRÁFICO No. 22 CONOCE USTED CUÁLES SON LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE VELAN POR SUS DERECHOS

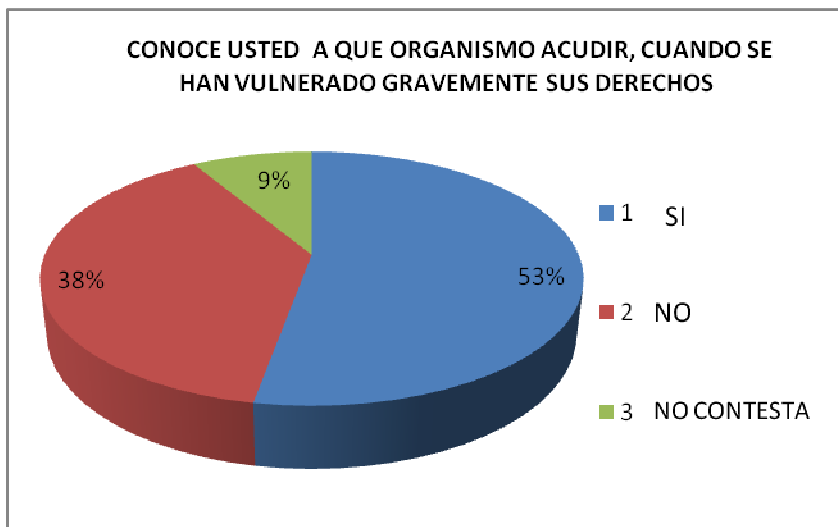


Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con Discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

El gráfico No. 23 indaga una pregunta igualmente importante que hace relación a al conocimiento acerca de los organismos nacionales e internacionales que velan por sus derechos, la investigación efectuada arrojan los siguientes resultados: el 61% manifiesta conocer los organismos que velan por sus derechos, en tanto un 29% manifiesta no conocer y un escaso 10% no contesta a la pregunta.

Entre las respuestas que presentan los encuestados es el Concejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades (CONADIS), la Institución que más sobresale y es identificada por la mayoría de personas con discapacidad, le sigue muy por detrás Instituciones como La Vicepresidencia de la República, el Concejo Metropolitano de Discapacidades, La Misión Manuela Espejo, El MIEES, La Defensoría Pública, las Federaciones de Personas con discapacidad y muy escasamente se identifican organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud.

### GRÁFICO No. 23 CONOCE USTED A QUE ORGANISMO ACUDIR, CUANDO SE HAN VULNERADO SUS DERECHOS

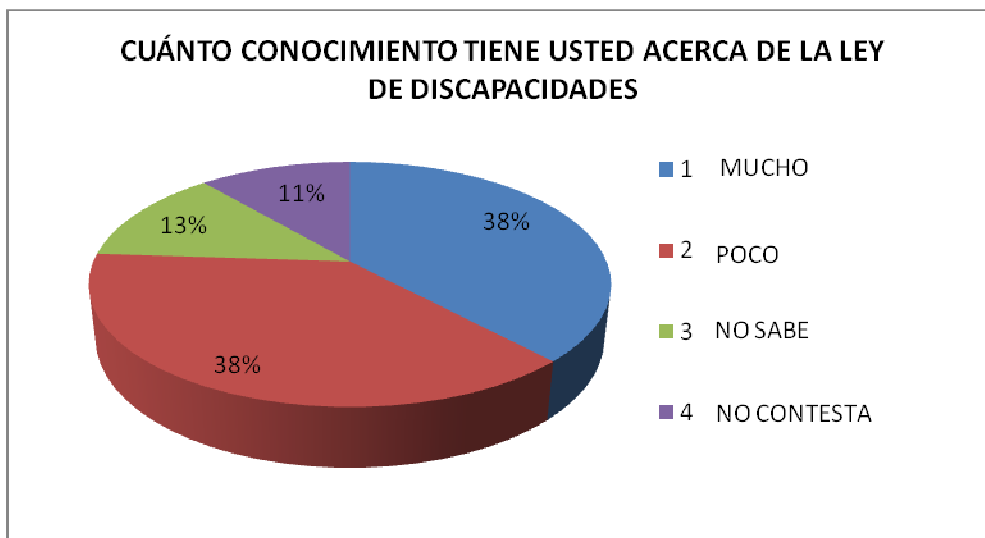


Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

La pregunta del gráfico No. 24 se refiere a que si los encuestados conocen a dónde acudir, cuando se han vulnerado gravemente sus derechos la respuesta obtenida son las siguientes: si conocen un 53%, mientras que un 38% manifiesta no conocer y un 9% no contesta la pregunta.

Una vez más podemos comprobar que un importante número de personas con discapacidad desconoce los aspectos básicos que hacen relación a la comprensión de sus derechos y la defensa de los mismos, hay que comprender que el proceso de construcción de una ciudadanía activa es un camino largo y tortuoso que no se logra de forma inmediata, la construcción de ciudadanía es un hecho que apela a la consciencia y al asumir compromisos consigo mismo y con los demás, de allí que hace falta realizar muchas acciones para lograr incorporar a este sector de la población que por siglos se lo ha mantenido postergado e invisibilizados.

## GRÁFICO No. 24 CUÁNTO CONOCIMIENTO TIENE USTED ACERCA DE LA LEY DE DISCAPACIDADES



Fuente: Información obtenida mediante la aplicación de encuestas a personas con discapacidad o sus familiares en instituciones públicas y privadas en la ciudad de Quito. Año 2013 Elaboración: El autor de la tesis.

El gráfico No. 25 interpela acerca de cuanto conocen los encuestados acerca de la ley de discapacidades, arrojándonos la siguiente información: el 38% manifiesta que conoce mucho, en igual porcentaje el 38% manifiesta un 38% conocer poco acerca de la ley de discapacidades, un 13% manifiesta no conocer y un 11% no contesta a la pregunta.

Interpretando estas conductas de las personas con discapacidad y contrastando con la pregunta del cuestionario No 6.6, las personas con discapacidad que participaron en la encuesta manifiestan que no existe la suficiente difusión acerca de las Ley orgánica de discapacidades, en otros casos manifiestan no tener el tiempo suficiente para estudiar la ley, la información llega de manera parcial, no hay programas de difusión de derechos en los medios de comunicación del estado, y en algunos casos los familiares de personas con discapacidad manifiestan haber tenido que investigar por su propia cuenta.

#### 4.4. Comprobación de Hipótesis y Objetivos.

**PROBLEMA:**

Las personas con discapacidad han sido estigmatizadas en nuestra sociedad, por factores culturales, falsos conceptos y bajos niveles de educación, los familiares de la persona con discapacidad, sentían vergüenza, acentuando la idea socialmente aceptada de que eran personas “sub normales”, esta situación social limitó enormemente las posibilidades y oportunidades de inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Los estudios realizados en el país plantean que una de cada cinco familias tiene en su seno y bajo su cuidado al menos a una persona con discapacidad. El número de personas con discapacidad en el país representa el 12.42% con una población de 12 millones de habitantes hasta el 2006. El problema central que aborda esta investigación tiene que ver con los deficientes servicios que prestan las Federaciones, Asociaciones e Instituciones a las personas con discapacidad. Considero que los distintos modelos de atención a las personas con discapacidad adolecen de graves fallas de calidad y calidez en el servicio, falta de eficiencia, eficacia y efectividad y limitaciones en cuanto a la satisfacción y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

**HIPÓTESIS:**

La hipótesis planteada para esta tesis es la siguiente: “Las Federaciones y Asociaciones de las personas con discapacidad y las organizaciones para la atención de las personas con discapacidad, cumplen parcialmente con los objetivos para los cuales fueron creados, contribuyen insatisfactoriamente a la inclusión social, económica, política y cultural de las personas con discapacidad”. En el desarrollo de la presente tesis se ha comprobado la hipótesis anotada, ya que la principal razón de existencia de las organizaciones de y para las personas con discapacidad es la defensa de los derechos, más a través de las encuestas desarrolladas se evidencia la escasa efectividad al momento de cumplir con los derechos, la dispersión de la oferta, y el mínimo porcentaje de personas con discapacidad que se hallan integradas a las organizaciones de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
<p>1. Analizar los modelos de gestión y los resultados de satisfacción de necesidades, a través de los Programas y Servicios de las Federaciones, Asociaciones y Organizaciones para personas con discapacidad.</p>	<p>Se determina las características de los modelos de gestión de las Federaciones, y Asociaciones que trabajan para las personas con discapacidad, de igual forma se establece a través de las encuestas aplicadas los niveles de satisfacción de las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Aplicación de 70 encuestas a personas con discapacidad quienes determinan los niveles de satisfacción. Entrevistas realizadas a directivos e informantes calificados sobre los servicios que brindan a las personas con discapacidad.</p>
<p>2. Definir los modelos de gestión de las organizaciones para la atención de las personas con discapacidad.</p>	<p>Cuadros y estadísticas correspondientes a los distintos modelos identificados, de igual forma se establece una relación con los avances que en materia de legislación sobre discapacidades se ha desarrollado en el país y si está base legal se corresponde con los modelos de gestión que se viene aplicando de parte de las organizaciones de y para las personas con discapacidad se ha tomado para el estudio.</p>	<p>Se cumple el objetivo ya que se determinaron los modelos de gestión sus limitaciones y potencialidades. Se elabora una propuesta para la aplicación de mejoramiento de las organizaciones de un modelo participativo de cumplimiento de derechos para las personas con discapacidad.</p>
<p>3. Determinar el grado de satisfacción de las personas con discapacidad usuarios de las organizaciones para personas con discapacidad.</p>	<p>A través de la investigación cuantitativa y cualitativa se determina en el estudio los niveles de satisfacción de los usuarios de las organizaciones para las personas con discapacidad. Se establecen además los avances en los programas sociales del estado y del sector privado,</p>	<p>Se cumple el objetivo ya que se alcanza a tener un diagnóstico de la situación en la que se hallan las personas con discapacidad, sus organizaciones y un mapa que señala los aspectos que deben ser mejorados.</p>



	todas ellas propuestas innovadoras para el sector en lo local, nacional e internacional.	
5.-Establecer mecanismos que permitan alcanzar la inclusión plena de las personas con discapacidad a su comunidad y a un entorno seguro y amigable.	Aproximadamente el 10% de la población con discapacidad alcanza un nivel de inclusión y participación en las organizaciones de personas con discapacidad.	Se elabora una propuesta que sirva como modelo de inclusión integral de base familiar y comunitario para las personas con discapacidad con lo que se cumple este objetivo.

Fuente: Encuestas aplicadas a las personas con discapacidad y familiares en la ciudad de Quito. Año 2013

Elaborado por: El autor de la tesis

## **CAPÍTULO V**

### **5. CONCLUSIONES**

“Frente al concepto de que la política es una lucha desigual por repartirse el mayor cúmulo de bienes y disfrutarlo egoístamente, hay que restaurar el verdadero sentido de la política. Por siglos se ha afirmado que el objetivo de la política es el bien común. Esto quiere decir que todos debemos trabajar por conseguir el bien que beneficie a todos”

Mons. Leonidas Proaño

Al terminar la presente tesis se concluye que:

1. En el país apenas el 10% de las personas con discapacidad forman parte de las Federaciones y Asociaciones de y para las personas con discapacidad, en su gran mayoría las personas con discapacidad no están organizadas, lo cual limita el ejercicio y cumplimiento de sus derechos.
2. Dentro de las Organizaciones para las Personas con discapacidad las demandas y requerimientos tardan más de lo debido en su atención y solución, los conceptos como eficacia, eficiencia, buen servicio y trato con calidez son poco asumidos en el servicio público como privado.
3. Los edificios e instalaciones donde acuden las personas con discapacidad en busca de atención y servicios son inadecuados, ya que limitan la accesibilidad, el problema se agrava con las barreas físicas que debe sortear la persona con discapacidad al moverse por la ciudad.
4. La participación de las personas con discapacidad en sus propias organizaciones se reducen a la búsqueda de soluciones parciales y de corto plazo a sus problemas, se constató que aún es escasa la participación plena de las personas con discapacidad en la vida de las organizaciones.
5. El desconocimiento de sus derechos por parte de las personas con discapacidad limita el pleno ejercicio, la exigibilidad y el cumplimiento de los mismos, los escasos medios de información unida a las limitaciones educativas conspiran para mantener y reforzar el velo de desconocimiento y prejuicios entre las propias personas con discapacidad y la sociedad.
6. Las Personas con discapacidad en un gran porcentaje no saben a que organismos acudir en caso de vulneración de sus derechos, por factores sociales los grupos excluidos tienen gran desconfianza y perciben las demandas legales como poco efectivas e inútiles.

7. Las Personas con discapacidad en un porcentaje importante no conocen la Ley Orgánica de Discapacidades, por un sentido práctico de la vida, las personas de los grupos excluidos y postergados de nuestra sociedad, se apoyan en otras personas o Instituciones para asesorarse o seguir una recomendación de personas entendidas en el tema, se agrava este problema ya que los sectores populares donde se asienta la mayor parte de personas con discapacidad no practican el hábito de la lectura.

8. La mayor parte de organizaciones e instituciones públicas como privadas que trabajan para las personas con discapacidad, orientan sus acciones dentro de un modelo de rehabilitación y asistencialismo o una combinación de ambos, lo cual constituye anacrónico para el presente, donde ya se impone un modelo de atención inclusivo y de derechos humanos.

9. Los modelos de gestión de las organizaciones de y para las personas con discapacidad, son excluyentes, burocráticos y rígidos, se basan en paradigmas administrativos, tradicionales, no aplican mecanismos de consulta, participación plena de sus beneficiarios ni tampoco rinden cuentas, ni hay mecanismos de contraloría social, lo cual es un serio obstáculo para las investigaciones que se realizan en este campo.

10. Las organizaciones de personas con discapacidad se hallan poco fortalecidas, y reciben escaso apoyo de las instituciones públicas, evidencian además escasa participación en su seno de mujeres con discapacidad.

## 5.1. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se proponen a partir de la presente tesis son:

1 . Desarrollar campañas de afiliación y creación de nuevas Asociaciones para las personas con discapacidad fundamentalmente en las zonas rurales y en los barrios urbanos marginales del país, ya que está comprobado que la mayoría de personas con discapacidad se hallan al margen de experiencias de asociatividad y construcción de ciudadanía.

2. Fortalecer desde los ámbitos públicos y privados los programas de inserción laboral, dando cumplimiento a la ley del 4% de inclusión laboral de las personas con discapacidad, de igual forma fortalecer los procesos de capacitación para el mejoramiento de competencias.

3. Desarrollar entre los servidores públicos, privados y la comunidad en general campañas y programas de capacitación para el buen trato y la atención de calidad a las personas con discapacidad, promoción de derechos y lenguaje positivo.

4. Facilitar a las personas con discapacidad su movilidad eliminando las barreras arquitectónicas en las ciudades, adecuar las instalaciones bajo los criterios de diseño universal, y promover entre los conductores de vehículos los derechos de las personas con discapacidad a una movilidad que garantice su plena seguridad.

5. Ampliar los espacios democráticos dentro de las Federaciones y Asociaciones de las personas con discapacidad, fomentando mecanismos de participación de sus miembros de base y aplicando una cultura de transparencia de los recursos tanto económicos y de los resultados de la gestión, de igual forma promoviendo la rendición de cuentas.

6. Desarrollar una campaña pública desde los medios de comunicación difundiendo los derechos de las personas con discapacidad, existe un déficit importante entre las personas con discapacidad acerca del conocimiento y la consciencia de sus derechos y los mecanismos de cómo hacer valer los mismos, de igual forma los recursos de reclamación, compensación y

repetición en caso de afectación a los derechos de las personas con discapacidad.

7. Fortalecer la gestión de los Observatorios Ciudadanos de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de apoyar y brindar asistencia en el ejercicio de los derechos la inclusión y la práctica en la aplicación de medidas de acción afirmativa en caso de existir incumplimiento, discriminación o violación a los derechos.

8. Hace falta mayor sensibilización dentro de la sociedad en general sobre los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y sus potencialidades, para ello se hace necesario la aplicación de campañas de marketing social.

9. Las organizaciones para las personas con discapacidad deben promover los derechos entre sus asociados y otras personas con discapacidad para que vivan una vida autónoma, desarrollen sus aptitudes y ejerciten una ciudadanía plena, a través del desarrollo de modelos de inclusión comunitaria y participación integral.

10. En el sistema democráticos los intereses de los grupos colectivos se expresan en las estructuras del poder del estado como la asamblea, el ejecutivo, los gobiernos autónomos descentralizados entre otros, de allí que las Federaciones y Asociaciones de y para las personas con discapacidad deben construir una agenda de participación política y promover a que sus líderes políticos ocupen estos espacios de participación política, con la finalidad que se profundicen los cambios que se han iniciado y las políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad.

11. Impulsar dentro de las Asociaciones de personas con discapacidad escuelas de formación de líderes sociales, gerentes, y técnicos para alcanzar la modernización y tecnificación de las organizaciones para las personas con discapacidad.

12. Incorporar a las personas con discapacidad y sus organizaciones en las mesas de consulta y elaboración de nuevas políticas públicas, las personas con discapacidad tienen derecho a controlar su vida, por lo tanto deben ser

consultadas sobre las acciones que le afectan en su vida cotidiana, en planes, programas y proyectos que desarrollan las instituciones públicas y privadas.

## **CAPÍTULO VI**

### **6. PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN INCLUSIVO Y DE PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SUS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES**



*“En relación a la forma en la cual la sociedad aborda la discapacidad se ha llegado a reconocer que: el problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en la incapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad”. Harlan Hahn.*

### **6.1. Propuesta de un Modelo de gestión inclusivo y de participación para las personas con discapacidad en sus Federaciones y Asociaciones**

Se entiende por modelo de gestión: *“Un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, de manera general atraviesa varias fases: planificación, organización, dirección, ejecución y control, los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto a las empresas y negocios privados como a la administración pública”*<sup>66</sup>

A través del modelo de gestión se aplican las políticas y acciones conducentes al logro de los objetivos. Es importante destacar que los modelos de gestión se basan en su naturaleza y objetivo superior, en tal sentido, el modelo de gestión será diferente según se trata de una empresa con fines de lucro, o una organización gubernamental.

En nuestro caso el modelo de gestión propuesto va encaminado a una organización de servicio social que está incluido dentro del sector denominado voluntario y no lucrativo de intervención social.

Como señala David Vallet: *“las asociaciones voluntarias en un sentido amplio son una forma de participar individualmente en la política social, al margen de la administración pública”*<sup>67</sup>

Las organizaciones de la sociedad civil o del tercer sector tiene las siguientes características: son organizaciones no gubernamentales, esto es sin relación

---

<sup>66</sup> Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, (2012). Ob. Cit. pág. 20

<sup>67</sup> Vallet Carroza, David. (2010), Organizaciones Sociales Guía didáctica, UTP, Loja Ecuador, pág, 49

de dependencia del estado ni tampoco se conduce por el derecho administrativo, sino por el derecho privado.

Ausencia de ánimo de lucro, los beneficios que se obtienen se destinan al financiamiento de los programas que ejecutan

Finalmente toda organización de la sociedad civil o del voluntariado ha de buscar un impacto en un determinado sector y el beneficio al grupo de interés con el cual se identifica.

David Ballet expresa al respecto: *“las entidades no lucrativas destacan por su sensibilidad frente a las problemáticas y necesidades sociales, y por voluntad de presencia y actuación, favoreciendo la integración social y consolidación de una sociedad pluralista”*<sup>68</sup>.

#### **6.1.1. El Círculo virtuoso para la inclusión de las personas con discapacidad**

Parte del modelo de gestión es plantear un círculo virtuoso para la inclusión de las personas con discapacidad, a partir del rol que deben jugar las veedurías ciudadanas y los observatorios para los derechos de las personas con discapacidad vigilando el estricto cumplimiento de las políticas públicas para las personas con discapacidad.

El siguiente proceso es la sensibilización y consciencia de la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad, y su inclusión dentro de la comunidad, es imperioso que se reconozca la corresponsabilidad que tiene la sociedad para avanzar en una sociedad justa, igualitaria y de plena inclusión.

El siguiente proceso tiene que ver con el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, aquí juega un rol importante la familia por ser el puntal para las personas con discapacidad, este procesos tiene que ver también con un mayor empoderamiento de las personas con discapacidad de sus derechos.

---

<sup>68</sup> Idem. Pág, 49

## GRÁFICO No. 25 CÍRCULO VIRTUOSO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES



Elaboración: El autor de la tesis

### 6.2. Características de las organizaciones sociales y comunitarias

Las organizaciones de base social y comunitaria tienen muchas similitudes pero a su vez limitaciones y dificultades similares, en el cuadro que se anexa hemos tratado de resumir los aspectos centrales de las organizaciones que tienen sus objetivos encaminados al bienestar y bien común.

Varias de estas categorías bien podrían servir para retratar a otros tipos de organizaciones e instituciones que, siendo del ámbito privado promueven el mejoramiento social.

**CUADRO No. 20 TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN LA SOCIEDAD**

<b>NOMBRE DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>ASPECTO QUE SE PRIVILEGIA EN LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>DONDE RADICA EL PODER</b>	<b>MODELO LIDERAZGO</b>	<b>PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>TIPO DE GESTIÓN</b>	<b>ACTITUD FRENTE AL CAMBIO</b>
<b>1. Mesiánico.</b>	El bienestar del caudillo.	En el caudillo o líder histórico.	Autoritario.	Nula, se fomenta la dependencia, no hay rendición de cuentas ni control social.	Paternalista, se promueve el clientelismo y depende en gran medida de las buenas relaciones del caudillo.	Resistencia y temor ante el cambio
<b>2. Corporativo.</b>	El bienestar de los directivos, más no de todos los miembros.	En el grupo que monopoliza el poder.	Autoritario y semi-participativo compartido por el grupo de dirección.	Escaso, se pone limitaciones a la participación de los socios, no hay rendición de cuentas ni control social.	Paternalista, todo se apuesta a la efectividad del grupo.	Varía entre la desconfianza y la identificación de oportunidades en el cambio.

<b>3. Tecnocrático</b>	Búsqueda de la eficiencia y los resultados, las personas no son capaces de auto dirigirse.	En el técnico / o los técnicos que dominan el saber.	Abierto.	Amplia en la búsqueda de los logros por encima de todo existen rendición de cuentas y se promueve el control social	Inflexible culto a la planificación las metas e indicadores. Alta preocupación por la eficiencia	Excesiva confianza en el cambio no se toman precauciones ni se ven con objetividad las amenazas ocultas
<b>4. Democrático.</b>	El bienestar colectivo y el desarrollo inclusivo La educación, el ejercicio de derechos.	En la base, en el conjunto de sus miembros.	Democrático, pedagógico se y compartido, se delega las responsabilidades a todos los socios.	Se fomenta la participación y la responsabilidad social, se promueve rendición de cuentas ni control social	Sistémico, flexible, humano, centrado en la eficacia con responsabilidad socio ambiental.	Objetividad apertura frente al cambio abiertos a identificar oportunidades y amenazas en el entorno.

Elaborado por: El autor de la tesis

### 6.2.1. Las nuevas organizaciones para la atención de las personas con discapacidad

Es necesario tener nuevas organizaciones que asuman los principales retos de trabajar de forma eficaz y eficiente para las personas con discapacidad, ya que hasta ahora podemos ver que la mayor parte de organizaciones para las personas con discapacidad, se han movido entre el asistencialismo, el paternalismo, el mesianismo o modelos burocráticos.

A continuación en el gráfico anexo se propone algunas características que definirían estas nuevas organizaciones para el siglo XXI, estructuradas sobre la sociedad del conocimiento, la práctica de valores democráticos de inclusión e igualdad de oportunidades.

**CUADRO No. 21 EL VIEJO Y EL NUEVO MODELO DE LA ORGANIZACIÓN:**

EL MODELO DE VIEJA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EL MODELO DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Contexto: En el estado capitalista el mercado y la riqueza constituyen el principio y fin de la sociedad el ser humano está al servicio del capital.	Contexto: En un estado social y de derechos, la persona, sus derechos, su realización y la felicidad social, son los objetivos superiores de la sociedad.
Las organizaciones están al servicio del capital y la palanca fundamental es la competencia y el darwinismo social	Las organizaciones están al servicio del progreso humano, la ciencia y la tecnología a disposición de las personas con discapacidad y de toda la humanidad.
Paradigma: asistencial y clientelar y neoliberal	Paradigma: Inclusión y derechos humanos de las personas con discapacidad.
Organización vegetativa, estructura vertical	Organización: inteligente, estructura horizontal, trabajo en red, integralidad.
Liderazgo tradicional autoritario, basado en	Liderazgo colectivo basado en principio

el carisma del caudillo, sin espacios de debate ni alternabilidad, concentración del poder.	societales, búsqueda del bienestar general, alternabilidad, rendición de cuentas.
Sin planificación y acciones desarticuladas.	Planificación es una función primordial.
Sin planes de evaluación ni indicadores de cumplimiento.	Planes de evaluación e indicadores de cumplimientos
No se incorporan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	Se incorporan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión de las organizaciones, redes sociales, paquetes informáticos.
La participación es inexistente, y el servicios es un medio para promover al caudillo.	Alta participación el servicio está enfocado al usuario de los servicios compromiso social.

**Elaborado por: El autor de la tesis**

### **6.3. Principios generales que guían el Modelo**

Respeto a la dignidad, autonomía individual e independiente de las personas con discapacidad en todos sus ciclos de vida.

Participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.

Respeto por las diferencias y aceptación a las personas con discapacidad.

Igualdad entre el hombre y la mujer.

Respeto a la evolución de las facultades de niñas y niños con discapacidad y su derecho a preservar su identidad.

Equidad y justicia social.

No discriminación y reconocimiento de la diversidad.

Eficiencia, universalidad, eficacia, efectividad plena e inclusiva.

#### **6.4. Premisas del Modelo de gestión inclusivo y de participación**

El modelo de gestión inclusivo y participativo para las personas con discapacidad en su federación y en las respectivas asociaciones parte de las siguientes premisas.

**Sistémico:** Un sistema es un todo integrado, donde cada una de las partes tienen un rol que cumplir dentro de la organización, dentro del modelo sistémico el mal funcionamiento de uno de sus componentes afectará el desenvolvimiento de toda la organización.

**Integral:** Implica en el modelo a todos los procesos que componen la organización de acción social, se considera que ningún aspecto trascendente para la vida y el funcionamiento adecuado que al margen por ello se construye esta perspectiva, destacando todas las variables que intervienen en la vida de la organización.

**Humanista:** Parte de poner en el centro de interés y la preocupación a las personas que se benefician de los servicios, las organizaciones son construcciones sociales, que alcanzan su misión y trascendencia en el servicio, a las demás personas, que buscan un alivio y satisfacción a sus necesidades y una calidad de vida digna y acorde a sus expectativas.

**Autónomo:** Propende a la autonomía de las personas con discapacidad, volviéndoles antes con capacidad de autogobierno, y de alcanzar en la medida de lo posible una vida independiente.

**Inclusivo y de Derechos Humanos:** La inclusión hace relación la posibilidad de ser parte de un grupo o comunidad y participar en la vida social, económica, laboral. Política de igual forma propende al desarrollo de los derechos humanos para las personas con discapacidad.

**Participativo.** Este modelo de gestión es participativo, aplicando los mecanismos de participación que garantiza los derechos humanos de las personas con discapacidad y la constitución vigente.



**Perfectible:** Es un modelo de gestión perfectible en la medida en que se puede mejorar progresivamente, en vista de los rápidos cambios que ocurren en el entorno, la organización debe tener una cualidad de flexibilidad.

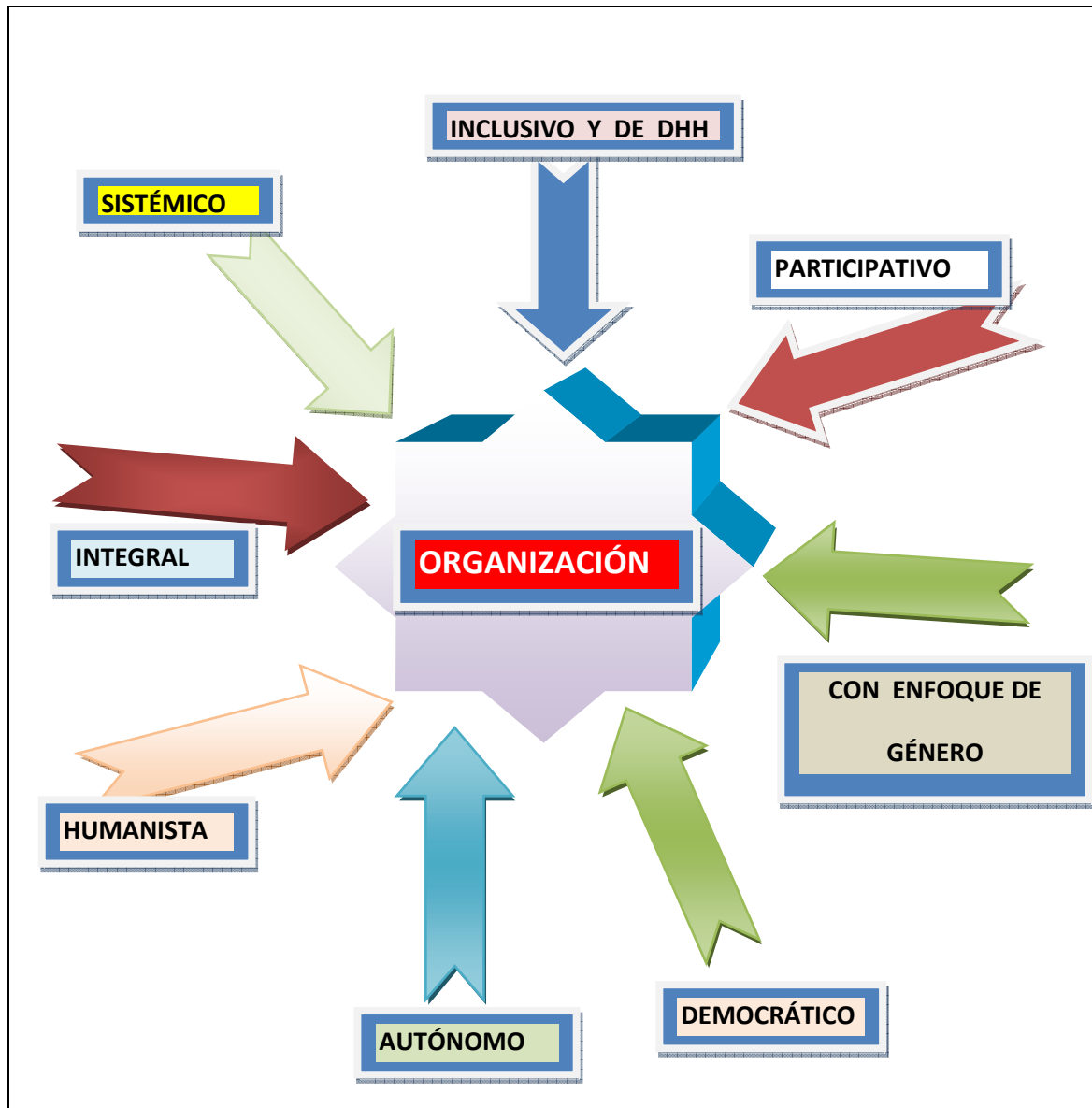
**Con enfoque de género:** El modelo debe incorporar el enfoque de género, en vista de que la mujer se ha mantenido al margen de la gestión de las organizaciones de personas con discapacidad, la inclusión de la mujer es fundamental con la finalidad de alcanzar una plena integración y un participación de este importante sector en todos los ámbitos de la vida.

**Democrático:** Un modelo de gestión en los actuales momentos no se entiende si no es democrático, entendido como una gestión horizontal donde haya una repartición del poder, donde se produzca la alternabilidad de liderazgos, y la rendición periódica de cuentas.

**Social:** En es un modelo de gestión orientado hacia la intervención social y que busca la eficiencia social, en tal medida se basa en la solidaridad y en el fortalecimiento del tejido social, construyendo sinergia, capital social y redes de apoyo para las personas con discapacidad

**Responsabilidad social:** El modelo de gestión propuesto incorpora la responsabilidad social, entendido como la obligación que tiene la empresa social de manejar criterios de responsabilidad ambiental, respeto a los derechos humanos y responsabilidad frente a su comunidad.

**GRÁFICO No 26 PRINCIPIOS GENERALES QUE GUÍAN EL MODELO DE GESTIÓN INCLUSIVO Y DE PARTICIPACIÓN**



Elaborado por: El autor de la tesis

#### **6.4.1. El Factor Humano en el Modelo de gestión inclusivo y de participación**

El componente fundamental de un modelo de gestión para las organizaciones de y para las personas con discapacidad es el ser humano como centro y fin de toda acción e intervención humana. Comparto el concepto propuesto por el docente y estudioso Pablo del Río quien define a la persona como: *“Aquel ser que a partir de una significativa falta de capacidades y necesidad de ayuda, interactúa con los otros y se va construyendo en un proceso en el que incorpora algunas capacidades y se vale de ayudas”*<sup>69</sup>

El segundo componente de todo modelo de gestión es la familia como soporte y apoyo de las personas con discapacidad, debemos considerar el valor fundamental y el rol irremplazable que la familia pasa a tener dentro de la vida de la persona con discapacidad.

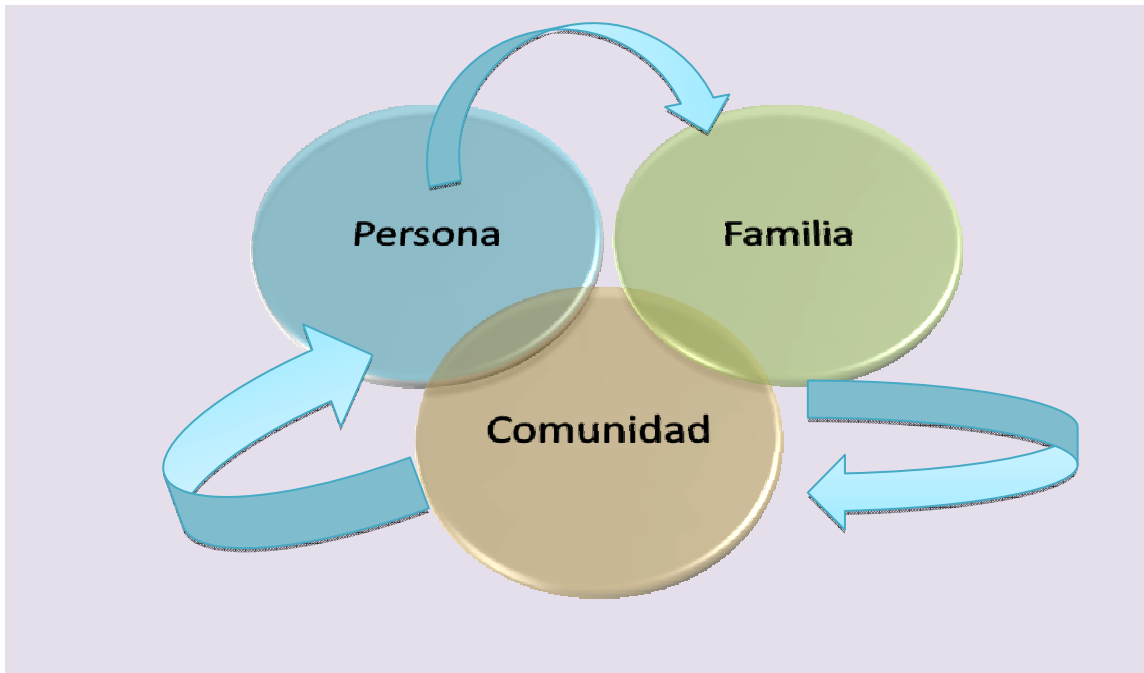
El tercer componente es la comunidad, este componente es también importante en la medida en que una persona con discapacidad desarrolla su vida en una comunidad concreta, las ideas predominantes acerca de la discapacidad y su aceptación será determinante para que las personas con discapacidad sean incluidas, aceptadas y reconocidos sus derechos.

La integración de estos tres elementos lo podemos visualizar en el siguiente gráfico.

---

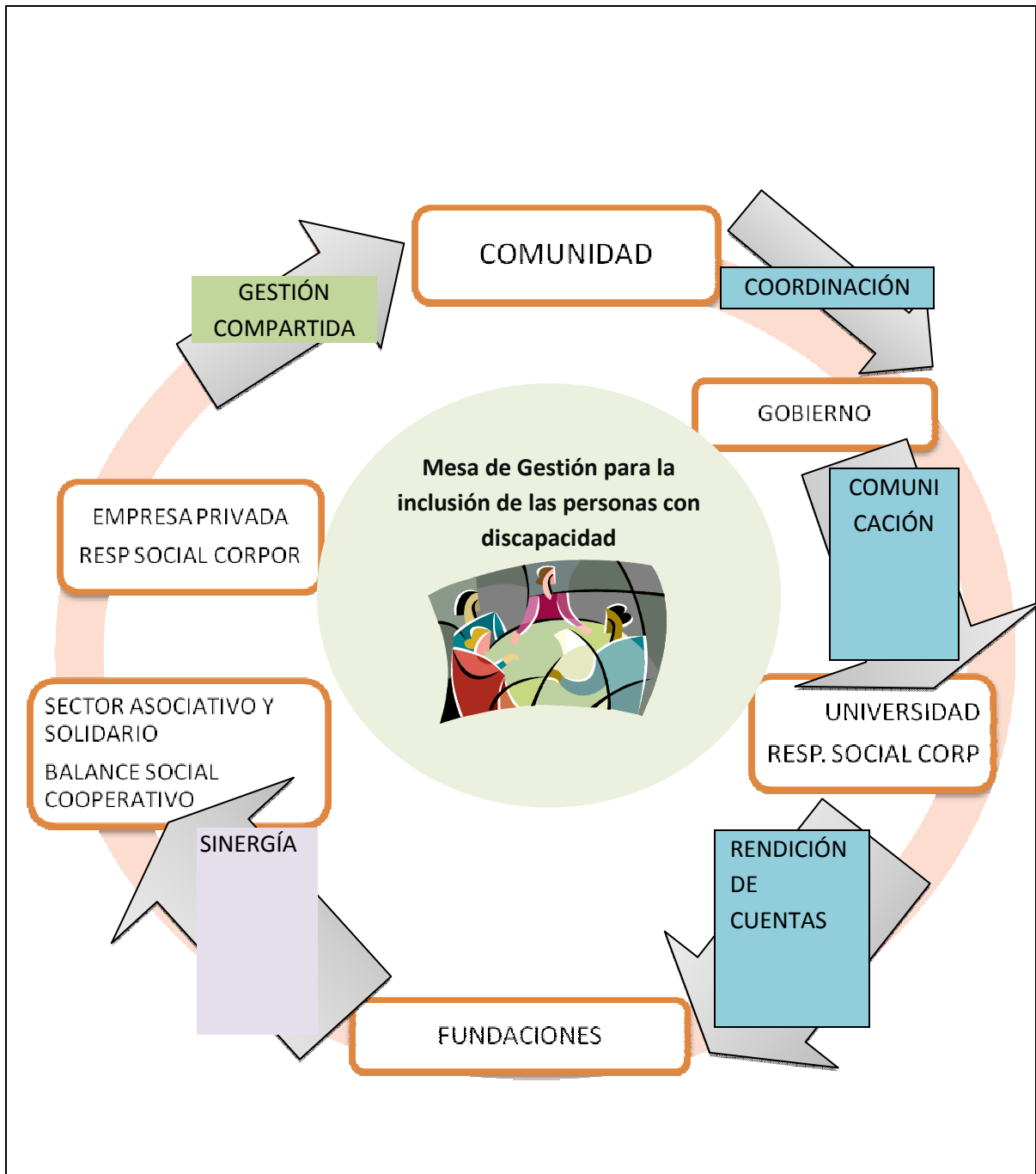
<sup>69</sup> Lara Diego Fernando (2010), Fundamentos de la Intervención social, guía didáctica UTP, Loja Ecuador pág. 16

## GRÁFICO No. 27 EL FACTOR HUMANO EN EL MODELO DE GESTIÓN



Elaborado por: El autor de la tesis

**GRÁFICO No. 28 LA INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES DENTRO DEL MODELO DE GESTIÓN INCLUSIVO DE LAS ORGANIZACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Elaboración: Autor de la tesis

La dinámica de la sociedad plantea en los actuales momentos abordar los problemas de manera integral de tal forma que en la propuesta que se plantea se propone estructurar en torno al tema de las organizaciones con discapacidad una mesa de gestión para la inclusión de las personas con discapacidad, en la cual estarían representados los principales actores de la sociedad que tienen un ámbito de responsabilidad con la comunidad las personas y los sectores más vulnerables dentro de ellos las personas con discapacidad.

El Gobierno: es uno de los principales actores ya que mantiene un gran número de proyectos para las personas con discapacidad, estos proyectos tienen diferente naturaleza y además con una alta credibilidad entre la población, es importante señalar que al hablar del gobierno se incluyen las intervenciones que realizan los denominados Gobiernos autónomos descentralizados.

En un capítulo anterior habíamos descrito los principales proyectos que en materia de discapacidades trabaja el Gobierno.

La Comunidad: Constituye el actor central toda comunidad se asienta en un territorio, tiene una población y claro también tiene un sentido de pertenencia y de destino común. En la comunidad se hallan diseminados las personas con discapacidad, que forma parte de los grupos vulnerables, en su gran mayoría sin una organización que los represente y viabilice sus derechos.

Pero en la comunidad también encontramos organizaciones de base, como la de las organizaciones deportivas, culturales, de mujeres, jóvenes, grupos integrados en torno a intereses particulares, (religiosos, productivos, etc.), todos ellos constituyen aliados imprescindibles en el objetivo fundamental de alcanzar la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en la vida social y comunitaria.

Las Fundaciones: A pesar de la ofensiva que en los actuales momentos el Gobierno ha desatado contra las Fundaciones, aún en el campo del apoyo a las personas con discapacidad cumplen un importante rol en la prestación de

servicios y atención a las necesidades primarias de las personas con discapacidad y demás grupos vulnerables.

Las Fundaciones tienen una rica experiencia y un capital intelectual de mucha utilidad para la gestión social con las personas con discapacidad.

Las Universidades: son otro actor que en la era del conocimiento, viene aportando en el esclarecimiento de la problemática de las personas con discapacidad, de igual manera los avances en el campo técnico y tecnológico, pone a las Universidades en el orden de día para hallar soluciones a los problemas y necesidades de las personas con discapacidad.

Las Universidades deben cumplir con su responsabilidad social, de allí que el relacionamiento con las organizaciones de y para las personas con discapacidad es de primer orden.

El sector de la Economía Social y Solidaria: este es relativamente un nuevo sector de la economía, hoy en día es uno de los sectores a los cuales ha dado mucho impulso el gobierno, cuenta con su propia ley y es un actor clave ya que a través de este componente se puede hacer realidad uno de los mayores derechos de las personas con discapacidad, el derecho al trabajo y a la generación de recursos materiales para el pleno desarrollo e integración de las personas con discapacidad.

La empresa privada es otro de los principales actores que en la comunidad pueden sumar en un modelo de gestión inclusivo y de participación para las personas con discapacidad, a través de sus proyectos sociales la empresa privada debe incorporarse como un socio activo en el desarrollo y el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.

### **6.5. Componentes del modelo**

El modelo entendido como un sistema integral se descompone en los siguientes subsistemas:

Subsistema de planificación

Subsistema de dirección

Subsistema de evaluación

Subsistema de gestión del talento humano

Subsistema de gestión de los recursos financieros y materiales

Subsistema de gestión del conocimiento

Subsistema de inclusión y participación del usuario



**GRÁFICO No. 29 MODELO DE GESTIÓN INCLUSIVO Y DE PARTICIPACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



### **6.5.1. El Subsistema de Planificación**

Una organización no lucrativa de intervención social no alcanzará sus propósitos sino lleva adelante un proceso de Planificación en dos líneas: interno y externo.

El proceso de planificación implica: el estudio del entorno y sus tendencias, análisis de escenarios, definición del plan estratégico, construcción de la visión, misión, valores, políticas y estrategias, planes operativos.

Es importante trabajar con el enfoque de planificación participativa ya que mediante el mismo se logra el involucramiento de los principales actores y sobre todo de los beneficiarios de los servicios; así como es importante incorporar a los beneficiarios directos e indirectos de los servicios es igualmente importante contar con la participación y el compromiso del personal que hace la organización en todos sus niveles.

### **6.5.2. El Subsistema de Dirección**

Contempla los procesos de gestión encaminados a una adecuada conducción de la organización y tiene que ver con las acciones de coordinación, trabajo en equipo, estilo de liderazgo, le corresponde mantener la relación con los usuarios de los servicios, los proveedores de servicios y los donantes de los recursos necesarios para que el proyecto se sustente.

En gran medida los procesos de dirección consisten en una adecuada comunicación con los integrantes de la organización, el liderazgo al igual que la dirección conlleva una alta dosis de comunicación. La comunicación directa tiene varias virtudes entre ellas: informar, comprometer, motivar, enseñar, provocar entre los colaboradores la auto-reflexión y el aprendizaje pero para que ello es necesario un ambiente de respeto confianza y de optimas relaciones humanas.

El tipo o estilo de liderazgo es fundamental en la marcha de la organización, tanto que puede hacer la diferencia entre la supervivencia o la extinción de la organización, al respecto hay importantes estudiosos que proponen diferentes estilos de liderazgo, para el caso concreto que estamos analizando las

principales características de los líderes de una organización de voluntariado debe ser los siguientes:

Liderazgo basado en principios: los principios y valores deben ponerse por delante y deben ser evaluados por toda la organización acerca de su cumplimiento y concreción, al momento en muchas organizaciones se aplican códigos de conducta de las organizaciones.

Liderazgo participativo: se debe superar el estilo de liderazgo de puertas cerradas, más de estilo de gerencia privada, por un liderazgo democrático, abierto a la consulta, el líder más que inquisidor debe convertirse en un coach o entrenador de sus colaboradores.

Liderazgo con madurez emocional: la organización atraviesa por momentos de crisis, en los cuales se ponen a prueba la capacidad de los líderes, por lo cual es importante que el líder sepa controlar sus emociones, sea asertivo, negociador y conciliador, sus decisiones no deben complicar los problemas sino todo lo contrario.

### **6.5.3. Subsistema de Evaluación**

La evaluación es tan importante como la planificación, el subsistema de evaluación permite medir los avances de las organizaciones establecidos en tiempos y metas cuantificables, en la actualidad existen una variedad de métodos de evaluación con soporte tecnológico, que alertan sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Es importante señalar que la evaluación no debe ser entendida como un proceso de persecución o control excesivo, por el contrario la evaluación tiene como virtud el ir ayudando en la toma de decisiones para que se corrija el rumbo de la organización, al momento de definir el plan estratégico de la organización es conveniente definir el modelo de evaluación que se aplicará de tal forma que no se halle desvinculado los dos procesos importantes.

La evaluación solo será posible con su complemento que son los instrumentos de monitoreo y el seguimiento, es imposible pensar que la evaluación consiste en dos reuniones al año donde vamos a revisar los avances, a decir la verdad

el cumplimiento de los objetivos generales de la organización se juega en el día a día de la organización y esa es la misión de la gerencia el control en el avance del plan general y la toma de las decisiones más adecuadas.

#### **6.5.4. Subsistema de Gestión del Talento Humano**

Este subsistema se encarga de los procesos de selección, incorporación, promoción y salida del personal de la organización, es indudable que una organización de voluntariado que realiza intervención social no es un ente con gran cantidad de profesionales y técnicos, pero es importante mantener un subsistema ordenado de personal, que permita ir registrando el desarrollo de los talentos humanos, este subsistema es uno de los que guarda la memoria institucional y su capital intelectual.

Compete a este subsistema identificar el clima laboral y tomar las medidas necesarias en caso de que este clima laboral baje o de muestras de malestar y apatía en los equipos de trabajo, para lo cual se deberán realizar actividades de integración y de mejora del ambiente laboral.

Apoyados en la tecnología que ayuda mucho a la gestión, será necesario elaborar una base de datos con la información más relevantes del desempeño de cada uno de los integrantes y de los equipos de trabajo.

#### **6.5.5. Subsistema de Gestión de los Recursos Financieros y Materiales**

La organización de voluntariado dirigida a la intervención social, debe administrar un presupuesto el cual constituye el instrumento de gestión en el cual se plasmará las políticas de la organización para ello es importante destinar un equipo de profesionales para el manejo del componente financiero y de recursos materiales, este es por supuesto un nivel de apoyo pero es de crucial importancia para el desenvolvimiento adecuado de la organización.

Los avances en el campo de la tecnología y la incorporación de los programas informáticos ayudan substancialmente a ejecutar adecuadamente los presupuestos y llevar el necesario control financiero y de bienes de la organización.

### **6.5.6. Subsistema de Gestión del Conocimiento**

En la actualidad la gestión del conocimiento es un aspecto central para la sostenibilidad de la organización, los procesos encaminados a la investigación almacenamiento, procesamiento, interpretación del conocimiento son de gran utilidad para la organización, podemos afirmar que la organización que no maneje adecuadamente y utilice el conocimiento se va quedando rezagado, el conocimiento sistematizado y depurado permite a los niveles de dirección la toma de decisiones, el manejo del conocimiento significa una ventaja comparativa frente a las demás organizaciones.

A este subsistema también les corresponde los procesos de perfeccionamiento de las capacidades del talento humano, a través de la capacitación al personal interno y a los usuarios de los servicios. A este subsistema le corresponde de manera directa el organizar el capital intelectual de la organización, estas son las memorias institucionales, investigaciones, bases de datos, planes estratégicos y operativos, el saber hacer (las tecnologías desarrolladas por la organización).

### **6.5.7. Subsistema de Ininclusión y Participación del Usuario**

Aquí se ubican los procesos agregadores de valor y tienen que ver con atención a los usuarios, el procesamiento de sus demandas las acciones para su inclusión y participación plena, este subsistema es de los más importantes para la organización ya que si “la razón de ser de una organización de voluntariado es la solidaridad el apoyo y el servicio a sus usuarios, no puede hacer la gestión de espaldas a sus beneficiarios”.

De allí que sea importante efectuar todos los programas y proyectos incluyendo a las personas con discapacidad para conocer sus preocupaciones, sentimientos, demandas y propuestas. Todos los mecanismos que sean necesarios realizar con el fin de incorporar a los usuarios de los servicios serán de gran importancia, por ejemplo reuniones del trabajo, estructurar un espacio con sus representantes para evaluar los procesos, no se puede mantener con la vieja visión de ayuda religiosa.

La gestión debe ser moderna y técnicamente adecuada, más aún existiendo la base jurídica para que los beneficiarios participen en la definición de las políticas.

#### **6.5.8. Aplicación del Modelo**

El Modelo de gestión inclusivo y de participación para las personas con discapacidad, tiene la virtud de poderse aplicar en toda organización para personas con discapacidad, independientemente de su naturaleza y localización.

Se ha tratado de hacer un modelo lo más accesible y sencillo que facilite su implementación, su aplicación depende de la voluntad de los directivos. Es indudable que las organizaciones de la sociedad civil y dentro de ellas las organizaciones de las personas con discapacidad, tienen muchas limitaciones de todo orden, siendo el principal cambio que deben emprenderse en las concepciones y visiones tanto de los directivos como de los beneficiarios.

Es necesario destacar el carácter integral de este modelo, ya que no se podría comprender ni aplicar cada subsistema por separado, sino en su integralidad para alcanzar los mejores resultados.

Este modelo parte de considerar a la personas con discapacidad como la razón y el fundamento de todo el trabajo que se realiza, de allí que es necesario una actitud de empatía, cordialidad y afecto, en las personas que brindan los servicios, muy a pesar que en la actualidad estas cualidades y virtudes son cada vez más escasas dentro de la sociedad.

En el nuevo marco jurídico y dentro de la reforma administrativa del Estado, podemos encontrar mayores oportunidades para promover la inclusión de las personas con discapacidad y fomentar organizaciones democráticas sobre la base de una activa participación de los socios.

## BIBLIOGRAFÍA

CAZAR, Ramiro. (2011), Exclusión Social y Calidad de Vida. Texto Guía, S-e. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja 2011.

CAZAR, Ramiro. (2003) "Derechos y Discapacidad 2003 PPL Impresores Quito Ecuador

CONADIS Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013

CONADIS 2007 Vicepresidencia de la República Desarrollo social inclusivo s-e

CONADIS (2008). Folleto, Convención de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo.

CONADIS (2013) Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades Constitución Política del Ecuador 2008

QUITO DISTRITO METROPOLITANO (2012). Escuela de formación ciudadana territorial, Módulo 3 Realidad Local y Nacional.

QUITO DISTRITO METROPOLITANO (2012). Escuela de formación ciudadana territorial, Módulo 5 Democracia Participativa.

QUITO DISTRITO METROPOLITANO (2012). Escuela de formación ciudadana territorial, Módulo 4 El Buen Vivir.

FERREIRA, Miguel (2010), De la Minus-valía a la diversidad funcional. Un nuevo marco teórico-metodológico. Revista Política y Sociedad. Vol. 47. Universidad Complutense de Madrid.

FANTOVA, Fernando. (2009), La Gestión de organizaciones no lucrativas. 2da. Edición Editorial CCS. Madrid.

FANTOVA, Fernando. (2009), Manual para la gestión de la intervención social 2da. Edición Editorial CCS. Madrid.

FERREIRA, Miguel A.V. (2010), De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico- metodológico 56 Política y Sociedad

FORO DE VIDA INDEPENDIENTE (2001): Manifiesto del Foro de Vida Independiente, <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/>

FOUCAULT, Michel. (2007). Los *anormales*, Buenos Aires, Argentina Fondo de Cultura Económica.

HELLRIEGEL Do, et al. (2009), Administración un enfoque basado en competencias 11ava. Impresión. Cengage Learning. Editores S.A. Data color Impresores S.A de CV México.

LARA Diego Fernando (2010), Fundamentos de la Intervención social, guía didáctica UTPL, Loja Ecuador.

Ley Orgánica de Discapacidades suplemento Asamblea Nacional Registro oficial año IV No. 798 septiembre del 2012

LOPEZ Gonzalez, María. (2006). Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal. *Docencia e Investigación*, no 6 (versión digital),

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social [www.participacionycontrolsocial.gov.ec/c/...library/get\\_file?..](http://www.participacionycontrolsocial.gov.ec/c/...library/get_file?..) (Consultado el 16 de febrero el 2012).

NACIONES UNIDAS (2006), Preguntas frecuentes sobre el enfoque de DDHH en la Cooperación para el desarrollo Nueva York Ginebra.

O' Reilly Arthur, (2007), El derecho al trabajo decente de las personas con discapacidades, OIT

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 2011 Banco Mundial. Resumen Informe mundial sobre la discapacidad. Impreso en Malta.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ( 2011) Informe Mundial de la Discapacidad Resumen ©OMS

PALACIOS, A. y BARIFFI, F. (2007). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Cinca, Madrid.

PANTANO, Liliana. (1993), La Discapacidad como problema social, Ed. Eudeba Buenos Aires Argentina

MORENO, Mila. Necesidades, Expectativas y Respuestas Sociales. Texto Guía, S-e.: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, Loja 2010

RUBIO, José; Monteros María y Silvina. (2002). La exclusión social, teoría y práctica de la intervención, Madrid, Editorial CCS.

SALAZAR, Humberto. (2011). Organizaciones de la sociedad civil y trabajo en red. Texto guía. S-e. Editorial de la Universidad Particular de Loja. Loja.

SENGE, Peter. (2000) La danza del cambio Editorial Norma S. A. Bogotá Colombia.

VALLET Carroza, David. (2010), Organizaciones Sociales Guía didáctica, UTPL, Loja, Ecuador.

SENPLADES (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013– 2017 Secretaria Nacional de Desarrollo Quito.



#### REVISTAS CONSULTADAS:

CONADIS (2011) Revista Nuestro compromiso Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad Quito.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, (2012), cartilla, políticas de participación ciudadana, control social rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción.

FUNDACIÓN TERRANUEVA (2010), Cartilla Democracia, Participación Ciudadana y Control Social Guía de Lenguaje positivo y comunicación incluyente CONADIS.

#### PÁGINAS ELECTRÓNICAS CONSULTADAS:

VERDUGO Alonso, Miguel, Qué significa la discapacidad hoy [en línea], Disponible en: "<<http://inico.usal.es/publicaciones/pdf>>(Consulta 22 de febrero de 2012).

VERDUGO, Ángel, La concepción de discapacidad en los modelos sociales. En: <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/7103/8-11/la-concepcion-de-discapacidad-en-los-modelos-sociales.aspx>. [Consultado: 22 de febrero de 2012].

Convención de las NNUU sobre los derechos de las personas con discapacidad <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> (consultado el 09-03-2013)

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

<http://campus.usal.es/~lamemoriaparalizada/documentos/pdf/verdugo.pdf>

<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/cepal-la-pobreza-cae-47-en-ecuador-en-solo-un-ano.html>

<http://www.vicepresidencia.gob.ec/avanza-dialogo-para-firmar-el-acuerdo-iberoamericano-para-alcanzar-el-pleno-empleo-de-las-personas-con-discapacidad/>

[http://www.conadis.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=34](http://www.conadis.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=34)  
5 consultado el 20/12/2013

<http://decretos.cege.gob.ec/decretos/> consultado el 12/12/2012

## ANEXOS

### 1. Encuestas aplicadas a las personas con discapacidad



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ENCUESTA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE OFRECE EN LAS ORGANIZACIONES DE Y PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** La información que se obtenga se utilizará exclusivamente para fines académicos, como parte de la elaboración de una tesis de graduación

#### 1. Información general sobre el encuestado:

1.1 Tipo de discapacidad \_\_\_\_\_

1.2 Tiene carnet del CONADIS SI  NO

#### 2 Información de la organización de y para las personas con discapacidad

2.1 Nombre de la organización \_\_\_\_\_

2.2 Misión de la organización \_\_\_\_\_

---

#### 2.3 Rol que cumple dentro de la organización

Directivo,  
Socio,  
Administrativo,  
Familiar de persona con discapacidad

#### 4. Información sobre los servicios de la Asociación o Federación

##### 4.1 Tipo de servicios que recibe de su Asociación:

S. Sanitarios  
S. Educativos  
S. Laborales  
S. Recreativos

Otros servicios: defina: \_\_\_\_\_

##### 4.2 Dificultades que encuentra al recibir los servicios:

Dificultades de acceso físico (barreras arquitectónicas) \_\_\_\_\_

Trato inadecuado \_\_\_\_\_

Sus demandas tardan mucho tiempo en ser atendidos \_\_\_\_\_

La Asociación le brinda oportunidades de participar en proyectos para su mejoramiento \_

Otros: \_\_\_\_\_

---

4.3 Cuando usted presenta un requerimiento de servicio o atención en su Asociación o Federación como califica la atención:

Satisfactoria \_\_\_\_\_

Poco satisfactorios \_\_\_\_\_

Bueno \_\_\_\_\_

Deficiente \_\_\_\_\_

4.4 Enumere el nombre de los proyectos que desarrolla su Asociación o Federación para el beneficio de sus asociados: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.5 Describa el proyecto en el cual usted participa: \_\_\_\_\_

4.6 Que aspectos considera usted que deberían mejorar en su Asociación:

4.6.1 Atención oportuna a sus requerimientos \_\_\_\_\_

4.6.2 Mayores oportunidades para su desarrollo \_\_\_\_\_

4.6.3 Trato respetuoso y cálido a los asociados \_\_\_\_\_

4.6.4 Mejorar la accesibilidad física \_\_\_\_\_

4.6.5 Otros describa: \_\_\_\_\_

**5. Participación en la organización:**

5.1 Su Asociación promueve la participación de los Asociados SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

5.2. A través de qué mecanismos se promueve la participación de los Asociados.

12.1 CONSULTAS
12.2 ELECCIONES
12.3 ASAMBLEAS
12.4 CAPACITACIÓN
12.5 ACTIV-SOCIALES

5.3 Otros por favor describa: \_\_\_\_\_

**6. Conocimientos acerca de sus derechos**

6.1 ¿Conoce usted sus derechos como persona con discapacidad?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

NO CONTESTA \_

6.2 ¿Conoce usted cuales son los organismos nacionales internacionales que velan por sus derechos?

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

NO CONTESTA \_\_\_\_\_

6.3 Enumere alguno de ellos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.4 ¿Conoce usted a que organismos acudir, cuando se han vulnerado gravemente sus derechos

SI \_\_\_\_\_

NO \_\_\_\_\_

NO CONTESTA \_\_\_\_\_

6.5 ¿Cuánto de conocimiento tiene usted acerca de la Ley Orgánica de Discapacidades?

MUCHO \_\_\_\_\_

POCO \_\_\_\_\_

NO SABE \_\_\_\_\_

NO CONTESTA \_\_\_\_\_

6.6 Independiente de su respuesta, podría argumentar su respuesta: \_\_\_\_\_

---

---

---

Aplicado por:

Firma:

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

**Gracias por su apoyo**

## Anexo 2 Modelo de solicitudes presentadas: a las Federaciones de y para las personas con discapacidad.

Quito, 31 de julio del 2012

Licenciado

Gabriel Román

**Presidente de la Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC)**

Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo y deseando el mejor de los éxitos en su valiosa labor al frente de tan importante Institución, me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Soy estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja, de la Escuela de Administración de Empresas, me hallo cursando la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, por lo que estoy trabajando en la elaboración de la Tesis con el Tema: "Análisis de la situación de las Federaciones y Asociaciones de Personas con Discapacidad y de las Organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012", la misma que contribuí a la sociedad con información actualizada para los tomadores de decisiones: Directores, personal técnico, líderes de las Federaciones y Asociaciones y futuros investigadores, de esta importante temática, que involucra de forma directa a uno de los más importantes Grupos de Atención Prioritario, amparados por la actual Constitución.

Para poder complementar varios temas abordados por la Tesis, solicito su contribución con la siguiente información de carácter general.

- **Número de Asociaciones que conforman la Federación**
- **Número total de personas con discapacidad que tienen cobertura de su Federación**
- **Principales proyectos en ejecución por parte de la Federación (únicamente los nombres de los proyectos).**
- **Fortalezas de la Federación / Fortalezas de las Asociaciones**
- **Amenazas a la Federación / Amenazas a las Asociaciones**
- **Oportunidades de la Federación / Oportunidades de las Asociaciones**
- **Debilidades de la Federación / Debilidades de las Asociaciones**

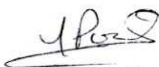
Si considera más adecuado la información solicitada podría ser enviada a mi correo personal: [patomelo63@yahoo.es](mailto:patomelo63@yahoo.es)

Agradezco de antemano por su valioso aporte para el desarrollo y la investigación académica que estoy realizando, por lo cual quedo muy reconocido.

Atentamente.

  
Lic. Patricio Fernando Melo Benítez

CC No. 1707585459 Celular: 084905300

  
01-08-20  
teléfono: 2267711  
Jenny Paredes

Quito, 31 de julio del 2012

MSc

Luis Naráez

**Presidente de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)**

Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo y deseando el mejor de los éxitos es su valiosa labor al frente de tan importante Institución, me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Soy estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja, de la Escuela de Administración de Empresas, me hallo cursando la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, por lo que estoy trabajando en la elaboración de la Tesis con el Tema: "Análisis de la situación de las Federaciones y Asociaciones de Personas con Discapacidad y de las Organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012", la misma que contribuirá a la sociedad con información actualizada para los tomadores de decisiones: Directores, personal técnico, líderes de las Federaciones y Asociaciones y futuros investigadores, de esta importante temática, que involucra de forma directa a uno de los más importantes Grupos de Atención Prioritario, amparados por la actual Constitución.

Para poder complementar varios temas abordados por la Tesis, solicito su contribución con la siguiente información de carácter general.

- **Número de Asociaciones que conforman la Federación**
- **Número total de personas con discapacidad que tienen cobertura de su Federación**
- **Principales proyectos en ejecución por parte de la Federación (únicamente los nombres de los proyectos).**
- **Fortalezas de la Federación / Fortalezas de las Asociaciones**
- **Amenazas a la Federación / Amenazas a las Asociaciones**
- **Oportunidades de la Federación / Oportunidades de las Asociaciones**
- **Debilidades de la Federación / Debilidades de las Asociaciones**


Si considera más adecuado la información solicitada podría ser enviada a mi correo personal: [patomelo63@yahoo.es](mailto:patomelo63@yahoo.es)

Agradezco de antemano por su valioso aporte para el desarrollo y la investigación académica que estoy realizando, por lo cual quedo muy reconocido.

Atentamente.



Lic. Patricio Fernando Melo Benítez  
CC No. 1707585459 Celular: 084905300

RECIBIDO.  
  
1 agosto 2012.

Quito, 31 de julio del 2012

Licenciada

Verónica Suárez

**Presidente de la Federación Nacional de ONG'S para la Discapacidad (FENODIS)**

Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo y deseando el mejor de los éxitos en su valiosa labor al frente de tan importante Institución, me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Soy estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja, de la Escuela de Administración de Empresas, me hallo cursando la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, por lo que estoy trabajando en la elaboración de la Tesis con el Tema: "Análisis de la situación de las Federaciones y Asociaciones de Personas con Discapacidad y de las Organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012", la misma que contribuirá a la sociedad con información actualizada para los tomadores de decisiones: Directores, personal técnico, líderes de las Federaciones y Asociaciones y futuros investigadores, de esta importante temática, que involucra de forma directa a uno de los más importantes Grupos de Atención Prioritario, amparados por la actual Constitución.

Para poder complementar varios temas abordados por la Tesis, solicito su contribución con la siguiente información de carácter general.

- **Número de Fundaciones y/ Organizaciones que conforman la Federación**
- **Número total de personas con discapacidad que tienen cobertura de su Federación**
- **Principales proyectos en ejecución por parte de la Federación (únicamente los nombres de los proyectos).**
- **Fortalezas de la Federación / Fortalezas de las Fundaciones y/ Organizaciones**
- **Amenazas a la Federación / Amenazas a las Fundaciones y/ Organizaciones**
- **Oportunidades de la Federación /Oportunidades de las Fundaciones y/ Organizaciones**
- **Debilidades de la Federación /Debilidades de las Fundaciones y/ Organizaciones**

Si considera más adecuado la información solicitada podría ser enviada a mi correo personal: [patomelo63@yahoo.es](mailto:patomelo63@yahoo.es)

Agradezco de antemano por su valioso aporte para el desarrollo y la investigación académica que estoy realizando, por lo cual quedo muy reconocido.

Atentamente.

  
**Lic. Patricio Fernando Melo Benítez**  
CC No. 1707585459 Celular: 084905300

  
  
**FENODIS**  
Federación Nacional  
de ONG's para la  
Discapacidad

Quito, 31 de julio del 2012

Doctor

Javier Torres

**Presidente de la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)**

Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo y deseando el mejor de los éxitos en su valiosa labor al frente de tan importante Institución, me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Soy estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja, de la Escuela de Administración de Empresas, me hallo cursando la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, por lo que estoy trabajando en la elaboración de la Tesis con el Tema: "Análisis de la situación de las Federaciones y Asociaciones de Personas con Discapacidad y de las Organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012", la misma que contribuirá a la sociedad con información actualizada para los tomadores de decisiones: Directores, personal técnico, líderes de las Federaciones y Asociaciones y futuros investigadores, de esta importante temática, que involucra de forma directa a uno de los más importantes Grupos de Atención Prioritario, amparados por la actual Constitución.

Para poder complementar varios temas abordados por la Tesis, solicito su contribución con la siguiente información de carácter general.

- **Número de Asociaciones que conforman la Federación**
- **Número total de personas con discapacidad que tienen cobertura de su Federación**
- **Principales proyectos en ejecución por parte de la Federación (únicamente los nombres de los proyectos).**
- **Fortalezas de la Federación / Fortalezas de las Asociaciones**
- **Amenazas a la Federación / Amenazas a las Asociaciones**
- **Oportunidades de la Federación / Oportunidades de las Asociaciones**
- **Debilidades de la Federación / Debilidades de las Asociaciones**

Si considera más adecuado la información solicitada podría ser enviada a mi correo personal: [patomelo63@yahoo.es](mailto:patomelo63@yahoo.es)

Agradezco de antemano por su valioso aporte para el desarrollo y la investigación académica que estoy realizando, por lo cual quedo muy reconocido.

Atentamente.

  
Lic. Patricio Fernando Melo Benítez  
CC No. 1707585459 Celular: 084905300

FECHA: 01 de Agosto 2012  
HORA: 10:42  
RESPONSABLE: Juliana

2456-088



Quito, 31 de julio del 2012

Licenciada

Liliana Pelaia de Rudich

**Presidente de la Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM)**

Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo y deseando el mejor de los éxitos en su valiosa labor al frente de tan importante Institución, me dirijo a usted para exponer y solicitar lo siguiente:

Soy estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja, de la Escuela de Administración de Empresas, me hallo cursando la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, por lo que estoy trabajando en la elaboración de la Tesis con el Tema: "Análisis de la situación de las Federaciones y Asociaciones de Personas con Discapacidad y de las Organizaciones para su atención en el Ecuador año 2012", la misma que contribuí a la sociedad con información actualizada para los tomadores de decisiones: Directores, personal técnico, líderes de las Federaciones y Asociaciones y futuros investigadores, de esta importante temática, que involucra de forma directa a uno de los más importantes Grupos de Atención Prioritario, amparados por la actual Constitución.

Para poder complementar varios temas abordados por la Tesis, solicito su contribución con la siguiente información de carácter general.

- **Nombre de las Asociaciones que conforman la Federación y ciudades donde se localizan**
- **Número total de personas con discapacidad que tienen cobertura de su Federación**
- **Principales proyectos en ejecución por parte de la Federación (únicamente los nombres de los proyectos).**
- **Fortalezas de la Federación / Fortalezas de las Asociaciones**
- **Amenazas a la Federación / Amenazas a las Asociaciones**
- **Oportunidades de la Federación / Oportunidades de las Asociaciones**
- **Debilidades de la Federación / Debilidades de las Asociaciones**

Si considera más adecuado la información solicitada podría ser enviada a mi correo personal: [patomelo63@yahoo.es](mailto:patomelo63@yahoo.es)

Agradezco de antemano por su valioso aporte para el desarrollo y la investigación académica que estoy realizando, por lo cual quedo muy reconocido.

**Atentamente.**

**Lic. Patricio Fernando Melo Benítez**  
**CC No. 1707585459 Celular: 084905300**

*Patricio F. Melo*  
1-08-2012  
Conadis  
ext. 118.